

II PLAN DE INMIGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TUDELA



Excmo. Ayuntamiento de Tudela



Gobierno de Navarra
Departamento de Bienestar
Social, Deporte y Juventud



Realizado por:



ÍNDICE

| | |
|--|------------|
| PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL | 4 |
| INTRODUCCIÓN | 5 |
| SECCIÓN I: DE LA INMIGRACIÓN COMO PROCESO SOCIAL A LA SITUACIÓN DE LOS DIFERENTES COLECTIVOS DE PERSONAS INMIGRANTES EN TUDELA. | 1 |
| 1. LA INMIGRACIÓN COMO PROCESO SOCIAL. | 1 |
| 1.1. El estudio de las migraciones. | 3 |
| 1.2. La evolución de las actitudes ante las personas inmigrantes. | 9 |
| 2. EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA INMIGRACIÓN EN TUDELA. | 15 |
| 2.1. Introducción. | 15 |
| 2.2. Evolución sociodemográfica de los flujos de inmigrantes en la ciudad de Tudela. | 25 |
| 2.2. Empleo y formación. | 30 |
| 2.3. Vivienda. | 34 |
| 2.3. Salud. | 41 |
| 2.4. Educación. | 43 |
| 2.5. Sensibilización social, promoción e integración social. | 49 |
| 2.6. Marco normativo. | 52 |
| 2.7. Actuaciones realizadas por las diferentes entidades que trabajan con inmigrantes. | 56 |
| 2.8. Actuaciones realizadas desde los Servicios Sociales de Base. | 69 |
| SECCIÓN II: PLAN DE ACTUACIÓN. | 73 |
| 3. PRINCIPIOS DEL II PLAN. | 74 |
| 4. OBJETIVOS GENERALES, EJES DE ACTUACIÓN Y ACTUACIONES DEFINIDAS EN EL II PLAN DE INMIGRACIÓN. | 76 |
| 4.1. Intervención laboral, formación y empleo. | 80 |
| 4.2. Vivienda. | 86 |
| 4.3. Salud. | 88 |
| 4.4. Educación. | 92 |
| 4.5. Sensibilización social, promoción comunitaria y atención a los Servicios Sociales de Base. | 96 |
| 5. PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN. | 103 |
| ANEXOS | 104 |
| FICHAS DE LAS ACTUACIONES Y MEDIDAS DISEÑADAS | 105 |
| 4.1. Intervención laboral, formación y empleo. | 106 |

| | |
|--|------------|
| 4.2. Vivienda. | 124 |
| 4.3. Salud | 136 |
| 4.4. Educación | 149 |
| 4.5. Sensibilización social, promoción comunitaria y atención a los servicios sociales de base. | 163 |
| EJES DE ACCIÓN DE LAS ACTUACIONES PROPUESTAS EN EL II PLAN DE INMIGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TUDELA. | 192 |
| 4.1. Intervención laboral, formación y empleo | 193 |
| 4.2. Vivienda | 194 |
| 4.3. Salud. | 195 |
| 4.4. Educación | 196 |
| 4.5. Sensibilización social, promoción comunitaria y atención a los servicios sociales | 197 |
| CRONOGRAMA DE LAS ACCIONES PROPUESTAS | 198 |
| 4.1. Intervención laboral, formación y empleo | 199 |
| 4.2. Vivienda | 203 |
| 4.3. Salud | 207 |
| 4.4. Educación | 211 |
| 4.5. Sensibilización social, promoción comunitaria y atención a los servicios sociales. | 215 |
| PRESUPUESTO DESGLOSADO POR AÑOS Y POR EJES DE ACTUACIÓN. | 219 |
| 2007 | 220 |
| 2008 | 220 |
| 2009 | 220 |
| 2010 | 220 |

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

En calidad de Alcalde del M.I. Ayuntamiento de Tudela, tengo el privilegio de presentar el II PLAN DE INMIGRACIÓN de la ciudad de Tudela que surge como continuación del I PLAN realizado durante el 2001. No cabe duda, por tanto, del esfuerzo constante de esta Administración por mejorar el nivel de vida de los colectivos sociales más vulnerables o dependientes entre los que se encuentran, las más de las veces, la ciudadanía extranjera.

Como conocemos las vecinas y vecinos de Tudela, la llegada de personas de otras nacionalidades y culturas, portadoras de diversidad social, al municipio ha sido muy significativa desde hace aproximadamente una década. Esto ha generado una cierta transformación social y cultural en la ciudad debido a las diferencias entre las personas autóctonas y extranjeras que, con más o menos acierto, tanto la ciudadanía de Tudela como las instituciones públicas han intentado reducir en favor de una convivencia mutua.

Por ello, el esfuerzo de este Ayuntamiento, dentro de un contexto de cambio social y cultural creciente, tiene un objetivo común y colectivo: fomentar el intercambio cultural entre los distintos colectivos de ciudadanos y ciudadanas de Tudela y elevar la calidad de vida de la población extranjera, con menos recursos, facilitando el acceso a los servicios públicos. Nuestra apuesta es evidente: mejorando la integración social de estos colectivos, elevamos la calidad de vida de la ciudadanía y ayudamos a fomentar una imagen abierta y plural de nuestra ciudad.

Este espíritu es el que nos ha llevado a realizar este II Plan para continuar con los esfuerzos depositados en el I Plan. Por ello, con este II Plan, nos hemos aproximado, mediante un diagnóstico, a la evolución social de los diferentes colectivos de extranjeros que residen en Tudela con objeto de diseñar, planificar y ejecutar las medidas y actuaciones de intervención más adecuadas en relación a los problemas que afectan a los mismos. Nuestra voluntad, como Administración Pública, es la de establecer una estrategia permanente de adaptación a las necesidades y demandas generadas por la llegada de personas de otras nacionalidades.

Sin más, sólo me queda felicitar y animar a todas las personas y entidades que han participado en la elaboración del presente documento para que no decaigan en el esfuerzo cotidiano, compartido desde este ayuntamiento, de mantener y, si es posible, mejorar el nivel de integración y reconocimiento entre las personas autóctonas e inmigrantes. Con ello, conseguiremos, sin ninguna duda, una sociedad más justa, moderna y plural. Este es nuestro deseo.

ILMO. ALCALDE DE LA MUY NOBLE Y LEAL CIUDAD DE TUDELA

Sr. D. Luis Casado Oliver.

INTRODUCCIÓN

En las siguientes páginas se presenta el “II PLAN MUNICIPAL DE INMIGRACIÓN DEL MUNICIPIO DE TUDELA” realizado por Iter Investigación para el M. I. Ayuntamiento de Tudela. Este II Plan trata de avanzar tanto en el conocimiento de los diferentes colectivos de personas extranjeras que se definen dentro de la categoría “inmigrante” como en los objetivos y medidas a realizar dado que, en algunos casos, la puesta en marcha, desde hace años, de algunos programas de atención a estos colectivos y la propia red de recursos públicos existentes (además de la evolución de la leyes migratorias) nos han obligado, como veremos, a reformular nuevas medidas o actuaciones. En todo caso, conviene señalar la existencia del I PLAN y la evolución de los flujos migratorios del municipio, junto a la propia evolución socioeconómica de éste, como los ejes o escenarios de partida de este documento.

Como no podía ser de otro modo, presentamos una primera versión del II PLAN al M.I. Ayuntamiento de Tudela, al Área de Bienestar Social, Mujer y Sanidad, para su revisión, de la que, lógicamente, parte el actual documento.

Por otra parte y con objeto de organizar la diferente información recogida dentro del Plan estimamos oportuno dividir el contenido del mismo (para facilitar su lectura) en dos grandes secciones, formadas por diferentes apartados, como veremos. En la primera comenzamos con una caracterización teórica del fenómeno de las migraciones que nos sirve para comprender, desde un punto de vista diferente al de otras ciencias, el conjunto de transformaciones sociales, políticas, culturales y económicas de tal fenómeno. Una vez expuesto nuestro punto de partida, pasamos a explicar a través de la información primaria y secundaria recogida durante el proceso de investigación la situación y evolución de los diferentes colectivos de inmigrantes de Tudela mediante la identificación y el análisis de los aspectos más importantes en las trayectorias vitales de estos colectivos. En la segunda sección, especificamos de acuerdo a diferentes apartados, las medidas o acciones a desarrollar por los diferentes organismos y los objetivos que se pretenden cumplir con la consideración de tales medidas. El último capítulo de esta segunda sección está dedicado, igualmente, al proceso de planificación, seguimiento y evaluación del Plan. Para terminar, recogemos en los correspondientes anexos diversos aspectos: las fichas de todas y cada una de las acciones planteadas, los ejes de acción de las mismas, el cronograma de realización de las medidas planteadas desde un punto de vista anual (2007-2010) en relación a los ámbitos de actuación requeridos y acabamos señalando el presupuesto (aproximado) necesario para la puesta en marcha del conjunto de acciones e intervenciones planteado dentro del presente II PLAN DE INMIGRACIÓN.

Nos queda, por último, aunque no menos importante, agradecer la colaboración del personal técnico del Ayuntamiento, del Área de Bienestar Social, Mujer y Sanidad, en concreto, y de todas las entidades y asociaciones, de diversa consideración y procedencia, que de una u otra manera y desinteresadamente han colaborado en la realización del actual documento. Asimismo, queremos agradecer, también, a las personas inmigrantes que nos prestaron su voz para que ésta se plasmara, en lo posible, en el propio PLAN. Diferentes aportaciones que han enriquecido tanto el conocimiento de las diversas culturas que conviven en Tudela como el proceso de intervención social dirigido a estos colectivos. En todo caso, sin las aportaciones y colaboraciones de todos y todas este Plan difícilmente hubiera visto la luz. Queremos terminar señalando una aspiración: nos gustaría que la puesta en práctica de algunas de las medidas y acciones diseñadas sirva para mejorar el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de Tudela, más allá de su origen social y cultural.

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla 1. - Percepción sobre el número de extranjeros. _____ | 11 |
| Tabla 2. - Principales problemas que existen actualmente en España. _____ | 11 |
| Tabla 3. - Percepción del control de la inmigración por parte de las autoridades españolas en el 2006. _____ | 12 |
| Tabla 4. - Extranjeros empadronados en Navarra _____ | 17 |
| Tabla 5. - Extranjeros empadronados* y extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en Navarra (principales nacionalidades). _____ | 18 |
| Tabla 6. - Tasas de feminidad de las principales nacionalidades de inmigrantes en Navarra. _ | 21 |
| Tabla 7.- Distribución por edad de los extranjeros en Navarra. _____ | 21 |
| Tabla 8. - Principales nacionalidades del municipio _____ | 26 |
| Tabla 9. – Extranjeros/as extracomunitarios (excepto, Portugal) empadronados en el municipio de Tudela. Principales zonas de origen. _____ | 27 |
| Tabla 11. - Tasas de feminidad de los diferentes colectivos de inmigrantes _____ | 29 |
| Tabla 12. - Tasas de feminidad entre las principales nacionalidades. Años 2000 y 2006. ____ | 29 |
| Tabla 13. - Distribución porcentual del colectivo de trabajadores/as inmigrantes según el sexo y el sector económico _____ | 31 |
| Tabla 14. - Distribución porcentual de los inmigrantes contratados de acuerdo a la zona y al sector económico _____ | 32 |
| Tabla 12. - Tamaño de los hogares de la población extranjera de Tudela _____ | 35 |
| Tabla 13. - Tamaño de los hogares según la zona de origen _____ | 36 |
| Tabla 14. - Distritos donde se ubica la población inmigrante extracomunitaria (excepto los originarios de Portugal) en el municipio de Tudela _____ | 39 |
| Tabla 15. - Tasa de inmigración y tasa de las principales zonas de origen en relación a la presencia de inmigrantes en los diferentes distritos del municipio _____ | 40 |
| Tabla 16. - Solicitudes recibidas por la Comisión de Escolarización. Curso 2004 - 2005 y 2005 - 2006. _____ | 45 |
| Tabla 17. - Principales nacionales de los alumnos escolarizados por la Comisión durante el curso 2005 - 2006. _____ | 46 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|--|----|
| Gráfico 1. - Extranjeros irregulares (principales nacionalidades) en Navarra. _____ | 19 |
| Gráfico 2. -Extranjeros* con tarjeta o autorización de residencia en Navarra. _____ | 20 |
| Gráfico 3. - Afiliados extranjeros no comunitarios por regímenes de actividad en Enero de 2006. _____ | 23 |
| Gráfico 4. - Principales grupos etarios dentro del colectivo inmigrante _____ | 28 |

II PLAN DE INMIGRACIÓN

AYUNTAMIENTO DE TUDELA

SECCIÓN I: DE LA INMIGRACIÓN COMO PROCESO SOCIAL A LA SITUACIÓN DE LOS DIFERENTES COLECTIVOS DE PERSONAS INMIGRANTES EN TUDELA.

1. LA INMIGRACIÓN COMO PROCESO SOCIAL.

Sin embargo, hace 40.000 años o poco más, es decir, durante la última glaciación, aparecieron en la Península Ibérica y en Europa unos inmigrantes de origen africano, nuestros antepasados: los primeros representantes europeos de la especie *Homo sapiens*, conocidos popularmente como hombres de Cro – Magnon o cromañones.
JUAN LUIS ARSUAGA, *El collar de neandertal*, Madrid, 2004.

Como se describe en la cita extraída del libro sobre el origen de la especie humana, o de los primeros pensadores, dicho de otra forma, del Codirector del Proyecto de Atapuerca, Juan Luís Arsuaga, paleontólogo y catedrático de esta especialidad en la Universidad Complutense, los primeros homínidos que poblaron la península ibérica, ya humanos, es decir, con capacidad para pensar e imaginarse a sí mismos, mediante un sistema de comunicación aun rudimentario, si se quiere, provenían de África, de las estribaciones del lago Turkana, en Kenia, de la depresión del Danakil, en Eritrea o de algunas cuevas en el Congo, Uganda o Sudáfrica, tanto del este como del sur del continente africano, en todo caso. Si remontamos el curso histórico de nuestra especie hasta llegar a la época moderna comprobamos que los desplazamientos masivos de grupos humanos, como los de los primeros pobladores, allende de sus fronteras habituales son una constante de la historia de la humanidad. Forman parte, entonces, de la propia evolución de la especie, no siendo, en ningún caso, fenómenos aislados o puntuales de nuestra compleja historia social. Desde los primeros desplazamientos, recogidos en el libro de Arsuaga, hasta la existencia de migraciones importantes hace más de 4.000 años pasando por los propios flujos migratorios que se originaron, como método para garantizar el orden social y político, en las grandes civilizaciones mediterráneas (Fenicia o Roma), la especie humana nos hemos desplazado, de manera colectiva, a diferentes lugares alejados de nuestro origen para iniciar una nueva vida. Si bien, las migraciones que surgen a partir de los siglo XVI, a la par que la constitución de los Estados – Nación en Europa, en el inicio de la propia mundialización de la economía, se revelan como el origen del concepto de extranjería. Concepto de extranjería que se ira transformando siguiendo el curso de los acontecimientos sociales, políticos y económicos que van dando forma a la constitución, más o menos moderna, del mundo. Hasta llegar, en definitiva, a la situación actual de los flujos migratorios dentro de un mundo cada vez más globalizado y fragmentado. En acertadas palabras de S. Castles¹, la inmigración es un elemento sistémico, estructural, en ningún caso, puntual o coyuntural, en los procesos de globalización de la economía capitalista. El origen de las migraciones, por tanto, es consustancial, como hecho social, a la propia constitución de la humanidad.

¹ S. CASTLES, “Globalización e inmigración” en AUBARELL. G y ZAPATA. R., *Inmigración y procesos de cambio. Europa y el Mediterráneo en el contexto global*, Icaria, Barcelona, 2004.

La historia de las migraciones nos debe servir, pues, para comprender este fenómeno desde una óptica más amplia en relación al propio conjunto de aspectos que intervienen en la configuración de los flujos migratorios. Dos son, a nuestro entender, las lecciones o principios más importantes que del recorrido histórico de las migraciones se pueden considerar. La primera lección, desde la creación de la Comisión Alvareda en 1881, origen de la primera Ley de emigración en 1907 a instancias del Instituto de Reformas Sociales, para tratar de organizar, los flujos de emigración hacia América en condiciones mucha veces infrahumanas, muestra, con suma claridad, como la regulación de los flujos migratorios, de las migraciones, es una cuestión del Estado, un aspecto básico (de fuerte contenido social y político) de cualquier política. Por su parte, la segunda lección es, si cabe, más importante, al indicar como los sucesivos intentos, más o menos restrictivos, por frenar o evitar, más que regular, las migraciones han fracasado una y otra vez, dando lugar, en todo caso, al surgimiento de nuevas modalidades de carácter ilegal (de las pateras o cayucos a los pasadores o “polleros” de la frontera mejicana) que han conseguido, con más o menos éxito, mantener los desplazamientos masivos de personas entre distintas fronteras. De hecho, si volvemos la mirada alrededor de sesenta años atrás, todavía vemos partir a mucha emigración española hacia el destino soñado: Europa. Pues así, los mismos sueños de realización de una vida más próspera así como los efectos sobre las estructuras socio-familiares (desgarro familiar, distanciamiento de ciertas amistades, etcétera) se reproducen ahora entre los colectivos de personas inmigrantes. Nos hemos convertido, entonces, en apenas dos décadas, en un país receptor de personas inmigrantes con una historia, inevitablemente, asociada a la emigración.

Experiencia que conviene no olvidar, en cualquier caso, a la hora de estudiar la situación y evolución de las diferentes comunidades de personas inmigrantes que habitan en el país, y más concretamente, en el municipio de Tudela, cabecera de comarca de una zona tan próspera como La Ribera de Navarra. Si bien y antes de presentar una cierta caracterización de los aspectos más importantes de la inmigración de la ciudad ribera vamos a tratar de exponer, sucintamente, una aproximación teórica (y metodológica) al concepto de las migraciones, a lo que se entiende, desde las ciencias sociales, por tal categoría para acabar con unas breves notas sobre la evolución general del conjunto de opiniones y actitudes de la ciudadanía autóctona, de la ciudadanía de la sociedad de acogida o receptora, ante las personas inmigrantes como mecanismo social que puede dificultar o facilitar la convivencia, objetivo de todo Plan acerca de este colectivo.

Por último, sólo nos queda añadir, antes de continuar con el siguiente apartado, que el abordaje teórico presentado en las siguientes líneas se comprende en tanto que marco o contexto de interpretación de la información recogida, durante la investigación, sobre la situación actual de la inmigración en Tudela. Como es lógico, la identificación de objetivos y la proposición de medidas y actuaciones para cubrir esos objetivos se originan a partir de un diagnóstico de la posición de los diferentes colectivos. En definitiva, hemos tratado de comprender la problemática actual de la inmigración, escuchando las voces de los colectivos implicados -junto a otras, cómo no-, en relación a las repuestas (institucionales y sociales) que se están produciendo ante esta problemática con objeto de fomentar nuevas líneas de actuación e intervención.

1.1. El estudio de las migraciones.

Podemos comenzar este apartado definiendo nuestra perspectiva de estudio, es decir, concediendo un cierto estatuto teórico – metodológico al análisis social de las migraciones. Existe, tal que así, un principio ineludible en el estudio de este proceso que afirma la necesidad de considerar, en cualquier investigación, el comportamiento de las personas inmigrantes como sujetos o actores sociales que construyen socialmente diferentes proyectos migratorios y desarrollan las estrategias correspondientes para conseguirlos. Si bien, conviene realizar una definición de lo que entendemos, o de lo que la opinión pública entiende, dicho de otra forma, por persona inmigrante o extranjera. Dado que existen diferentes grupos de personas extranjeras, aunque no lo parezca en algunos casos, y más allá de la propia situación jurídico – administrativa de las mismas, podemos establecer una primera clasificación en tres grandes grupos: 1. El de las personas extranjeras que resultan *invisibles* a ojos de la opinión pública debido a su estatus o posición socioeconómica y a su propia homogeneidad étnica con la ciudadanía autóctona. 2. Algunos grupos de distinta procedencia étnica que han conseguido un cierto nivel económico y laboral similar al de la ciudadanía autóctona y, por tanto, no están sujetos a procesos de exclusión o vulnerabilidad. 3. Por último, la condición de *inmigrante*, como tal, se refiere, desde la propia opinión pública, a ciertas minorías étnicas que se encuentran en situación de desigualdad o marginación respecto a la mayoría social debido a la situación jurídica, económica, laboral o cultural. Su posición como ciudadanía “precaria”, con menos derechos sociales, en buena medida, los hace más vulnerables ante cualquier situación. Este grupo encarna, entonces, el retrato robot de lo que la opinión pública define o clasifica como “inmigrante”. Dentro de este último segmento, que está creciendo durante los últimos cinco años a un fuerte ritmo, como demuestran los datos, destacan las personas inmigrantes magrebíes, las más numerosas del municipio, las personas de centro-África y algunos segmentos de personas latinoamericanas y europeas del este. Por ello, en el presente trabajo, cuando utilizamos, indistintamente, el vocablo “inmigración” o “personas inmigrantes” nos estaremos refiriendo a la inmigración extra – comunitaria que es la más numerosa del municipio y el colectivo al que va dirigido el presente Plan.

Como decíamos, las personas inmigrantes son actores sociales que reproducen diferentes proyectos migratorios (debido a distintas aspiraciones, deseos, a la comunidad de origen, al sexo, etcétera) que dan lugar a trayectorias migratorias concretas². El concepto de trayectoria migratoria, por tanto, hace hincapié en el carácter dinámico de la inmigración frente a otros supuestos teóricos que parecen comprender las trayectorias como hechos aislados (sin sentido colectivo y sin causas aparentes) o como descripciones mecánicas de una realidad más o menos puntual y económica. Nada más lejos de la realidad, las personas inmigrantes son sujetos sociales que conforman, en algunos casos, minorías étnicas, cuando la situación es de inferioridad con respecto a la mayoría, y se posicionan de acuerdo a determinados aspectos (origen étnico – familiar, género, redes sociales, recursos económicos) en un determinado escalón de la estructura social de la sociedad de acogida. Dicho así la cuestión parece bastante más sencilla de lo que es. De hecho, las relaciones entre la comunidad receptora y las minorías étnicas se estructuran, en relaciones de dominio/inferioridad o igualdad, a través de diferentes aspectos o causas que, en la medida de las posibilidades, debemos tener en cuenta. Existen cuatro elementos que, a nuestro parecer, pueden ayudarnos a reducir la complejidad en el estudio de las migraciones. El primero lo identificamos en la propia dinámica socioeconómica general (la propia globalización o mundialización de las relaciones productivas) así como en la evolución de las estructuras económico – productivas del municipio de estudio como consecuencia, en todo caso, de la situación económica global. Los cambios productivos en la industria, con la subcontratación en cadena, la transformación de los servicios y la propia desfiguración de la agricultura han generado una doble brecha en el mercado de trabajo que produce trabajos en precario y trabajos estables. En el caso de las personas inmigrantes la segregación laboral refuerza la precariedad social y la exposición a un mayor nivel de problemas sociales (vivienda, educación, formación, etcétera). El segundo elemento a tener muy en cuenta es el de las políticas estatales de inmigración, ciudadanía y pluralismo cultural ya que la aprobación de un tipo u otro de políticas condicionan, en sumo grado, las posibilidades de inserción de estos colectivos. En tercer lugar, no podemos olvidarnos, aunque en el siguiente apartado lo tratamos de manera concreta, de la evolución del conjunto de opiniones y actitudes de la sociedad receptora, de la ciudadanía, ante las personas inmigrantes ya que dependiendo del tipo de posiciones o valoraciones, la convivencia entre la ciudadanía autóctona e inmigrante puede ser enriquecedora, portadora de diversidad y respeto, o de

² De acuerdo con un estudio del Colectivo IOÉ, dentro de las trayectorias migratorias se diferencian cuatro momentos: 1. Las personas inmigrantes, inicialmente, construyen imágenes sobre el proceso migratorio que van a emprender desde su lugar de origen en relación a las expectativas relacionadas con el lugar de destino y con la situación personal. 2. Este momento se presenta cuando la persona inmigrante consigue llegar al lugar elegido. 3. Se generan las primeras dudas en la trayectoria migratoria ante la situación laboral. 4. Por último, el inmigrante toma una decisión a más largo plazo: o sigue adelante con la trayectoria iniciada o bien regresa a su país de origen. COLECTIVO IOE, *Inmigración y consumo en España*, www.colectivoioe.org.

rechazo y segregación de la población extranjera. Por último, y en la medida que sea posible, debemos estudiar la posición de los diferentes colectivos de personas inmigrantes mediante la identificación y el análisis de los proyectos migratorios (familiares, personales, de género) que estructuran las trayectorias laborales (ascendentes o descendentes) de estos colectivos en relación a los cambios respecto del lugar de origen. Distintas trayectorias laborales que vienen marcadas, en muchos casos, no tanto por decisiones individuales o por las propias estructuras económicas y jurídico-administrativas, esto es, por causas macro-estructurales, como por el funcionamiento de las redes sociales de estos grupos. El dinamismo de estas redes nos ofrece una idea de lo complejo que resulta el estudio de las migraciones. Las redes son relaciones sociales, formales e informales, que utilizan las personas inmigrantes para organizar su vida, buscar empleo, acceder a una vivienda, generar amistades o cualquier otra situación. Tienen un carácter transnacional por lo que estructuran desde el propio lugar de origen el proyecto migratorio de estos grupos. Su estudio, a nuestro entender, es tremendamente significativo puesto que nos pueden mostrar el grado de desarrollo de una comunidad étnica, los recursos sociales con los que cuentan, el nivel de integración social, las oportunidades laborales, etcétera. La presencia más o menos consolidada de una cierta red social dentro de un determinado colectivo de personas inmigrantes es un indicador tremendamente sintomático de la situación de los mismos.

En general se pueden caracterizar, siguiendo los análisis del Colectivo IOÉ³, dos tipos de redes sociales, las primarias y las de otro tipo. Entre las primeras, las relaciones de parentesco y las de género se caracterizan como las más importantes. Así pues, los orígenes e ideologías familiares, al igual que el sexo, especialmente el femenino, canalizan las estrategias migratorias de algunos grupos. Además de estas redes, los lazos nacionales, fomentados por la vecindad, son también importantes. De igual modo, las redes sociales funcionan como mecanismos para conseguir empleo o atraer clientela hacia un determinado espacio. Por último, los lazos de tipo religioso, fomentados en espacios dedicados al culto, deben ser, cuando menos, aspectos a tener en cuenta. Además de las redes sociales las personas inmigrantes cuentan con el tejido asociativo como modo de expresar o participar en la vida pública de la sociedad de acogida. El asociacionismo es, pues, otra de las formas sociales a través de las que se reproducen las diversas identidades colectivas de estos grupos de ahí que el estudio o, cuando menos, la caracterización de este ámbito sea importante.

³ COLECTIVO IOÉ, *Inmigrantes, trabajadores, ciudadanos. Una visión de las migraciones desde España*, Patronat Sud – Nord de la Universitat de València, Valencia, 2001, pág. 171.

Se han señalado, como hemos visto, distintos niveles de estudio de la cada vez más compleja realidad de la inmigración que se asemejan a los análisis que el propio Miguel Laparra viene realizando sobre la posición de los inmigrantes en la Comunidad Foral. Éste destaca, por tanto, cuatro dimensiones decisivas para la interpretación de los procesos de integración de las personas inmigrantes que señalamos, a modo de recapitulación, de lo afirmado anteriormente:

- La política migratoria y las consecuencias de la misma en relación a los colectivos de personas inmigrantes.
- El mercado de trabajo y la situación económica de la sociedad de acogida dado que la integración laboral de las personas inmigrantes es el primer y decisivo paso en la trayectoria migratoria.
- La evolución del conjunto de opiniones, valoraciones, expectativas y actitudes de la ciudadanía autóctona en relación a las imágenes sociales de las personas inmigrantes así como a la convivencia con éstas.
- Las estrategias de los diferentes colectivos de personas inmigrantes para conseguir su integración en nuestra sociedad.

Desde un punto de vista práctico, el abordaje planteado se resuelve a partir de un enfoque teórico - metodológico⁴ que señalamos a continuación. Como hablamos de enfoque, o de paradigma no acabado y dada la singularidad del proceso migratorio, las líneas de aproximación a la realidad que presentamos son una opción más dentro del amplio espectro de perspectivas que el estudio social de las migraciones permite. Cuando menos, este enfoque trata de integrar las dimensiones anteriormente comentadas. Pues así, distinguimos cuatro ejes de análisis:

- Una cierta perspectiva histórica en las relaciones internacionales tanto desde el punto de vista de la sociedad de acogida como de las zonas de donde proceden las personas inmigrantes. En los procesos migratorios están inscritos los acontecimientos históricos - sociales que se han venido sucediendo en las relaciones entre los países de la periferia y los países más “desarrollados”. En algunos casos, las relaciones históricas delimitan el sentido de los trayectos migratorios.

⁴ Enfoque teórico – metodológico que tiene su origen en las investigaciones realizadas por el citado Colectivo IOÉ. COLECTIVO IOE, *ibidem*, 2001, pp. 181 – 186.

- Es necesario presentar una interpretación, en clave estructural, esto es, analizando las relaciones económicas, políticas, sociales, demográficas y laborales de las diferentes sociedades examinadas e identificando los procesos más negativos. Además de las diferentes posiciones políticas del conjunto de sociedades de acogida (reconocidas, por ejemplo, en el Tratado de Schengen) debemos analizar también la posición de las nuevas estructuras empresariales cada vez más transnacionales. En este caso, los análisis no deben presentar a las personas inmigrantes como meros extraños que vienen a un país y a una cultura a la que deben adaptarse de manera mecánica. La creación o recuperación de vínculos forma parte de la propia construcción de una sociedad más pluricultural, donde se reconozcan diversas identidades dentro de un marco común de convivencia democrática.
- Desde un ámbito más sociocultural o ideológico, en el sentido de que las ideologías expresan discursos prácticos sobre la realidad (más allá de cualquier adscripción política), debemos estudiar el conjunto de opiniones, verbalizaciones y actitudes tanto de las personas autóctonas como de las personas inmigrantes sobre la propia realidad que desembocan en discursos sociales. Estos discursos se entienden como formas ideológicas colectivas, creadas a partir de las imágenes desplegadas por los medios de comunicación social, de las relaciones y procesos sociales, de la convivencia, etc., que modifican la realidad desde la propia interpretación de la misma.
- El estudio de las redes sociales así como de las estrategias colectivas de los diferentes grupos o comunidades étnicas. Las decisiones y estrategias de estos colectivos no son el resultado mecánico, de ciertas situaciones socioeconómicas o políticas ni tampoco obedecen, únicamente, a decisiones personales sino más bien se sitúan, a nuestro entender, en un plano intermedio, entre los contextos macro-estructurales y los personales, en un marco social, colectivo, donde las redes sociales son el elemento fundamental, casi imprescindible, para desarrollar el proyecto migratorio.

Semejante enfoque o visión teórica necesita de una cierta aproximación, en cuanto a las ciencias sociales se refiere, a la propia realidad social, a los hechos. Es decir, desde un punto de vista metodológico, este modelo tiene ciertas implicaciones. Podemos señalar, sin ánimo de exhaustividad, algunas:

- No se establece un modelo metodológico a priori, cerrado, y que, por tanto, deba ser aplicado en cualquier proceso investigador. Bien al contrario, a nuestro juicio, para cada investigación o estudio de caso, dependiendo de los objetivos, del colectivo de estudio, de la situación del mismo y de muchos otros factores, se diseñarán de manera específica (*ad hoc*) diferentes protocolos metodológicos adecuados tanto a la realidad del colectivo en cuestión como a la institución que financia la investigación.

- La pertinencia metodológica, por tanto, está en función de la demanda concreta de investigación. En todo caso, se impone la necesidad de complementar y combinar metodologías de perfil cuantitativo y de perfil cualitativo o estructural con objeto de producir un conocimiento más global, y estratégico, de la realidad estudiada. Ante la necesaria limitación de las diferentes metodologías la combinación crítica de ambas genera resultados más satisfactorios.
- Por otra parte, en muchos casos, parece necesario recurrir a procedimientos metodológicos donde las personas participantes sean los propios colectivos investigados mediante la realización de prácticas que nos permitan recoger el discurso (no únicamente un recuento estadístico) de las personas inmigrantes.
- Para acabar, señalamos otros tres aspectos que merecen ser identificados. En primer lugar, tenemos que partir de un escenario conceptual claro, y preciso, adaptado a la situación, en relación al estudio de las migraciones antes que aceptar, a-críticamente, conceptos que, en ningún caso, resultan provechosos dentro de la investigación sobre este ámbito. En segundo lugar, habrá que mejorar el conocimiento acerca de las fuentes de datos de las que disponemos, ya que muchas veces las deficiencias en relación a los propios colectivos de personas inmigrantes son superiores a los aciertos, debido al propio fenómeno, y pueden llevar, en efecto, a cometer errores en las propias interpretaciones. Un buen conocimiento de estas fuentes mejorará los diagnósticos y permitirá, por ello, un mayor aprovechamiento de las mismas. Y, por último, como resultado o conclusiones en las distintas investigaciones, cuando sea posible, debemos presentar líneas de actuación e intervención concretas que puedan ser puestas en práctica por las instituciones competentes.

Dicho esto, no queremos terminar este primer apartado sin señalar una reflexión que recogiendo lo anterior nos puede ayudar a concretar nuestro punto de partida. Así, tanto en la redacción del diagnóstico previo a la confección del II Plan como en el diseño de éste hemos intentado, desde un punto de vista analítico, escapar de una doble concepción en el estudio de las migraciones. Por un lado, aunque entendemos e incorporamos al estudio el conjunto de diferencias socioculturales de las personas inmigrantes, no tratamos de que estas diferencias generen, más que todo, la imagen de un nuevo comunitarismo que sí parecen aceptar las propuestas más culturalistas. Las diferencias se tienen en cuenta pero debemos aprehenderlas como formas sociales adaptadas a los cánones de convivencia de las sociedades de acogida. Por otro lado, tampoco parece lógico aceptar determinadas propuestas o líneas de análisis que, con una intención loable, si se quiere, reducen las diferencias entre los colectivos de personas inmigrantes y autóctonas para acabar defendiendo una integración, o asimilación, casi mecánica, de estos colectivos a la sociedad de acogida.

Como en acertadas palabras, propone el sociólogo Fernando Conde, en una obra sobre inmigración⁵, los discursos e imágenes sociales que tienden a seccionar la realidad, cualesquiera, en dos ámbitos más o menos puros, muy alejados entre si, no parecen ayudarnos a comprender la situación y la evolución de estos colectivos ya que producen, más que todo, actitudes reactivas y defensivas ante la propia caracterización social del otro, visto como un extraño. En resumen, comprendemos la inmigración como un fenómeno de encuentro entre colectivos sociales y culturales diferentes donde la sociedad de acogida ocupa el papel central y preponderante y del que, inevitablemente, pese a las diferencias, se producen cambios y transformaciones, suponemos que enriquecedoras, tanto en ésta como entre el colectivo de las personas inmigrantes.

1.2. La evolución de las actitudes ante las personas inmigrantes.

Presentada, en el apartado anterior, una cierta caracterización o aproximación teórica con respecto al estudio del fenómeno de la inmigración que enmarque, de alguna manera, el conjunto de análisis e interpretaciones posteriores, vamos a describir, a continuación, la evolución del conjunto de actitudes y valoraciones de las personas autóctonas ante las personas inmigrantes valiéndonos, en este caso, de algunos datos, aportados por el Centro de Investigaciones Sociológicas, de carácter general. Nuestro objetivo es mostrar el contexto social donde se inscriben los discursos sociales acerca de las personas inmigrantes con objeto de valorar la evolución de los mismos en relación al proceso de integración de una realidad cada vez más compleja y numerosa, a lo que veremos, como la de la inmigración. Indudablemente, el conjunto de discursos e imágenes sociales producidos en la sociedad de acogida, el sentido de los mismos, queremos decir, puede favorecer o dificultar la convivencia entre unos y otros. Por lo que su significación, cuando menos, es necesaria para contextualizar y comprender la situación social de las personas inmigrantes.

Por tanto, entonces, vamos a referirnos a la evolución general de las actitudes de las personas autóctonas ante las personas inmigrantes con objeto de comprender, también, en una futura investigación, la transformación de las opiniones de la vecindad de Tudela respecto de sus convecinos inmigrantes. A la vez, trataremos de introducir algunos conceptos (integración, xenofobia, discursos sociales, etcétera) que nos ayudarán a captar, de manera más clara, la posición de las personas inmigrantes dentro del imaginario social de las personas autóctonas. Éste, y no otro, es el objetivo del presente apartado.

Partimos de la siguiente idea. Pese a que no existe un referente único en relación a los discursos de la ciudadanía española acerca de la presencia de personas inmigrantes, sino un

⁵ F. CONDE y D. HERRANZ, *Los procesos de integración de los inmigrantes. Pautas del consumo de alcohol y modelos de culturales de referencia*, CREFAT, Madrid, 2004.

conjunto determinado de posiciones sociales (creadas “ad hoc” por el propio personal investigador para comprender el sentido “real” de la información recogida) que se expresan, según ciertas variables, como el estatus social, el nivel de estudios, el contacto directo con las personas inmigrantes, el lugar de residencia o el seguimiento de los medios de comunicación, a partir de una serie de lógicas ideológicas (expresadas, gráficamente, por ejemplo en una matriz cualquiera) donde se recogen desde las posiciones más intransigentes a las que jalona una apertura total de las fronteras, y teniendo en cuenta, además, que los discursos sobre “lo extranjero” no se estructuran, contra lo que habría pensar, de una manera homogénea, dicotómica (a la manera que lo hacen las encuestas, por ejemplo) La percepción de la inmigración como problema está aumentando en nuestro país desde el comienzo del nuevo siglo. Este crecimiento de la imagen de la inmigración, de la población extranjera, como problema, cada vez más presente en la conciencia de la ciudadanía del país, lleva consigo, inevitablemente, un aumento del rechazo social de la figura de la persona inmigrante como ciudadana. Pues así, la reproducción, en muchos casos, de ciertos tópicos y estereotipos respecto de colectivos concretos (personas procedentes de Marruecos, Bulgaria, Rumania o Ecuador) comienza a generar una fuerte barrera o frontera simbólica entre unos y otros. Barrera o frontera cultural, decimos, que refuerza una cierta posición más defensiva por parte de algunos colectivos de personas autóctonas que perciben, de manera general, a los grupos de personas inmigrantes como fuerza de trabajo, únicamente, antes que ciudadanía. Así, la presencia de estos colectivos en espacios diferentes a los del trabajo parece generar un cierto conflicto simbólico a un número cada vez mayor de personas autóctonas.

Como vemos, la creciente imagen de rechazo social en relación a la figura de la persona inmigrante se construye, en lo fundamental, a partir de dos ámbitos; a través de la experiencia directa, de la convivencia, más o menos personal y cotidiana, con personas inmigrantes y, sobremanera, mediante las imágenes y actitudes que despliegan los medios de comunicación tanto la prensa como la televisión, especialmente. Cierta transformación de las opiniones acerca de la inmigración de la ciudadanía española que vamos a tratar de relacionar con algunos datos recogidos por el Centro de Investigaciones Sociológicas.

A la vista de esta primera tabla, vemos la evolución de la percepción del número de las personas extranjeras entre las personas autóctonas. Si nos fijamos en los resultados, desde 1996 viene creciendo la percepción u opinión de que las personas extranjeras en nuestro país son ya demasiadas. Durante el 2005, más de la mitad de las personas encuestadas estaba de acuerdo con esa opinión en paralelo al aumento de los flujos migratorios que, en ningún caso, han alcanzado todavía los niveles de las sociedades europeas más desarrolladas. De acuerdo al Padrón de Habitantes, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la cifra de población extranjera es de 3.7 millones lo que en términos porcentuales representa todavía un 8,4% de la población total. Ahora bien, el carácter relativamente novedoso de este fenómeno unido al propio crecimiento, cada vez más complejo, de la inmigración durante el último

quinquenio parece disparar la alarma social en torno a la presencia de estos colectivos. En apenas seis años, según el INE, el aumento de la población extranjera se cifra en torno a 2,5 millones de personas.

Tabla 1. - Percepción sobre el número de extranjeros.

| | 1996 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 |
|-----------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Son demasiados | 18 | 31 | 42 | 54 | 48 | 54 | 60 |
| Son bastantes, pero no demasiados | 56 | 45 | 40 | 35 | 40 | 36 | 33 |
| Son pocos | 12 | 10 | 6 | 4 | 4 | 3 | 3 |
| NS / NC | 14 | 14 | 12 | 4 | 8 | 7 | 4 |

Fuente: CIS

El aumento de los flujos migratorios y la transformación del conjunto de opiniones respecto al número de personas inmigrantes, resaltando el “son demasiados”, tiene su correlato en el conjunto de respuestas de la ciudadanía cuando se les interroga acerca de los principales problemas del país. Hasta el año 2004, entonces, la inmigración era un problema que se percibía, en las propias encuestas y barómetros del CIS, de manera secundaria aunque la tendencia ya apuntaba hacia un aumento en la preocupación de la ciudadanía sobre el tema junto con la vivienda y la inseguridad, que muchos colectivos relacionaban, precisamente, con la inmigración. En todo caso, en el año 2006, la tendencia parece confirmarse y la inmigración, por encima del terrorismo (tras la tregua anunciada por ETA) y la vivienda, se señala en tanto que uno de los tres problemas fundamentales que tiene el país.

Tabla 2. - Principales problemas que existen actualmente en España.

| | 2000 | 2002 | 2004 | 2006 |
|----------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Paro | 62.9 | 64.9 | 57.1 | 47.0 |
| Inseguridad | 9.9 | 23.3 | 18.7 | 21.0 |
| Terrorismo | 80.9 | 46.6 | 58.7 | 26.9 |
| Vivienda | 12.3 | 7.0 | 16.5 | 26.5 |
| Inmigración | 11.6 | 13.0 | 19.9 | 35.9 |
| Problemas económicos | 12.3 | 11.6 | 11.8 | 18.0 |
| Drogas | 16.0 | 9.9 | 10.6 | 5.8 |

Fuente: CIS

Definición de la inmigración como uno de los principales problemas del país que lleva al conjunto de la ciudadanía entrevistada, a más de la mitad de la misma, a responder negativamente ante la cuestión de si la administración está poniendo los medios necesarios para controlar tal fenómeno.

Las respuestas son claras: el 48% piensa que las autoridades hacen poco, o nada, en el caso del 5,6%, pese a la actividad legislativa que desde el año 2000 está generando la inmigración, con la aprobación de la Ley 4/2000, de la Ley 8/2000, de la Ley 2003, así como de los sucesivos reglamentos y procesos de regularización tanto en febrero de 2005, como en mayo de 2006.

Tabla 3. - Percepción del control de la inmigración por parte de las autoridades españolas en el 2006.

| | |
|----------|------|
| Mucho | 2.0 |
| Bastante | 11.0 |
| Poco | 48.1 |
| Nada | 5.6 |
| NS / NC | 5.9 |

Fuente: CIS

Por tanto y desde una perspectiva general, todo este conjunto de respuestas que viene a resaltar el problema de la inmigración, o dicho de otra manera, la inmigración como problema, en el propio imaginario de la ciudadanía autóctona parece traducirse, en acuerdo con algunos autores como anteriormente recogíamos, en el crecimiento de actitudes negativas (xenófobas) entre las personas autóctonas⁶. Si bien, las respuestas de la ciudadanía en las encuestas, aunque evidencian un cierto crecimiento del rechazo social con respecto a las personas inmigrantes, se sitúan, en mayor medida, en posiciones más centrales, menos expresivas, dentro del ámbito de lo políticamente correcto. Por eso, parece necesario, explotar de manera más concreta los resultados estadísticos y combinarlos con métodos de aproximación más abiertos o cualitativos. En todo caso, existe, o eso pensamos, un reciente proceso social que está generando mecanismos de rechazo ante la figura de la persona inmigrante, o mejor dicho, el desarrollo de todo un conjunto de actitudes negativas se reproduce en paralelo al

⁶ Desde un punto de vista cuantitativo, el desarrollo de ciertas conductas xenófobas entre la población española ha sido tratado recientemente en la obra de Cea D'Ancona. M.A. CEA D'ANCONA, *La activación de la xenofobia en España. ¿Qué miden las encuestas?*, CIS, Madrid, 2004. Por su parte y desde una perspectiva más integral, asumiendo la complementariedad de las técnicas cuantitativas y cualitativas, pueden señalarse algunas obras del ya citado Colectivo IOÉ. COLECTIVO IOÉ, *Discursos de los españoles sobre los extranjeros. Las paradojas de la alteridad.*, CIS, Madrid, 1995 y COLECTIVO IOÉ, *Igualdad de seres humanos. Historias de inserción de inmigrantes con problemas en la Comunidad Valenciana*, CEIM, Valencia, 2004.

crecimiento de los flujos migratorios. Bien es verdad, que este supuesto incremento de actitudes xenófobas parece producirse, en mayor rango, entre los colectivos más desfavorecidos, menos protegidos social y laboralmente, de la población de acogida ante la imagen de la persona inmigrante como competidor de ciertos servicios públicos así como del empleo. Desde otro punto de vista, los sectores más acomodados tienen una visión diferente: los ven como mano de obra barata, como fuerza de trabajo subalterna. Diferentes percepciones sobre este asunto que en futuros procesos de investigación se irán demarcando.

Ante lo dicho conviene matizar algunos conceptos o afirmaciones. El primero hace referencia a la propia integración, como categoría social. De acuerdo con lo apuntado, la integración de estos colectivos no pasa ni por el reconocimiento, como barrera simbólica y en tanto que discurso interesado de algunos grupos sociales, de las diferencias sociales y culturales, que parecerían inaprensibles (o insalvables) para las personas autóctonas, recogidas en una especie de neo – tribalismo ni, tampoco, como un proceso de asimilación donde las diferencias de éstas quedan subsumidas completamente dentro de los nuevos hábitos de las sociedad receptora. La integración, por ello, es un proceso colectivo, integral y dinámico que debe estar dirigido por las diferentes administraciones de manera coordinada. Aunque semejante proceso, en opinión del citado Laparra, no ha sido el modelo seguido en nuestro país, *“el modelo de política migratoria se caracteriza en primer lugar por el mantenimiento (ampliado) de la irregularidad como un elemento clave tanto en la constitución de las vías de acceso como en la explicación de las condiciones de vida de los inmigrantes; y en segundo lugar por la prioridad dada a los instrumentos de control frente a las políticas de integración que el estado ha delegado en las administraciones locales y regionales y (sobre todo) en las entidades sociales, a la vez que se intensifica un discurso agresivo que criminaliza a los inmigrantes”*⁷

En todo caso, la integración de estos colectivos depende, en buena parte, no sólo de lo contextos socioeconómicos e institucionales sino del conjunto de ideologías (valores, motivaciones y símbolos) de la población autóctona acerca de lo extranjero. Las ideologías o valores sociales se conciben, desde nuestro punto de vista, como las formas sociales a través de las cuales los distintos colectivos perciben y representan la realidad social. Forman parte, entonces, de la realidad por cuanto en su interrelación modifican la misma a la vez que los propios discursos se van transformando. El estudio de estos discursos, de las ideologías y actitudes que los conforman, relativos a cualquier fenómeno social, sólo es posible mediante la interpretación o descodificación sociológica del lenguaje de los diferentes colectivos de población autóctona⁸. Ahora bien, sabemos que las actitudes e ideologías respecto a las

⁷ M. LAPARRA, *Extranjeros en el purgatorio. Integración social de los inmigrantes en el espacio local*, Ediciones Belaterra – UPNA, Barcelona, 2003, pág. 60.

⁸ De ahí que una de las medidas que propone el presente Plan es la de realizar una investigación cualitativa, mediante grupos de discusión, sobre las actitudes e ideologías de los autóctonos en relación a los inmigrantes.

personas extranjeras se producen socialmente al amparo de los estereotipos sociales dominantes generados, a su vez, tanto por la propia situación internacional como por la experiencia histórica reproducidas en los medios de comunicación de masas que recogen los diversos puntos de vista de diferentes líderes políticos y de expertos al respecto. Por tanto, la construcción de opiniones y actitudes de la población autóctona ante la inmigración está más relacionada, en la actualidad, con las opiniones públicas que con la propia convivencia multicultural. En definitiva, nos parece importante señalar que las estructuras ideológicas, los discursos, acerca de la inmigración, en este caso, se producen socialmente como una forma de aprehender e interpretar la realidad entre los diferentes colectivos de personas autóctonas. Discursos que se sitúan, a nuestro entender, entre los propios contextos socioeconómicos e institucionales y las proyecciones personales, por lo que su análisis debe situarse, desde un punto de vista teórico y metodológico, en un plano colectivo para evitar cualquier tipo de enfoque que reduzca esta realidad a un plano diferente de la que se produce.

Si como decimos, los discursos sociales nos informan del significado del conjunto de ideologías y actitudes ante cualquier realidad, debemos señalar la evolución ciertamente negativa de la imagen de las personas extranjeras dentro de las actitudes de la población española al hilo de lo afirmado unas líneas antes. Dicho esto, la cuestión que nos asalta es la siguiente: cómo comprendemos este nuevo rechazo. La interpretación de este tipo de actitudes más negativas, por tanto, parece escapar de cualquier lógica asociada al racismo más tradicional, de corte biológico, y aproximarse a nuevas expresiones teóricas que hablan de un racismo sin razas, de un racismo cultural, o de manera más expresiva, se encuadran bajo la denominación de actitudes xenófobas. Este racismo sin razas tiene como objetivo al conjunto de la ciudadanía inmigrante que pertenece a ciertas minorías étnicas o se encuentran en una situación de inferioridad ante los diferentes recursos sociales. La xenofobia resalta las diferencias asociadas a la nacionalidad, a la cultura, al fenotipo o la posición económica para construir una cierta distancia social entre un grupo y otro. Distancia que se convierte en discriminación cuando existe postergación, segregación o minusvaloración de un grupo sobre otro a causa de un conjunto de diferencias construidas socialmente desde un plano simbólico y material. Las diferencias, por si mismas, entre los diversos colectivos de personas no producen desigualdad si no existen unos ciertos mecanismos (sociales, institucionales, políticos, etcétera) que degraden esas mismas diferencias. Mecanismos sociales que convierten la nacionalidad, la religión o la posición económica, por citar algunas, en categorías excluyentes en vez de en elementos que pueden generar un intercambio más enriquecedor. Por tanto, las diferencias no son el origen de la discriminación, sino las relaciones tradicionales de poder y desigualdad, ya existentes en la propia sociedad de acogida, las que generan o construyen los procesos de desigualdad entre los diversos colectivos sociales. En evidencia, este devenir de las actitudes negativas ante la inmigración se modula de forma distinta en los discursos de los diversos estratos sociales de la población de acogida.

2. EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA INMIGRACIÓN EN TUDELA.

Podemos ser diferentes y vivir juntos, y podemos aprender el arte de vivir con la diferencia, respetándola, salvaguardando la diferencia de uno y aceptando la diferencia del otro.

ZYGMUNT BAUMAN, *Confianza y temor en la ciudad. Vivir con extranjeros*, Arcadia, 2006.

2.1. Introducción.

No cabe duda que desde hace aproximadamente una década en las ciudades y pueblos de la Comunidad Foral se registra la presencia de nuevas personas residentes que proceden de otros países con culturas y lenguas distintas a las de la sociedad de acogida. Estos nuevos colectivos sociales son, por tanto, fuente de diversidad social y cultural a la vez que su propia estancia tiene una incidencia importante en las estructuras institucionales, económicas y sociales de la Comunidad Foral de Navarra. Además de la convivencia con ciudadanos y ciudadanas que son portadores de otras tradiciones y hábitos, estos flujos están modificando, o se dejan notar, cuando menos, en servicios tan básicos y centrales para la propia reproducción social como la sanidad, la escuela, los servicios sociales, el consumo o el propio mercado de trabajo. Por tanto, las repercusiones de este fenómeno son múltiples y se manifiestan de manera más destacada en algunos pueblos y municipios navarros, como el de Tudela, debido a la propia consideración de los flujos migratorios y a la tradición de los mismos.

Por diversos estudios⁹ sabemos que en casi la totalidad del territorio foral conviven personas inmigrantes, si bien más de la mitad de este colectivo se concentra en dos zonas geográficas: el Área Metropolitana de Pamplona y Tudela y la Ribera Alta. Dentro de la primera zona, la presencia es más destacada, lógicamente, en los municipios de Pamplona, Barañáin y Burlada mientras que Tudela y Peralta son los más representativos de las dos Riberas. En estos dos últimos municipios, la presencia de la comunidad inmigrante alcanza ya el 10% de la población total. Crecimiento de la comunidad inmigrante que tiene su reflejo en la llegada de ciudadanas y ciudadanos de diferentes nacionalidades así como en los procesos de reunificación familiar que comienzan a apreciarse entre los diferentes grupos de inmigrantes.

⁹ VV.AA., *El impacto de una sociedad que se transforma*, Dpto. Bienestar Social, Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra, 2005.

De igual modo, la propia especialización funcional de las diferentes zonas de Navarra y la importancia de las redes sociales¹⁰, en gran medida, han ido generando una cierta tendencia en la distribución territorial de los flujos de inmigrantes dentro del territorio de la comunidad. Pues así, la presencia de personas latinoamericanas y de asiáticas, en menor grado, es más pronunciada en el Área Metropolitana de Pamplona frente a la mayor significación (proporcional) de los flujos de personas magrebíes y sub-saharianas presentes tanto en Tudela como en la Ribera Alta. La existencia, por tanto, de un mercado laboral diferenciado, y segmentado (servicio doméstico, cuidado de personas mayores, labores agrícolas o servicios sexuales), junto a la propia actividad, tan importante, de las redes sociales así como de las organizaciones y servicios que se dedican a estos colectivos están demarcando perfiles étnicos diferenciales en algunos territorios de la Comunidad Foral de Navarra. La configuración, entonces, de una cierta tendencia de estos flujos migratorios en el terreno también puede generar un aumento de la problemática social que el presente documento se propone explorar.

Para ello y antes de pasar a presentar, de manera concreta, la situación de la inmigración en Tudela, vamos a realizar en las siguientes líneas con unas breves notas una cierta caracterización, a modo de introducción, de la evolución de los flujos migratorios de la Comunidad Foral de Navarra.

Es indudable comenzar resaltando el crecimiento de los flujos que han llegado a nuestro país desde finales del siglo pasado. Los datos a este respecto son elocuentes; de acuerdo al avance del Padrón de Habitantes a 1 de enero de 2005, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, el número de personas extranjeras empadronadas suman ya 3,5 millones, es decir, el 8% de la población española. Este aumento, como es evidente, se hace palpable en Navarra donde el número de personas extranjeras empadronadas alcanza los 45.000 efectivos, casi 30.000 personas extranjeras más que en el año 2000. Como decimos, crecimiento de los personas extranjeras empadronadas que se ha desarrollado, en gran medida, debido a la llegada de colectivos procedentes de los países periféricos (en situación irregular, en muchos casos), de economías menos desarrolladas, queremos decir, frente a las personas extranjeras que provienen de economías más avanzadas, sean comunitarios o no. Así, casi el 90% de las personas empadronadas durante el último año de referencia llegaron desde lo que aquí denominamos la periferia, cuando en el año 1999, ese porcentaje no superaba el 60%.

¹⁰ La mediación de las redes sociales se aprecia, a nuestro entender, ante el hecho de que una parte importante del presente colectivo conviven en una misma vivienda con personas de la misma nacionalidad que no son familiares y con familiares no directos, si bien el aumento de las reunificaciones familiares está aumentando el número de personas inmigrantes que conviven, únicamente, con familiares directos.

Por tanto, la mayor parte de personas extranjeras empadronadas de la Comunidad Foral son extra – comunitarios que vienen a desarrollar una determinada trayectoria sociolaboral.

Tabla 4. - Extranjeros empadronados en Navarra

| Año | Empadronados/as (total) | Empadronados/as (países periféricos) | %Empadronados (países periféricos respecto del total) |
|------------|------------------------------------|---|--|
| 1999 | 5.971 | 3.488 | 58,4% |
| 2002 | 30.686 | 26.751 | 87,2% |
| 2005 | 49.547 | 44.499 | 89,8% |

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística.

Semejante conjunto de datos está asociado, entonces, al indiscutible crecimiento de la inmigración económica así como al aumento de los flujos de personas inmigrantes irregulares pese al impacto del último proceso de regularización ocurrido durante el año 2006. Unido a esto, la propia composición de los colectivos de inmigrantes comienza a transformarse por efecto de las reagrupaciones familiares y de la experiencia en la sociedad receptora. Los cambios laborales, la transformación de la situación ante la ley (el hecho de conseguir los “papeles”) y la reunificación del grupo familiar, o la formación de uno nuevo, marcan hitos importantes en la vida de esta nueva ciudadanía de residentes. Nuevas personas residentes de las que también conocemos, en gran medida, los principales orígenes nacionales tal y como recogemos en la siguiente tabla. La comunidad ecuatoriana es la más numerosa con casi un 30% (29,3%) del total de personas extranjeras con permiso de residencia. Después de éstos, las personas marroquíes, en primer lugar, y las personas colombianas, a muy poca distancia, son los más importantes por delante de argelinas, búlgaras, portuguesas, rumanas, peruanas, argentinas y dominicanas. A la vista, entonces, de los datos en nuestra comunidad nos encontramos, principalmente, con tres colectivos de inmigrantes: latinoamericanos (donde destacan los ecuatorianos y los colombianos), magrebíes, y los que proceden de Europa del Este (fundamentalmente, búlgaros y rumanos), si bien la presencia de sub-saharianos (de la llamada África negra) está creciendo de manera importante en Navarra. Por lo que la diversidad del origen nacional (y cultural) de los flujos de personas inmigrantes también es una consecuencia lógica del proceso migratorio que debemos, cuando menos, tener en cuenta a la hora de planificar y diseñar las ayudas dirigidas a estos colectivos.

Tabla 5. - Extranjeros empadronados* y extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en Navarra (principales nacionalidades).

| <i>Nacionalidades</i> | <i>Extranjeros/as empadronados/as Revisión 2005</i> | <i>Extranjeros/as con tarjeta o autorización de residencia 30/06/2006</i> |
|------------------------|---|---|
| 1. ECUADOR | 13.931 | 11.272 |
| 2. MARRUECOS | 5.062 | 4.976 |
| 3. COLOMBIA | .4813 | 4.170 |
| 4. ARGELIA | 2.756 | 1.966 |
| 5. BULGARÍA | 2.754 | 1.905 |
| 6. PORTUGAL | 2.206 | 1.732 |
| 7. RUMANÍA | 1.945 | 1.293 |
| 8. PERÚ | 1.208 | 1.355 |
| 9. ARGENTINA | 1.061 | 556 |
| 10. REP. DOMINICANA | 1.014 | 1024 |
| TOTAL PAÍSES PERIFERIA | 44.499 | 36.176 |
| TOTAL | 49.547 | 38.376 |

* Datos relativos al avance del Padrón a 1 de Enero de 2005 y al número de extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor a 30 de junio de 2006.

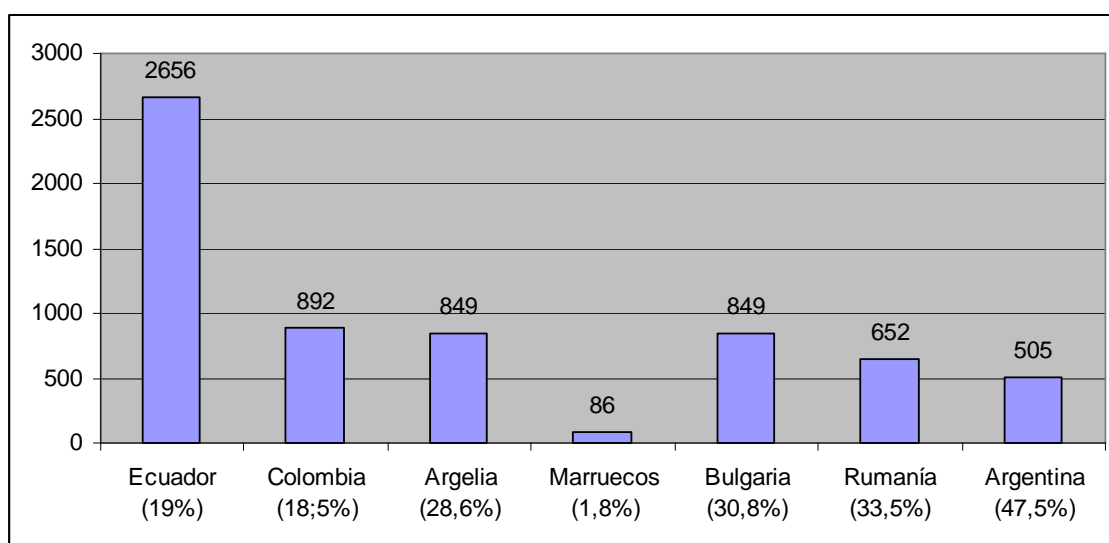
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

De manera aproximada, dado que el Padrón es un registro oficial voluntario, podemos analizar la incidencia de la irregularidad dentro del presente colectivo. Tras los dos procesos de regulación colectiva ocurridos en nuestro país (2005 y 2006), la inmigración irregular (los “sin papeles”) sigue existiendo debido, entre otras causas, a las condiciones exigidas dentro de los citados procesos (que algunos no pueden cumplir) así como a la llegada más o menos continuada de personas de otras nacionalidades a Navarra. Se estima, según palabras del ya citado Miguel Laparra, sociólogo e investigador del fenómeno migratorio en nuestra comunidad, que “*el flujo de entrada de inmigrantes es de unos 5000 anuales*”¹¹, de los cuales una parte importante se instala en la Comunidad Foral. Por tanto, si establecemos la diferencia entre las personas empadronadas y las que tienen permiso o autorización de residencia, la cifra de “sin papeles” alcanza los 11.171 efectivos en Navarra, número que, en todo caso, tiene cierto valor como aproximación a este colectivo tan complejo. Pero más allá de las cifras y de las diferencias entre las mismas, la situación de este colectivo (ya de por sí “estigmatizado”) es preocupante ya que la ausencia de recursos materiales y la propia imposibilidad de conseguirlos, muchas veces, los convierte en “ciudadanía” precaria, vulnerable, expuestos a cualquier tipo de situación social más problemática (marginación, delincuencia, desempleo, etcétera).

¹¹ Entrevista publicada en *Pensamiento Crítico*, mayo de 2005, núm.166.

Por otra parte, entre las diferentes comunidades nacionales de personas inmigrantes existen diferencias, recogidas en el siguiente gráfico, relativas a la presencia de irregulares. Desde un punto de vista proporcional, el colectivo de argentinos (casi la mitad de los mismos), los búlgaros y rumanos además de los argelinos son lo que presentan mayores tasas de irregularidad en relación a su propio grupo de nacionales. Como es lógico, las personas ecuatorianas que no tienen permiso o autorización de residencia son los más numerosos al ser la comunidad nacional con mayor presencia en Navarra.

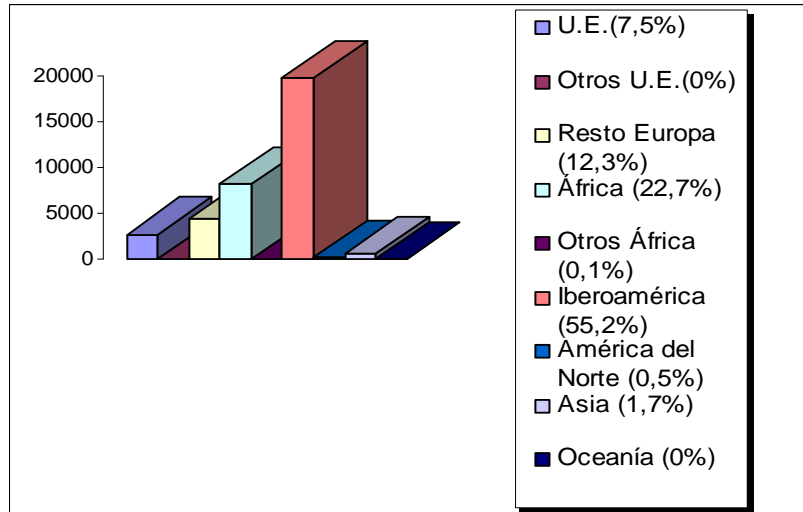
Gráfico 1. - Extranjeros irregulares (principales nacionalidades) en Navarra.



FUENTE: INE y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Diferencias entre los diversos colectivos de inmigrantes que se manifiestan, como no podía ser de otro modo, en relación al conjunto de personas extranjeras con tarjeta o autorización de residencia. Como ya dijimos, la mayor parte de los permisos de residencia se adscriben al régimen general, a las personas extranjeras no comunitarias que proceden, en su mayoría, de economías menos avanzadas, frente al colectivo de personas extranjeras comunitarias que con el paso de los años ha sido superado por residentes de diferentes nacionales de origen extracomunitario. Dentro del régimen general, entonces, las personas latinoamericanas y africanas (especialmente, los que provienen del Magreb) se reparten la mayoría de los permisos al ser los más numerosos mientras que en el caso del comunitario, las personas procedentes de Portugal, Francia e Italia, en menor grado, son los colectivos con mayor protagonismo.

Gráfico 2. -Extranjeros* con tarjeta o autorización de residencia en Navarra.



* Datos relativos al número de extranjeros con autorización o tarjeta de residencia a 30 de junio de 2006
 FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Diferentes colectivos de personas inmigrantes de los que también conocemos datos acerca de su estructura sociodemográfica. En cuanto al sexo y con los datos del Avance del Padrón, sabemos que existe un cierto predominio, cada vez menos acusado, de los varones empadronados. De hecho, el 54% de las personas extranjeras empadronadas son varones, si bien la tendencia de los flujos se orienta hacia el equilibrio entre los sexos. En cualquier caso, esta mayor presencia de varones se modula, de manera diferente, entre las diversas comunidades nacionales. Desde un punto de vista general, en acuerdo con la siguiente tabla, advertimos una menor presencia femenina entre las personas procedentes de África, especialmente magrebíes, los países comunitarios, y los europeos del este, en menor medida, presencia que aumenta, en cambio, hasta superar a la masculina entre las llegadas de latinoamérica. Si precisamos encontramos algunas características más concretas:

- Los varones alemanes e italianos superan, en gran medida, a sus compatriotas femeninas; diferencias que disminuyen entre los británicos y belgas para equilibrarse dentro de los procedentes de Francia.
- Por su parte, en los llamados países periféricos, las mujeres marroquíes y argelinas están en franca desventaja con respecto a los varones.
- Dentro del colectivo de búlgaros/as, importante en Navarra, las búlgaras han aumentado su presencia en los últimos años hasta representar un 40% mientras que las rusas son mayoría frente a los varones de su misma nacionalidad.
- En el grupo de ecuatorianos/as, las diferencias se equilibran frente a la mayor presencia de colombianas y cubanas.

Tabla 6. - Tasas de feminidad de las principales nacionalidades de inmigrantes en Navarra.

| <i>Nacionalidad</i> | <i>%</i> |
|---------------------|----------|
| ALEMANIA | 36,8 |
| FRANCIA | 50,4 |
| ITALIA | 37,4 |
| REINO UNIDO | 42,7 |
| ESTADOS UNIDOS | 53 |
| BÉLGICA | 40 |
| CANADÁ | 58,62 |
| ECUADOR | 49,8 |
| COLOMBIA | 58,6 |
| MARRUECOS | 29,1 |
| ARGELIA | 15,4 |
| BULGARÍA | 40,25 |
| RUSIA | 66,4 |
| CUBA | 63,7 |

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

Por su parte, la edad es otro de los aspectos a tener muy en cuenta en cualquier diagnóstico sobre la situación de la inmigración. Estamos ante un colectivo eminentemente joven, donde el 87% de los mismos está en edad de trabajar. Los dos grupos etarios más numerosos son los de 20 - 24 años y los de 25 -29, mientras los menos se sitúan a partir de los 50 años. Además las reunificaciones familiares están rejuveneciendo, a marchas forzadas, la población inmigrante de la comunidad lo que producirá nuevas necesidades y servicios en un futuro ya casi presente. En definitiva, más de la mitad de este colectivo (64%) no ha cumplido los 34 años y entre los que superan esa edad, la mayoría no ha alcanzado, todavía, los 50 años.

Tabla 7.- Distribución por edad de los extranjeros en Navarra.

| <i>Edad</i> | <i>Extranjeros</i> | <i>%</i> |
|-------------|--------------------|----------|
| 15-19 | 605 | 2,4 |
| 20-24 | 4.092 | 16,1 |
| 25-29 | 7.020 | 27,6 |
| 30-34 | 5.069 | 19,9 |
| 35-39 | 3.591 | 14,1 |
| 40-44 | 2.859 | 11,2 |
| 45-49 | 1.315 | 5,2 |
| 50-54 | 475 | 1,9 |
| 55-59 | 234 | 0,9 |
| 60-64 | 171 | 0,7 |

FUENTE: Grupo de Exclusión Social de la Universidad Pública de Navarra

De acuerdo al estudio ya citado sobre la inmigración en Navarra¹², conocemos algunos datos sobre el estado civil; así, más de la mitad de las personas inmigrantes, el 54% de las mismas, sobre datos del Censo de 2001¹³, son solteras. Por comunidades nacionales, la soltería es más frecuente entre las personas africanas (especialmente, los que provienen del Magreb) y los latinoamericanos llegados a Navarra; por contra, los europeos, comunitarios o no, presentan un mayor índice de casamientos.

Por último, no queremos terminar esta sucinta presentación sin hacer referencia, al menos, a la situación laboral, tan compleja, en algunos casos, de las personas inmigrantes en la Comunidad Foral de Navarra. Como sabemos, la principal vía de inserción de las personas inmigrantes en la sociedad de acogida es el empleo remunerado, en diversas fórmulas, del cual obtienen los ingresos necesarios, o mínimos, para la propia subsistencia y la del grupo familiar. El deseo de la gran mayoría de las personas inmigrantes es el de conseguir un empleo que permita mantener tanto el proyecto migratorio como el futuro del mismo. El estudio de las trayectorias laborales de las personas inmigrantes requiere de aproximaciones teóricas y metodológicas múltiples dada la complejidad y heterogeneidad del colectivo, si bien parece que con el crecimiento de los flujos migratorios durante los últimos años y la presencia más prolongada de algunos colectivos, junto a la propia evolución del mercado de trabajo, se está registrando una doble tendencia que, por un lado, nos indica una cierta “normalización” de las trayectorias laborales de algunos colectivos de inmigrantes (de los varones, principalmente) que tras un proceso de movilidad laboral ascendente consiguen un empleo en el mercado primario y, por otro lado, se sigue reproduciendo, paralelamente, un mercado laboral secundario, precarizado y segmentado, donde la etnia, el género o la situación ante la ley definen, en extremo, la posición del trabajador o trabajadora inmigrante ante el empleador.

Por tanto, las condiciones laborales ofrecidas por los empleadores y las empleadoras, y las expectativas de las trabajadoras y trabajadores inmigrantes se encuentran en el mercado de trabajo como consecuencia, evidentemente, de las diferentes posiciones que unos y otros ocupan en la estructura social. Así, algunas actividades se convierten en espacios laborales “nómadas”, en algunos casos y con ciertas diferencias, donde los trabajadores y trabajadoras inmigrantes permanecen, o desean hacerlo, el menor tiempo posible dentro de los mismos. El servicio doméstico, para el caso de las mujeres inmigrantes, cuando no los servicios sexuales, y las actividades agrícolas, para los varones sin papeles, se configuran como el trampolín laboral hacia otras actividades profesionales. Trayectorias ascendentes que sólo consiguen realizar una parte del colectivo de trabajadoras y trabajadores inmigrantes. Frente a estas

¹² VV.AA., *El impacto de una sociedad que se transforma*, Dpto. Bienestar Social, Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra, 2005, pág 47.

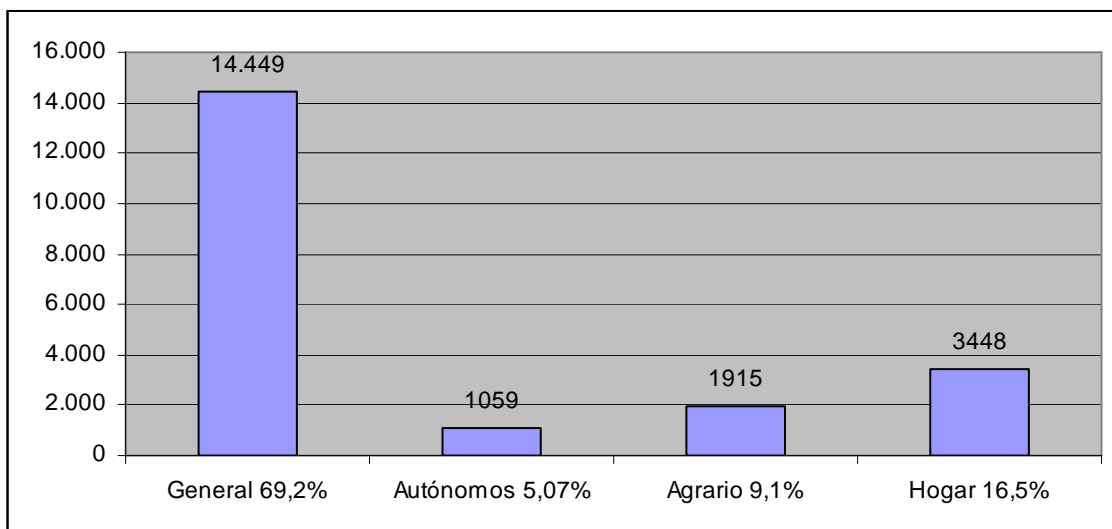
¹³ Debido a que el padrón no ofrece datos a este respecto, la información que se presenta tiene un carácter eminentemente orientativo debido a los cambios ocurridos en los últimos cinco años dentro de este colectivo.

ocupaciones, existen otras en la construcción, en la hostelería o en determinados servicios a empresas (limpiezas, buzoneo, etcétera.) que parecen mantenerse como espacios laborales donde las personas inmigrantes encuentran un destino laboral más prolongado. Por último, el trabajo en el sector industrial (con cierta cualificación) y el desempeño de ocupaciones con una cualificación media y/o alta (cuando se ha conseguido homologar una titulación o se ha obtenido la misma en la sociedad receptora) pueden convertirse, al cabo de los años, en destinos laborales para algunos grupos de personas extranjeras.

Según las estadísticas de afiliados extranjeros a la Seguridad Social elaboradas por la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la cifra de afiliados en la Comunidad Foral alcanza los 25.281 efectivos, de los que el 83% (20.871 trabajadores) proceden de países no comunitarios.

Más de 20.000 trabajadores y trabajadoras, entonces, la mayoría de economías menos avanzadas, que desarrollan su actividad en Navarra repartidos en los diferentes regímenes. A tenor del siguiente gráfico, el 69% del conjunto de trabajadoras y trabajadores, como es lógico, se inscribe en el régimen general, mientras que el 16,5% lo hace en el de trabajadoras y trabajadores del hogar, seguido del agrario, con un 9% y el de autónomos, donde la proporción de trabajadores y trabajadoras por cuenta propia se cifra en un 5%.

Gráfico 3. - Afiliados extranjeros no comunitarios por regímenes de actividad en Enero de 2006.



FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Dentro del régimen general, los trabajadores y trabajadoras extracomunitarias en Navarra se ocupan, sobremanera, en los siguientes ámbitos de actividad, respectivamente: en la construcción, sector típicamente masculinizado, en la industria manufacturera, dentro de actividades subcontratadas¹⁴, en muchos casos, dentro de la hostelería, en diversas ocupaciones, en las actividades inmobiliarias y de alquiler y los servicios a empresas así como en el comercio. Por otra parte, las comunidades nacionales más numerosas son, como no, la ecuatoriana (34%), la colombiana (11,8%) y la marroquí (9%) que vuelven a serlo, aunque con menos diferencias entre los mismos, en el régimen especial de autónomos, el más atomizado de todos. En los siguientes regímenes se aprecian, en cambio, algunas diferencias. Pues así, en el agrario, además de los marroquíes y ecuatorianos/as, los argelinos/as y búlgaros/as tienen una presencia, cuando menos, destacable. Por último, en el régimen especial de trabajadoras del hogar se concentra fundamentalmente la inmigración latinoamericana femenina con claro predominio de las ecuatorianas, y en menor medida, de las colombianas, peruanas y bolivianas.

Todo ello viene a resaltar la significación económica (aumento de las cotizaciones) y laboral (en sectores que han abandonado los autóctonos debido a la caída de las rentas) de la inmigración en nuestra comunidad. De hecho, casi el 11% de la población activa de Navarra es inmigrante produciéndose, nos guste o no, un cierto rejuvenecimiento, además de un incremento de las tasas de feminización, del mercado de trabajo foral.

Si bien, tampoco podemos olvidarnos de la problemática laboral de estos colectivos. Problemática que parece centrarse en dos procesos: en los niveles de desempleo y en las condiciones sociolaborales. El desempleo de la población inmigrante supera el 19% del colectivo, triplicando, en este caso, el de la población autóctona. Mayor tasa de desempleo que viene agravada por el tiempo medio que tarda un inmigrante en ingresar en el mercado laboral ya que este plazo alcanza, en muchos casos, el año de duración. Junto al desempleo, la temporalidad, la falta de cualificación de la actividad, el descenso de las condiciones laborales y la irregularidad, cuando se da, configuran un mercado de trabajo segmentado en relación al origen nacional, al acceso a los recursos públicos así como al propio territorio de la comunidad. Existe, como sabemos, una cierta especialización funcional definida en virtud de la demanda laboral experimentada en cada zona al hilo de lo que se remarca en el texto¹⁵ que venimos citando en este apartado. Tanto es así que el 66% de las personas inmigrantes que residen en el Área Metropolitana de Pamplona están ocupados dentro de los servicios a empresas, en la hostelería, en el comercio o en los servicios personales. Mientras que en otras zonas, como la de la Ribera o la Zona media, aunque se da una demanda superior en las actividades agrícolas, como es lógico, en los restantes sectores la presencia de inmigrantes está más equilibrada.

¹⁴ Véase el informe de la CÁMARA DE COMERCIO, *La sub - contratación industrial en Navarra*, Pamplona, mayo de 2004.

¹⁵ ¹⁵ VV.AA., *El impacto de la inmigración una sociedad que se transforma*, Dpto. Bienestar Social, Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra, 2005, pág 179.

2.2. Evolución sociodemográfica de los flujos de inmigrantes en la ciudad de Tudela.

Como venimos significando a lo largo de esta primera parte, el aumento de la diversidad social y cultural está asociada a la llegada de nuevos colectivos sociales entre las personas inmigrantes y al crecimiento experimentando en los flujos migratorios desde el comienzo del nuevo siglo XXI. Pues así, la redacción de este II Plan responde a la necesidad de adecuar el proceso de intervención institucional a la nueva realidad social de la inmigración en la Ciudad. Desde hace aproximadamente cinco años la llegada de nuevas personas inmigrantes, (siguiendo las redes sociales tejidas en estos años), al municipio ha sido constante a tenor tanto de los datos como de las opiniones que hemos ido recogiendo. Ya comienza, de hecho, a reconocerse entre las personas autóctonas una importante comunidad latinoamericana, ecuatoriana y colombiana, especialmente, o la más tradicional como la argelina y la todavía incipiente de Nigeria o de Europa del Este. En todo caso, la presencia de estos colectivos en Tudela y en su zona de influencia es ya permanente. Presencia que con el paso de los años, a la que se une la de los nuevos residentes llegados en los últimos años, está convirtiendo en permanentes, o en definitivos, los proyectos migratorios de muchas de estas personas. De una manera cada vez más explícita, los recorridos migratorios de algunos de estos colectivos se orientan hacia el deseo de instalarse definitivamente en una zona concreta tal y como parece estar ocurriendo en Tudela. En otros casos, los proyectos migratorios de algunos colectivos están más vinculados al ahorro con vistas a un posible regreso a su lugar de origen.

En cualquier caso, las diferencias en los itinerarios migratorios están relacionadas con el crecimiento de los flujos ocurrido en el municipio, siguiendo la tendencia apuntada en la Comunidad Foral. Los datos no pueden ser más explícitos. Si bien conviene realizar una diferenciación dentro del colectivo para conocer mejor la evolución estadística de los flujos de personas inmigrantes. Simplificando, nos podemos encontrar con tres tipos en relación a su condición jurídica: las personas residentes con autorización legal, los que tienen permiso de trabajo y el colectivo de personas empadronadas. En evidencia, cada uno de estos tipos incluye al anterior. Ahora bien, en nuestro caso, vamos a describir los datos de personas empadronadas, donde se incluyen, como sabemos, tanto personas extranjeras en situación regular como irregular. Así pues, según el I Plan de Inmigración y de acuerdo a la información recogida del Padrón durante el año 2000, en el municipio había, en ese año, 941 personas extranjeras empadronadas. Cifra que descendía en los años anteriores, durante 1998 y 1999¹⁶. Aunque este descenso no vino motivado únicamente por el hecho de que el número de

¹⁶ A partir del año 2000 el crecimiento de los flujos es muy significativo, sólo durante ese año la población inmigrante aumentan en más de 700 personas, más de 1000 en el año siguiente, en el 2001, siendo el aumento más espectacular durante el año 2002, con 1300 altas.

personas residentes extranjeras fuera menor. La promulgación de la Ley Foral 2/2000 que estableció como criterio ineludible el certificado de empadronamiento para tramitar la Tarjeta Sanitaria Individual así como la propia necesidad del mismo para escolarizar a la infancia extranjera permitió que muchas de las personas inmigrantes que hasta entonces no estaban empadronadas, encontrándose en una situación de irregularidad, accedieran a hacerlo. Diferencias en el Padrón que se vinculan, de manera más concreta, a las características de los flujos migratorios del municipio donde la presencia de personas magrebíes (marroquíes y argelinas), especialmente, era y sigue siendo muy significativa.

La situación, a día de hoy, es diferente debido tanto al aumento de estos flujos como a la composición social de los mismos. El número de personas extranjeras empadronadas al hilo de la siguiente tabla llega hasta los 3.907 extranjeros, casi 3000 (2966) efectivos más que durante el año 2000. Los grupos nacionales¹⁷ más numerosos son los de las personas procedentes de Ecuador (21,5%), el colectivo que más ha crecido en apenas seis años, seguido de Argelia (14,8%), Colombia (13,7%) y a más distancia encontramos a Marruecos y Nigeria. Con respecto al total del municipio de Tudela, la inmigración supone el 12,1% de la población de la ciudad ribera. Si bien a este porcentaje habría que sumar el número de personas extranjeras que se encuentran en situación irregular y no están empadronadas pero residen y trabajan, con cierta normalidad, en la Ciudad.

Tabla 8. - Principales nacionalidades del municipio

| | Empadronados/as | % Total inmigrantes | % Pob. municipio |
|------------------|-----------------|---------------------|------------------|
| Ecuador | 841 | 21,5 | 2,6 |
| Argelia | 581 | 14,8 | 1,8 |
| Colombia | 536 | 13,7 | 1,6 |
| Marruecos | 390 | 9,9 | 1,2 |
| Nigeria | 245 | 6,3 | 0,7 |
| Otras nacionales | 1314 | 33,6 | 4,1 |
| Total | 3907 | 100 | 12,1 |

Fuente: Elaboración propia. Datos del Padrón de Habitantes de septiembre de 2006.

¹⁷ En el municipio conviven más de 20 nacionalidades. Además de la citadas se encuentran, tunecinos, húngaros, moldavos, rusos, búlgaros, rumanos, chinos, senegaleses, cameruneses, cubanos, brasileños, mejicanos, uruguayos, peruanos, argentinos, dominicanos, venezolanos o bolivianos. Como vemos, diferentes personas de diversas nacionalidades que forman un amplio calidoscopio cultural en Tudela.

De manera menos desagregada tenemos, en el siguiente cuadro, las diversas comunidades que conviven en Tudela. Más de la mitad de estos colectivos (51,8%) proceden de Latinoamérica, de Ecuador, Colombia, y en menor medida, de Bolivia y la República Dominicana, así como un 25% del Magreb (Argelia y Marruecos) y apenas un 9% de Europa del Este (Rumania y Bulgaria, fundamentalmente) mientras que el 7,5% proceden la llama África Negra, de Nigeria, en su mayoría. Desde un punto de vista general, el 6,2% de la población total de Tudela está formada por personas procedentes de Latinoamérica, frente a un 3% de procedentes del Magreb, hasta el 12%, ya significado, que representan los flujos migratorios en la Ciudad.

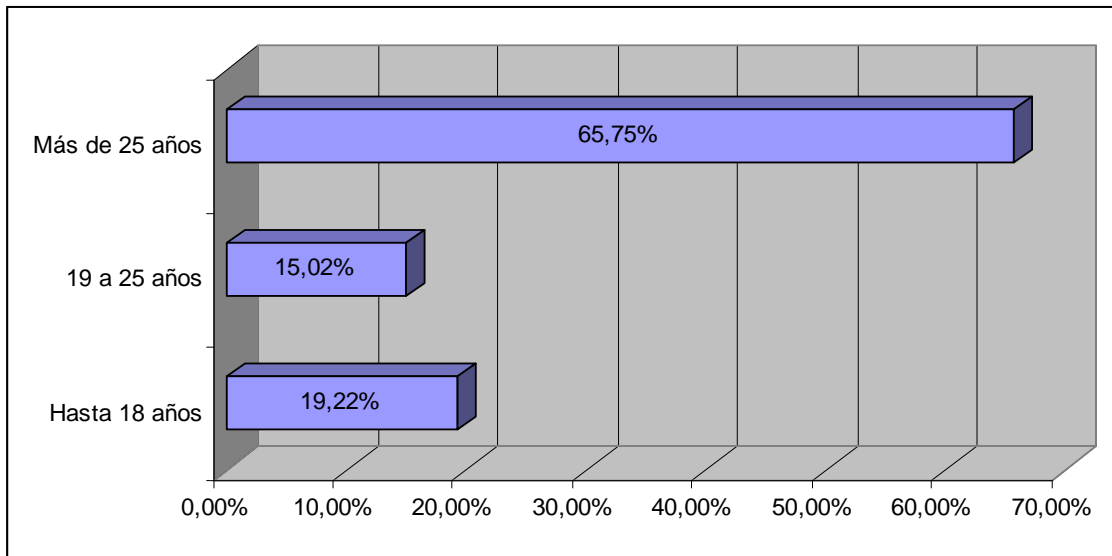
Tabla 9. – Extranjeros/as extracomunitarios (excepto, Portugal) empadronados en el municipio de Tudela. Principales zonas de origen.

| | Extranjeros/as empadronados | % total inmigrantes | % total municipio |
|-----------------|-----------------------------|---------------------|-------------------|
| Magreb | 971 | 25 | 3 |
| Resto de África | 295 | 7,5 | 0,9 |
| Latinoamérica | 2027 | 51,8 | 6,2 |
| Europa del Este | 337 | 8,6 | 1 |
| Portugal | 215 | 5,5 | 0,6 |
| China | 62 | 1,6 | 0,1 |
| Total | 3907 | 100 | 12,1 |

Fuente: Elaboración propia. Datos del Padrón de Habitantes de septiembre de 2006.

El aumento de los flujos migratorios está asociado a una mayor diversidad nacional y, sobre todo, a la llegada de nuevos colectivos sociales entre las personas inmigrantes dada la presencia cada vez más significativa de mujeres y personas jóvenes. Como exponemos en el gráfico, el 34,2% de las personas inmigrantes no sobrepasa los 25 años por lo que este colectivo va a rejuvenecer la estructura sociodemográfica de la Ciudad. Además, a lo que apuntamos en los siguientes apartados, este colectivo de jóvenes plantea nuevas necesidades y problemas que debemos tener en cuenta a la hora de diseñar el presente Plan. Por tanto, la juventud, que procede de los reagrupamientos familiares fundamentalmente, está transformando, en gran medida, la composición social de estos flujos. Juventud, que junto a los que nacen, se convertirán en la segunda generación de personas inmigrantes de la Ciudad.

Gráfico 4. - Principales grupos etarios dentro del colectivo inmigrante



Fuente: Elaboración propia. Datos del Padrón de Habitantes de septiembre de 2006

Además de la edad, el sexo es otro de los aspectos a tener muy presente. La llegada de mujeres inmigrantes se ha convertido en los últimos años en un proceso ya significativo. De hecho, los flujos migratorios femeninos han crecido hasta representar el 41% del colectivo inmigrante. Dato que viene a señalar la importante presencia femenina que se comprende, creemos, de acuerdo a dos itinerarios migratorios diferentes. De un lado, se encuentra el colectivo de mujeres que ha llegado a la Ciudad a causa de los procesos de reagrupamiento familiar y, de otro lado, existe otro colectivo de féminas que inician, solas o en compañía de su familia, un determinado proyecto migratorio que no está asociado a la reagrupación familiar. Dentro del primer itinerario, destacan las mujeres procedentes del Magreb y del África Subsahariana mientras que en el segundo, están más presentes las mujeres latinoamericanas y las mujeres procedentes de Europa del Este, si bien esto no quiere decir que no existan mujeres procedentes del Magreb o de otras partes de África, en menor medida, que hayan protagonizado itinerarios migratorios diferentes de los recogidos en las reagrupaciones de la misma manera que algunas mujeres de Europa del Este o de Latinoamérica llegan como consecuencia de las reunificaciones familiares.

Entretanto, vemos las tasas de feminidad¹⁸ de los principales colectivos de inmigrantes del municipio. Desde un punto de vista porcentual, diferenciamos el grupo de mujeres latinoamericanas (55,3%) y de mujeres europeas del este (51%) donde la presencia de mujeres es más destacada frente a la menor importancia de los flujos migratorios femeninos en el caso de las mujeres sub-saharianas y magrebíes, aunque en estos colectivos la llegada de mujeres

¹⁸ Esta tasa representa la proporción de mujeres en relación a la de varones dentro de un colectivo concreto.

en los últimos años ha sido importante. Este colectivo, por tanto, representa el 41,6% (1.628 mujeres) del total de las personas inmigrantes empadronados en la Ciudad, porcentaje que ha crecido enormemente durante el último quinquenio. Se comprueba, también, como el grupo de mujeres latinoamericanas es el más numeroso con casi 1200 mujeres que representan, en términos relativos, el 69% con respecto al total de mujeres inmigrantes.

Tabla 11. - Tasas de feminidad de los diferentes colectivos de inmigrantes

| | Mujeres | % |
|-----------------|-------------|-------------|
| Magreb | 231 | 23,7 |
| Resto de África | 103 | 34,9 |
| Latinoamérica | 1122 | 55,3 |
| Europa del Este | 172 | 51 |
| Total | 1628 | 41,6 |

Fuente: Elaboración propia. Datos del Padrón de Habitantes de septiembre de 2006.

Por último hemos querido reflejar la evolución de la mujer dentro de algunos grupos nacionales con mayor presencia en la Ciudad. Así y como venimos apuntado, el colectivo de mujeres marroquíes (un 20%) es el que más ha crecido durante los últimos años por delante de las mujeres ecuatorianas (11,5%), argelinas (9,4%) y colombianas (3%). Crecimiento que está relacionado con la importancia de las redes sociales, en el caso de las mujeres ecuatorianas, especialmente, y con los procesos de reunificación familiar en las mujeres marroquíes a diferencia de la situación del colectivo argelino, más numeroso que el anterior, pero menos proclive a este tipo de situación debido a la existencia de una mayor proporción de jóvenes varones solteros y a la propia situación laboral y jurídica de una parte importante del colectivo.

Tabla 12. - Tasas de feminidad entre las principales nacionalidades. Años 2000 y 2006.

| | 2000 (%) | 2006 (%) |
|-----------|----------|----------|
| Argelia | 4,6 | 14 |
| Ecuador | 38,5 | 50 |
| Marruecos | 18 | 38 |
| Colombia | 54 | 57 |

Fuente: Elaboración propia. Datos del Padrón de Habitantes de 2000 y de septiembre de 2006.

2.2. Empleo y formación.

En general, la situación de los trabajadores/as inmigrantes en el mercado de trabajo está condicionada no sólo por las características, más o menos específicas, de los diversos empleos ocupados, sino, también, por las actitudes y comportamientos de éstos y de sus compañeros y, en especial, por las propias expectativas y estrategias de los empleadores. Igualmente, la posición social así como las propias necesidades materiales de una gran parte de este colectivo definen, en gran medida, sus estrategias ante el empleo y los empleadores. La situación laboral de la inmigración es, en todo caso, un fenómeno complejo que está atravesado, cuando menos, por los aspectos a los que hemos hecho referencia.

De una manera incipiente y ante la ausencia de datos concretos, o desagregados, acerca de la estructura ocupacional de la inmigración en el municipio vamos a tratar de presentar, a partir de la información recogida tanto en la investigación primaria como secundaria, una cierta aproximación, un acercamiento, dicho de otra forma, a la posición sociolaboral de los trabajadores/as inmigrantes.

Debemos comenzar resaltando tres aspectos relevantes: 1. Pese a la mayor diversificación de la estructura ocupacional de las personas inmigrantes existe, todavía, una segregación sociolaboral en el mercado de trabajo que ordena y estructura las trayectorias de la mayoría de colectivos de personas inmigrantes en relación a la situación de las personas autóctonas. 2. Segregación sociolaboral entre un mercado primario (con mejores empleos y salarios) y un mercado secundario (fuertemente desregulado, con peores condiciones laborales, etcétera) que afecta más al colectivo de mujeres inmigrantes que al de los varones. La transformación del itinerario laboral, más o menos clásico, de las mujeres inmigrantes se vuelve, entonces, mucho más difícil de realizar ante las escasas oportunidades laborales que les ofrece el mercado. 3. La concentración de trabajadores/as del Magreb, de Argelia y Marruecos, delimita, en gran medida, las estrategias de las personas empleadoras ante estos y otros colectivos de personas inmigrantes.

Diferentes colectivos de trabajadores/as inmigrantes que ya suponen alrededor del 12% de la población activa de la Comunidad Foral. Como es lógico, además, en términos relativos, la población activa dentro de este colectivo es significativamente superior a la población autóctona. Población inmigrante que está rejuveneciendo y feminizando, en buena medida, la estructura laboral del mercado de trabajo en Navarra. Brevemente, vemos como se reparten, o mejor dicho, como se concentran los trabajadores y trabajadoras inmigrantes entre los diversos sectores de actividad. Pues así, casi la mitad de los mismos se emplea en el sector servicios (49,6%) y, en menor medida, en la construcción (23,4%), si bien, las personas empleadas en la industria, especialmente en actividades auxiliares, han crecido durante los últimos años. Si comparamos, a continuación, la estructura ocupacional en función del sexo, las diferencias son

apreciables. Más de tres cuartas partes de estas mujeres realizan una actividad terciaria como limpiadoras, en los servicios a empresas, en hostelería, en el comercio, o como empleadas de hogar. En cambio, las ocupaciones relativas a los varones, según la tabla, no ofrecen la misma estructura, ni mucho menos, que la de las mujeres. Aunque el peso de las actividades terciarias y las relativas a la construcción sigue siendo significativo, la industria, paulatinamente, se está convirtiendo en un nuevo espacio laboral para los varones.

Tabla 13. - Distribución porcentual del colectivo de trabajadores/as inmigrantes según el sexo y el sector económico

| | Total | Varones | Mujeres |
|--------------|-------|---------|---------|
| Agricultura | 11,1 | 13,9 | 4,6 |
| Industria | 15,7 | 16,6 | 13,2 |
| Construcción | 23,4 | 32,7 | 1,2 |
| Servicios | 49,6 | 36,6 | 81 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos recogidos en "El impacto de la inmigración en una sociedad que se transforma". Año 2003.

Diferencias en la estructura ocupacional que vamos a intentar describir para el caso, cuando menos, de la zona de la Ribera, ya que los datos no nos permiten realizar otro tipo de aproximaciones. De acuerdo a la obra citada, más de una cuarta parte de la inmigración extranjera con contrato de trabajo se encuentra en la Ribera, representando, aproximadamente, el 16% de toda la estructura ocupacional de la zona¹⁹. Por otra parte, podemos, también, comprobar, de manera aproximada, la distribución sectorial de los contratados y contratadas. Es decir, las principales actividades laborales que realizan. A la vista de los datos, dos son los aspectos, creemos, más destacables. En primer lugar, la mayor diversificación de la estructura ocupacional de las personas trabajadores inmigrantes, y en segundo lugar, la importancia del sector agrícola para estos colectivos. La distribución a lo largo de los diversos sectores laborales, por tanto, no registra diferencias especialmente significativas (del 21,7% agrícola al 31,2% del sector servicios) entre la presencia de estos colectivos en unos u otros. Ahora bien, como decimos, más del 20% de contratados/as pertenece al sector agrícola, mostrando la importancia social y económica de estas actividades en la zona a pesar del conjunto de transformaciones habidas en el sector. Ahondando en la descripción de los datos apreciamos que el 70% de las personas inmigrantes agrícolas se encuentran en la ribera así como el 51% de los que lo hacen en la industria²⁰.

¹⁹ VV.AA., *El impacto de la inmigración una sociedad que se transforma*, Dpto. Bienestar Social, Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra, 2005, pág 178.

²⁰ *Ibidem*, pág. 181.

Tabla 14. - Distribución porcentual de los inmigrantes contratados de acuerdo a la zona y al sector económico

| | Zona Norte | Pamplona | Zona Media | Ribera |
|--------------|------------|----------|------------|--------|
| Agricultura | 9,6 | 2,5 | 17,2 | 21,7 |
| Industria | 27 | 9,4 | 17,7 | 22,4 |
| Construcción | 28,3 | 21,8 | 25,7 | 24,6 |
| Servicios | 34,9 | 66,2 | 39,3 | 31,2 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos recogidos en "El impacto de la inmigración en una sociedad que se transforma". Año 2003.

En base a lo dicho, estos trabajadores/as realizan diferentes actividades laborales entre las que destacan el peonaje agrícola y el de la construcción dentro de estos dos ámbitos. Dentro de la industria, se posicionan, fundamentalmente, en las actividades agroalimentarias, esto es, en la transformación de los productos agrícolas. Por su parte, en el sector servicios, desarrollan diferentes ocupaciones aunque las mas comunes se dan, respectivamente, en el ámbito de los servicios a empresas (sobre todo, en limpiezas y buzoneo), y con bastante menos intensidad, en el comercio, en la hostelería y en el servicio doméstico.

Por último no queremos concluir esta somera presentación sobre la compleja situación de los diferentes flujos de inmigrantes en el mercado de trabajo sin señalar algunas notas a modo de conclusión, o de punto de partida, dicho de otra forma, en relación a la tendencia ocupacional de las personas inmigrantes de esta zona.

- Existe una mayor diversificación de la actividad aunque, por otra parte, se da igualmente una cierta concentración de personas inmigrantes en las actividades agrícolas.
- La transformación del sector agrícola, tan característico del tejido socio – económico de la zona, tanto por causas naturales (el aumento de la sequía) como por motivos estructurales (caída de los precios, transformación de la producción en relación a las PAC) demanda, en mayor medida, un tipo de trabajador/a cada vez más cualificado y con cierta experiencia. Trabajador/a que cada vez es más difícil conseguir debido a la rotación del sector. Este sector, en el caso de los varones, y el empleo doméstico, para el caso femenino, se definen como la puerta de entrada del mercado laboral ya que a partir de aquí y de los cambios en la propia situación jurídica suelen abandonar, cuando es posible, estas actividades por otras.

- Pese al aumento de la regulación que se ha desarrollado en el sector agrícola, debido, en parte, al trabajo de los diferentes sindicatos agrícolas, la situación de algunas personas trabajadoras extranjeras en el sector no es la más adecuada.
- En general la imagen más negativa de los diversos colectivos de trabajadores magrebíes por parte del conjunto de la ciudadanía y de algunos empleadores/as de la zona no está asociada a su comportamiento laboral sino, sobre todo, a las diferencias étnico - culturales y a la defensa de sus derechos como trabajadores.
- La conflictividad entre ciertas comunidad étnicas en diversas actividades puede crecer si sigue desregulando, sin medida, el mercado de trabajo.
- La presencia persistente de una bolsa de trabajadores/as irregulares que reside en el municipio con regularidad desde hace tiempo y no ha podido regularizar su situación.
- Por otra parte, la situación de las personas trabajadoras del hogar, dado el especial carácter de esta actividad, no deja de ser una incógnita para las diferentes administraciones.
- Por último, además de la irregularidad, la temporalidad y el desempleo afectan, en mayor medida, a las personas trabajadoras inmigrantes frente a las autóctonas. La alta rotación laboral no genera, en ningún caso, una carrera laboral estable, además de afectar a la propia situación psicosocial del trabajador/a, así como el mayor tiempo de desempleo, son situaciones que se pueden agudizar en el futuro.

2.3. Vivienda.

El acceso a una vivienda, como reza la propia Constitución de 1978, así como a un empleo garantizan, en consecuencia, la reproducción social en las sociedades desarrolladas. De hecho, una persona no se considera independiente hasta que no consigue, de distinta forma, eso sí, habitar o morar un espacio diferente al de su origen social y familiar. La vivienda, por tanto, o el problema de la vivienda, mejor dicho, forma parte, entonces, de los procesos de cambio social ocurridos en el país a lo largo de los últimos años, dando lugar, como causa y efecto en algunos casos, a nuevos procesos sociales. En todo caso, el itinerario o camino hasta acceder a una vivienda se vive, en la actualidad, de una manera harto compleja debido a la transformación del parque residencial (si bien, existen diferencias apreciables según el hábitat) tanto para las propias personas autóctonas como, de forma más problemática, para las personas inmigrantes. Si nos hacemos eco, sucintamente, del fenómeno de cambio de la oferta de vivienda en nuestro país (del que el municipio de Tudela, con sus peculiaridades, no escapa), podemos encontrar, entre otras, algunas causas de la situación residencial de los diferentes colectivos de personas inmigrantes.

Pues así, en los últimos años, se ha pasado de un déficit crónico de vivienda a un excedente de casi el 50%, generándose el mayor parque de residencial infrutilizado de la Unión Europea. Tras la crisis inmobiliaria de los años noventa (93 – 96), donde se abarataron los precios y el ritmo constructivo decreció, hemos entrando en una etapa, que parece no tener fin, definida por una demanda, más o menos permanente, de vivienda en propiedad, frente al alquiler que sólo se utiliza como vía o paso intermedio hasta adquirir una en propiedad. Demanda que se ha visto jaleada por una política de reducción de los tipos de interés y un aumento de los plazos de amortización de los créditos en la Unión Europea así como por una caída de la rentabilidad de los activos de la bolsa que desvió una gran parte de capital, a modo de inversión, al mercado residencial. Como consecuencia y ante la falta de una política global de apoyo a la vivienda social, en general, el aumento de los precios en el mercado libre no ha tenido parangón. Ello ha generado un proceso de segmentación en la ciudadanía entre los que han podido comprar una o varias viviendas y los colectivos que no lo han conseguido y viven, en muchos casos, en infra-viviendas, cuando no hacinados, o simplemente no han podido todavía “emigrar” del hogar paterno. El resultado de todo este proceso se aprecia a través de la lectura de algunas cifras como la del millón de créditos anuales destinados a la adquisición de una vivienda, según el Banco de España, que está produciendo, evidentemente, un mayor y más largo endeudamiento de la ciudadanía ante el mercado financiero.

Dentro de este proceso, ¿cuál ha sido, hasta ahora, el impacto de la inmigración en el parque residencial en España? En general, conocemos que la demanda ha sido intensa en el mercado de alquiler y menos importante en el de la propiedad. Si bien, ello ha servido para revalorizar una gran número de viviendas desocupadas que por su situación, en relación a los patrones de calidad general, no eran aceptadas por la ciudadanía autóctona pero si por algunos colectivos de personas inmigrantes. Por otra parte, el acceso a una vivienda por parte del colectivo de personas inmigrantes dentro del propio proyecto migratorio, se asocia, creemos, a la posición económica de partida, a la situación familiar en la sociedad de acogida, al estatuto jurídico (regular o irregular) o la ayuda de las redes sociales. De manera general, en la trayectoria migratoria de estos colectivos se percibe un itinerario, más o menos preciso, ante la vivienda. En un primer momento, cuando llegan a nuestro país, suelen residir en alojamientos de emergencia, bien sean casas abandonadas, pensiones, y especialmente en casas de conocidos o amigos, de manera gratuita o en régimen de subarriendo. Después de un período inicial más incierto, en el que muchos no tienen la documentación en regla, pasan a los llamados alojamientos de transición, donde predomina el alquiler con otras personas compatriotas, generalmente, mediante diversas fórmulas, aunque la del subarriendo es la más característica. La última etapa, que coincide con la estabilidad de la trayectoria migratoria, es la de la independencia residencial, en régimen de alquiler para alcanzar, si es posible, la compra de una vivienda.

En Tudela, las trayectorias residenciales de la población inmigrante parecen ajustarse, en general, a lo descrito, siguiendo, eso sí, el origen nacional de los diferentes colectivos, la evolución del parque residencial del municipio y la estructura y el tamaño de los hogares de los mismos. Trayectorias residenciales que, ante la complejidad de las mismas y el objeto de la presente demanda (la realización de un Plan general), no podemos precisar e identificar todo lo que deseáramos. Si bien, con la ayuda de algunos datos vamos a tratar de acercarnos, cuando menos, a la realidad residencial de la población inmigrante en el municipio ribero. Así, de acuerdo al Censo de 2001, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), conocemos el tamaño y estructura de los hogares de las personas inmigrantes. Respecto al primero, la mitad de los hogares de las mismas están formados, según la siguiente tabla, por 6 o más personas y el 29% tienen entre 4 y 5 personas.

Tabla 12. - Tamaño de los hogares de la población extranjera de Tudela

| <i>Tamaño de los hogares</i> | <i>Nº de hogares</i> |
|------------------------------|----------------------|
| 1 Persona | 52 |
| 2 Personas | 129 |
| 3 Personas | 157 |
| 4 Personas | 250 |
| 5 Personas | 215 |
| Más de 6 personas | 816 |
| TOTAL | 1619 |

FUENTE: Elaboración propia. Censo de 2001. INE.

El tamaño de los hogares también se relaciona con la zona de procedencia. Por lo que vemos, dentro del colectivo de población latinoamericana y africana, las proporciones son parecidas ya que sobresalen, como es lógico, los hogares con mayor número de personas (más de 6 personas) mientras que entre los europeos del este, donde la inmigración es más reciente, la diferencias entre los hogares de más de 6 personas y los de 3 a 5 personas son inexistentes. Desde una perspectiva general, entonces, el tamaño de los hogares de las personas inmigrantes en Tudela es elevado, respecto al de la población de acogida, y teniendo en cuenta, además, la evolución social de las familias en la Comunidad Foral dado que el número de personas por hogar se ha reducido a consecuencia de diferentes cambios sociales: como la incorporación femenina al empleo, inestabilidad laboral, precio de la vivienda, edad de la nupcialidad, etcétera.

Tabla 13. - Tamaño de los hogares según la zona de origen

| | América Latina | África | Europa del Este |
|-------------------|-----------------------|---------------|------------------------|
| De 1 a 2 personas | 8,9 % | 10,5% | 11,7% |
| De 3 a 5 personas | 34,7% | 35,6% | 44,7% |
| Más de 6 personas | 53,3% | 51,9% | 43,5% |

FUENTE: Elaboración propia. Censo de 2001. INE.

El Censo también nos permite identificar una cierta tendencia en relación a la estructura de los hogares que vamos a intentar señalar con respecto a la zona de origen de los flujos migratorios de la Ciudad:

- Entre la población procedente de Europa del este, donde destaca la comunidad rumana y búlgara, encontramos, mayormente (en términos proporcionales) un único hogar de manera más elevada dentro de una misma vivienda, con o sin vínculos familiares, aunque, a nuestro entender, los vínculos familiares son los más comunes. Por otro lado, en un 18% de las viviendas de este colectivo conviven dos hogares, como unidades económicamente diferenciadas que comparten el mismo alojamiento.
- Entre la población africana, con una presencia ya tradicional de personas argelinas y de marroquíes, en menor medida, la convivencia de varios hogares, formados por varones, especialmente, alcanza al 20% de este colectivo.
- Presencia de dos hogares en una misma vivienda que es también significativa (25%) dentro del grupo de población latinoamericana, con especial presencia de personas ecuatorianas y colombianas.

Dicho esto y con los datos aportados mediante el estudio del Censo y la información recogida durante el trabajo de campo podemos tratar de presentar una cierta “imagen” o “retrato”, una

aproximación, en todo caso, de la situación residencial de los inmigrantes en el municipio. Situación residencial que identificamos como uno de los aspectos principales de la integración de la población inmigrante en la Ciudad.

- Dentro del colectivo procedente de Europa del Este, al ser más reciente, pero el que con mayor rapidez accede a un empleo, más o menos estable, el análisis de la situación residencial se torna compleja. Aún y todo, aunque existe un grupo significativo, al menos, de viviendas compartidas por seis o más personas, la situación residencial de este colectivo puede calificarse como la menos preocupante. Suelen ocupar viviendas más grandes y mejor acondicionadas que el resto de colectivos y, cuando su situación jurídica se lo permite, acceden, más rápidamente que otros grupos, a una vivienda en propiedad.
- La población africana, en general, suele acceder a las viviendas que están en peor estado y tienen más dificultades para cambiar su situación residencial debido a la posición laboral así como a la situación jurídica y a los prejuicios de la población autóctona. Son las que más tiempo llevan residiendo en el municipio y los que menos satisfechos están, en general, con su situación. Dentro de este colectivo, existe un grupo, del que no tenemos datos, que ha conseguido una cierta estabilidad laboral y familiar, debido al reagrupamiento, por lo que ha tenido acceso a una vivienda mejor.
- Por último, el grupo de población latinoamericana, el más numeroso, se encuentra en una situación intermedia, entre la población africana y la europea del este, desde un punto de vista general. Aunque consiguen viviendas mejores que las de las personas africanas, el hacinamiento de varios hogares en un mismo alojamiento, mediante el subarriendo (que ya se ha convertido en una actividad económica para los que han conseguido alquilar una vivienda), se define como el mayor problema en relación a la vivienda.

No queremos terminar esta somera presentación sin reflejar otro de los aspectos más significativos de la situación residencial de estos colectivos como es el de la zona o barrio en el que se instalan mayormente las personas inmigrantes dentro del municipio. Como sabemos, la concentración, o su reverso, la segregación residencial, en unas determinadas zonas o espacios de la Ciudad pueden generar diversos problemas relacionados con la vecindad, con los servicios o con la imagen del barrio. La segregación étnica suele estar relacionada con el nivel social del barrio o zona además de con la situación residencial²¹ (viviendas desocupadas

²¹ De acuerdo al Censo de 2001, en el municipio de Tudela, existían 1754 viviendas familiares desocupadas (entre el 15 y el 17% aproximadamente del parque residencial de entonces), de las que el 80% se definían en buen estado, el 17%, en una situación deficiente y el 3% restante en ruinas. Por otra parte, alrededor del 9% de total de viviendas de la ciudad son ocupadas por población inmigrante a tenor

y viviendas en mal estado) del mismo. En nuestro caso, sólo estamos en disposición de describir, a grandes rasgos, la ubicación residencial de los diferentes colectivos dentro del municipio en base a los datos del Padrón²² de Habitantes. Respecto a las relaciones con la vecindad, a las situaciones de aceptación o rechazo por parte de la población autóctona o incluso a la propia satisfacción en relación a los servicios, no tenemos la información suficiente para establecer un análisis medianamente específico. Como vemos en la tabla 10, la posición residencial de la población inmigrante sigue ciertas pautas relacionadas con la situación residencial de las distintas zonas, con las posibilidades económicas y con la dinámica de las redes sociales de los flujos migratorios que definen, en muchos casos, la ubicación de los diferentes colectivos nacionales.

Así, en general, más de una tercera parte (35%) de la población inmigrante se ubica en el tercer distrito; el 30%, en el cuarto, mientras que el segundo, acoge al 22% y el primero, casi al 14% del total. Evidentemente, la mayor o menor concentración está relacionada con el tamaño del distrito y la ubicación específica, en calles y edificios, de estos colectivos. Dentro del primer distrito, el del Casco Antiguo de la Ciudad, la presencia de personas inmigrantes del Magreb es la más pronunciada por encima de los propios colectivos de personas latinoamericanas²³, los más numerosos. El 40% de los inmigrantes de este distrito son personas magrebíes, donde se concentran el 21% de todo ellos.

Por su parte, en los demás distritos, los latinoamericanos/as, generalmente colombianos/as y ecuatorianos/as, son los más destacados. De hecho, casi la mitad de la inmigración de esta zona se ubica entre los dos últimos distritos, el tercero y el cuarto, si bien la concentración parece mayor en el tercero dado que el 55% de las personas inmigrantes proceden de Iberoamérica. De igual modo, la población de Europa del Este se encuentra, en menor medida que los anteriores, en el tercer distrito. A su vez, la población sub-sahariana se reparte, fundamentalmente, entre la zona centro y en la zona de Griseras y la Azucarera, donde su presencia es más elevada. Parecen diferenciarse dos dinámicas según lo afirmado: la mayor vinculación de la población magrebí, en una zona ya saturada, como el Casco Antiguo y la zona de la Virgen de la Cabeza debido a la presencia de una amplia red social y a los bajos precios de los alquileres y, de otra parte, la población latinoamericana prefiere residir en los dos últimos distritos de la Ciudad, en Griseras y el Barrio de Lourdes, especialmente, movidos por el tamaño de los pisos y las posibilidades de subarrendar los mismos.

de la información recogida en la obra ya citada. VV.AA., *El impacto de la inmigración una sociedad que se transforma*, Dpto. Bienestar Social, Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra, 2005, pág 308.

²² Datos que han sido obtenidos gracias a la amabilidad de las trabajadoras/es del Área de Atención al Ciudadano de los Servicios Generales del Ayuntamiento de la ciudad.

²³ Dentro de los latinoamericanos hemos incluido a los procedentes de Cuba y de Brasil para hacer más visible la ubicación residencial de los mismos en los tres grandes colectivos de inmigrantes que residen en Tudela.

Tabla 14. - Distritos donde se ubica la población inmigrante extracomunitaria (excepto los originarios de Portugal) en el municipio de Tudela

| | Magreb | Resto África | Latinoamérica | Europa Este | China | Portugal | TOTAL % |
|-------------------|------------|-----------------|---------------|----------------|-----------|------------|--------------------------------|
| Distrito 1 | 213 | 15 | 196 | 47 | 1 | 68 | 540 (13,8%) |
| Distrito 2 | 203 | 75 | 458 | 83 | 5 | 39 | 863 (22,08%) |
| Distrito 3 | 290 | 102 | 753 | 122 | 41 | 61 | 1369 (35,03%) |
| Distrito 4 | 265 | 103 | 620 | 85 | 15 | 47 | 1135 (29,05%) |
| TOTAL | 971 | 295 | 2027 | 337 | 62 | 215 | 3907 |

FUENTE: Elaboración propia. Padrón de habitantes. Septiembre de 2006. Ayuntamiento de Tudela

Para terminar este breve apartado sobre la situación residencial de la población inmigrante hemos querido calcular la presencia, en términos relativos, de estos colectivos en cada zona de la Ciudad, comparando el número total de habitantes del distrito con el de población inmigrante. Para ello, en el siguiente cuadro, mostramos las tasas de inmigración además de las tasas de las principales zonas de origen con mayor presencia en el municipio en relación a cada uno de los distritos. Como no podía ser de otro modo, se confirman las tendencias apuntadas unas líneas antes; la tasa de inmigración supera el 15%, siendo la más alta, en la zona del Casco Antiguo y de Virgen de la Cabeza, mientras que en los siguientes distritos la presencia de estos colectivos no supera el 13%, si bien apreciamos diferencias. En el Barrio de Lourdes y en la Zona de los Institutos, en menor medida, los residentes de otras nacionalidades se sitúan casi en el 14%. A continuación, en la zona de Griseras, en la Azucarera y en parte de la Zona Centro, la presencia de los mismos se cifra en un 11,5%, mayor que la de la Zona Centro, en el segundo distrito, con alrededor del 10%.

Por nacionalidades, podemos destacar dos colectivos, el del Magreb, en el Casco Antiguo y Virgen de la Cabeza, dado que el 6% de los residentes de esta zona son población magrebí y, por otro lado, el colectivo de personas latinoamericanas que en el caso del Barrio de Lourdes y en la Zona de los Institutos supera el 7% de residentes respecto del total de habitantes de este distrito, el último.

Tabla 15. - Tasa de inmigración y tasa de las principales zonas de origen en relación a la presencia de inmigrantes en los diferentes distritos del municipio

| Distrito | % Inmigración | % Zonas de origen |
|-----------------|----------------------|--------------------------|
| Distrito 1 | 15,8 | 6,2 (Magreb) |
| Distrito 2 | 9,5 | 5 (Latinoamérica) |
| Distrito 3 | 11,5 | 6,3 (Latinoamérica) |
| Distrito 4 | 13,8 | 7,5(Latinoamérica) |

FUENTE: Elaboración propia. Padrón de habitantes. Septiembre de 2006. Ayuntamiento de Tudela

2.3. Salud.

El estado de salud de una sociedad está vinculado al conjunto de diferencias sociales, demográficas y culturales de la ciudadanía que cristalizan en diversos hábitos y estilos de vida. Pues así, los hábitos alimentarios, el descanso y la actividad física, el consumo de tabaco y alcohol, el consumo de medicamentos y el apoyo personal y afectivo no son iguales en todos los segmentos de la población, sea autóctona o inmigrante. Por ello, el estudio de la salud y del estado de salud percibido por la ciudadanía requiere de una aproximación más específica de la que estas páginas nos permiten. Si bien y a tenor de la información recogida, podemos decir que el estado de salud “general”, sin diferenciar colectivos nacionales o sociodemográficos (niños/as, mujeres, varones o personas mayores), de la población inmigrante del municipio puede ser calificada como buena. Se trata, por tanto, de una población sana. A ello contribuyen, en gran medida, diversos aspectos. En primer lugar, estamos ante una población joven que no tienen ningún tipo de problema de salud colectiva asociado (como se pudiera pensar) a su origen social y cultural. Por otro lado, la salud se vive socialmente, es decir, la situación ante la misma depende tanto de una situación objetiva (una enfermedad) como de la situación psico-social de la propia persona. Pues así, la percepción de la salud se asocia a un momento del itinerario o proceso migratorio de estos colectivos. La estabilidad residencial, la reagrupación familiar o la posibilidad de acceder a un empleo mejor elevan los niveles de bienestar y de salud de las personas. Lo mismo ocurre con las personas inmigrantes aunque su situación es más compleja. En este sentido, la posibilidad de contar con una red social amplia y bien estructurada ayuda a rebajar la problemática relativa al proyecto migratorio generando un mayor nivel de estabilidad personal y social.

Por último, otro de los factores que interviene, también, decisivamente a la hora de valorar el estado de salud “general” del presente colectivo es la propia posición ante los servicios salud de la sociedad receptora. La asistencia médica generalizada mediante la Tarjeta Individual Sanitaria (TIS) y el trabajo y esfuerzo (para adaptarse) de los profesionales de la salud así como de otros agentes (trabajadoras y trabajadores sociales, entidades que trabajan con inmigrantes, etcétera...) están generando un respuesta institucional rápida e igualitaria ante estos colectivos. Respuesta institucional que está directamente relacionada con el crecimiento de los recursos disponibles para seguir manteniendo el nivel de atención de la misma.

En el caso del municipio y ante la falta de datos concretos, la información primaria recogida nos permite afirmar lo que ya venimos significando en relación al buen estado de salud general de la población inmigrante así como al acceso generalizado a los servicios de salud a través de la Tarjeta Individual Sanitaria (TIS) de esta población.

En general, los profesionales de la salud (médicos/as, enfermeros/as, administrativos/as) de los diferentes servicios sanitarios del municipio se han ido adaptando mediante la experiencia a la nueva problemática relacionada con la población inmigrante. Problemática que vamos a tratar de caracterizar en los siguientes aspectos.

- El uso de los servicios de salud se va normalizando dado que el conocimiento del mismo por parte de las personas inmigrantes que ya residen desde hace años en el municipio se reproduce entre los nuevos inmigrantes de cada comunidad étnica. De ahí que cada vez se utilicen los servicios sanitarios de manera más eficaz. Pues así, la asistencia a las “urgencias” de los hospitales ya no es tan pronunciada como hace años.
- Entre las personas inmigrantes que desconocen el idioma (procedentes del Magreb, de Europa del este y África²⁴) el apoyo de un compatriota que habla castellano es imprescindible para asistir a los servicios sanitarios.
- La vivencia de la salud por parte de la población musulmana es, en buena medida, diferente por lo que parece necesario realizar un mayor nivel de interpretación y explicación de los tratamientos a seguir para que esta población los comprendan.
- Igualmente, el acceso de la mujer magrebí a los servicios de salud no está todavía normalizado puesto que sólo acuden a éstos cuando la situación ante un determinado problema sanitario o una enfermedad persiste.
- La reproducción de ciertos comportamientos sanitarios (los “chequeos” frecuentes, la necesidad de acudir a un especialista, etcétera) heredados de sus respectivas zonas de origen entre la población latinoamericana genera, en algunos casos, ciertos problemas en la relación médico - paciente.
- La alta rotación residencial entre algunos colectivos, hasta que consiguen instalarse de manera más definitiva en una vivienda, complica el envío de citaciones de algunos servicios.
- Los profesionales de la salud parecen demandar algún tipo de formación específica sobre las diversas culturas ante la “salud” de las personas inmigrantes del municipio.

²⁴ El conocimiento generalizado del inglés entre los sub-saharianos mejora, en algunos casos, la comunicación entre este tipo de pacientes y el personal de los servicios de salud.

2.4. Educación.

La llegada de personas inmigrantes extranjeras se ha transformado en la actualidad ya que no se limita, únicamente, a la presencia de personas adultas, es decir, al perfil típico y más tradicional del inmigrante: varón, joven y trabajador. Pues así, la inmigración familiar encuadrada dentro de los procesos de reunificación o reagrupamiento, el surgimiento de nuevas parejas de inmigrantes en la sociedad de acogida y el nacimiento de una nueva generación, que conservan la nacionalidad de sus progenitores, en algunos casos, permite concebir una realidad cada vez más compleja. Si hasta ahora se pensaba la inmigración a partir del perfil típico y tópicamente definido, la situación actual demanda la necesidad de construir nuevas vías para hacer frente a la heterogeneidad del presente colectivo. La población menor de edad y las personas cada vez más jóvenes²⁵, que ya no vienen únicamente a trabajar, plantean una nueva problemática. Estas generaciones jóvenes deben insertarse en las instituciones y, fundamentalmente, en el sistema escolar. Como no podía ser de otro modo, el proceso de escolarización es una de las vías principales de socialización e inserción social de estas generaciones en la nueva sociedad de residencia. En tanto que institución, la escuela encarna el proceso central de reproducción de los valores e ideologías de la sociedad, en este caso, de la de acogida. Ante la llegada del nuevo alumnado extranjero, por tanto, la institución escolar ha entrado en un proceso complejo que se mueve entre el mantenimiento de los valores autóctonos y la enseñanza intercultural. Si bien parece que la diversidad social y cultural, ya ineludible, recogida en ciertos cambios legislativos, que se asocia a estos nuevos colectivos está permitiendo tener en cuenta, cuando menos, la realidad relativa a los mismos. Ahora bien, la mayor atención a la realidad, a los problemas del alumnado inmigrante, demanda, igualmente, un aumento de los recursos y medios disponibles en los diferentes centros educativos.

De acuerdo a lo afirmado, entonces, la escolarización de estas generaciones genera diversos problemas en la institución escolar que debemos tener en cuenta. Problemas relativos a la concentración del alumnado extranjero, a la titularidad de los centros, a los recursos disponibles, al nivel escolar de los mismos, al momento de la escolarización o la situación del personal docente ante esta nueva realidad.

²⁵ El 34% de los inmigrantes del municipio tienen menos de 25 años a tenor de lo que señalamos en el apartado dedicado a la situación sociodemográfica del colectivo.

Para ello, entre otras situaciones, se creó la Comisión de Escolarización del municipio, formada por diversos agentes (Concejalía de Centros Cívicos, Educación y Juventud -preside la misma-, los Servicios Sociales y la Comunidad Educativa) con objeto de integrar en el sistema escolar a los chicos y chicas, tanto extranjeros como autóctonos, que llegaban una vez iniciado el año o curso académico. Comienza a funcionar en noviembre de 2004 y tienen como objetivos centrales la integración del alumnado extranjero recién llegado, la escolarización de minorías étnicas y de colectivos desfavorecidos además de la orientación y asesoramiento en materia educativa a cuantas familias la soliciten. Desde el inicio de la Comisión, en apenas dos años, el trabajo de la misma ha ido paulatinamente creciendo en paralelo a la llegada de nuevos flujos de personas inmigrantes. En la siguiente tabla (tabla 16) mostramos la evolución del alumnado escolarizado por la misma en los dos años de existencia. Durante el curso 2004 – 2005, la Comisión recibió 46 solicitudes, de las que 36 (80%) fueron tramitadas por ésta y el resto por los Servicios Educativos del Gobierno Foral. Solicitudes que aumentaron durante el siguiente año académico 2005 – 2006 hasta las 131 demandas y que fueron tramitadas en su totalidad por la propia Comisión.

Se comprueba, entonces, la incidencia de la inmigración extranjera entre las solicitudes recibidas. Así, en el año 2004, prácticamente el 67% de los escolarizados una vez comenzado el curso eran personas inmigrantes hasta superar el 70% (71,7%) en el siguiente año. Por lo que el trabajo de esta Comisión se centra, fundamentalmente, en escolarizar a chicas y chicos extranjeros. En cuanto a los sexos, se produce una cierta alternancia en cada periodo, en el primero sobresalen las féminas (57,78%) mientras que en el segundo, los varones (55,73%), si bien la presencia femenina es ligeramente superior al cabo de los cursos. El trabajo de la Comisión, por otra parte, ha aumentado respecto de un año a otro ya que además de recibir un mayor número de solicitudes en el segundo, se encargó de tramitar todas las recibidas, frente al 80% de las realizadas en el año anterior.

El tipo de centro, la titularidad del mismo, queremos decir, se configura como otro de los aspectos clave de la inserción escolar de este alumnado. La segregación escolar, esto es, la concentración de este tipo de alumnado en algunos centros de titularidad pública del municipio afecta tanto a la imagen de estos centros como al propio nivel educativo de los mismos. Cierta nivel de concentración en algunas escuelas del municipio, decimos, que está relacionada, en buena medida, con el derecho que tienen las familias para elegir el centro de sus hijos e hijas. Dicho esto, más de la mitad de los niños y niñas escolarizadas durante el periodo lectivo lo hace en un centro público a costa del menor nivel de alumnado que reciben los concertados.

En otro orden, vemos que la mayoría del alumnado se inserta en la educación primaria y, en menor medida, en la educación secundaria en relación a las necesidades educativas que presentan los mismos. El origen social y cultural de estos colectivos está muy vinculado al nivel educativo adquirido que, en general, suele ser inferior al del alumnado autóctono por lo que la Comisión debe realizar un esfuerzo para adaptar el itinerario curricular de este alumnado al sistema escolar de la sociedad de acogida.

Tabla 16. - Solicitudes recibidas por la Comisión de Escolarización. Curso 2004 - 2005 y 2005 - 2006.

| | % (Año 2004) | % (Año 2005) |
|--------------------------------|---------------------|---------------------|
| Autóctonos | 33,3 | 28,24 |
| Extranjeros | 66,67 | 71,76 |
| Hombre | 42,22 | 55,73 |
| Mujer | 57,78 | 44,27 |
| Escolarizados - Comisión | 80 | 100 |
| Centro Público | 51,11 | 63,6 |
| Centro Concertado | 28,89 | 34,35 |
| Educación Infantil | | 28,24 |
| Educación Primaria | 53,33 | 44,27 |
| Educación Secundaria | 31,11 | 25,19 |
| Nº TOTAL DE SOLICITUDES | 100 (45) | 100 (131) |

Fuente: Elaboración propia según datos de la Comisión de Escolarización.

Por último, podemos analizar, también, las principales nacionalidades del alumnado escolarizado por esta entidad durante el último año, el curso 2005 - 2006. Como es lógico, las personas autóctonas son las más numerosas ya que copan el 16% de las escolarizaciones, a continuación encontramos a los procedentes de Ecuador (28,24%), tras éstos aparecen los procedentes de Colombia (14,21%) y de Marruecos (14,21%). Además de los citados, se apreciamos la presencia de personas procedentes de Lituania, Guinea, República Dominicana, Senegal, Bulgaria o Brasil, formando un diverso abanico escolar.

Tabla 17. - Principales nacionales de los alumnos escolarizados por la Comisión durante el curso 2005 - 2006.

| | Escolarizados | % |
|----------------------|----------------------|------------|
| España | 37 | 16,03 |
| Ecuador | 21 | 28,24 |
| Marruecos | 16 | 14,21 |
| Colombia | 12 | 9,1 |
| Otras nacionalidades | 45 | 34,35 |
| Total | 131 | 100 |

Fuente: Elaboración propia según datos de la Comisión de Escolarización.

La inserción escolar del alumnado inmigrante extranjero ha modificado, como vemos, la situación social y cultural de la escuela. Desde la propia comunidad educativa (sindicatos, asociaciones de madres y padres, profesionales de la educación) se vive el proceso de escolarización de este alumnado, en algunos municipios, como una problemática que está afectando a la imagen de la escuela pública. De manera breve, en nuestro caso, hemos identificado algunos aspectos que nos sirven para tratar de comprender, o de aproximarnos, al menos, a la situación de los centros educativos de Tudela.

- Como se ha dicho, la concentración/segregación del alumnado extranjero en la escuela pública y, especialmente, en algunos centros públicos frente al menor nivel de alumnado inmigrante extranjero de los concertados.
- La relación entre el nivel académico relativo al sistema escolar de la sociedad de acogida y las trayectorias o itinerarios académicos del alumnado inmigrante.
- Los nuevos medios y recursos de los que se disponen para hacer frente a una nueva realidad escolar.
- La integración social y cultural del alumnado inmigrante en la escuela.

En relación al primer aspecto, la situación educativa en el municipio se define por la concentración del alumnado inmigrante de educación primaria, no así en la secundaria donde la escolarización está más repartida, en algunos centros públicos de la Ciudad. Ello repercute muy negativamente sobre la imagen de los centros además de generar un proceso de rechazo social ante la escuela pública como institución, casi asistencial, dedicada a la población inmigrante antes que a los hijos e hijas de las personas autóctonas. Las reacciones y actitudes de algunos colectivos de la comunidad educativa (en especial, de los progenitores del alumnado autóctono que llevan a sus hijas e hijos a escuelas con una presencia importante de

alumnado extranjero) ante la escolarización del alumnado inmigrante se vinculan con ciertos discursos sociales negativos que tienden a valorar los recursos públicos, como los escolares, de manera regresiva puesto que parecen dirigirse no hacia quién más lo necesita (en su caso) sino hacia la población inmigrante, por el mero hecho de ser inmigrantes. La inmigración, en sentido amplio, se comprende como un colectivo que compite con lo algunos grupos de autóctonos/as por conseguir una serie de recursos y servicios públicos cada vez más escasos. Este hecho afecta directamente a la propia imagen de la formación educativa y a la de la escuela pública, en tanto que institución central de socialización, y segrega, o concentra, en unos pocos centros a una parte del alumnado.

Por ello, conviene, en la medida de lo posible²⁶, evitar la segregación escolar para mejorar tanto la imagen de la escuela pública como el nivel educativo de la misma. En general, la procedencia social y cultural del alumnado inmigrante extranjero (cuando vienen de sociedades periféricas con un sistema escolar deficiente debido a la falta de recursos públicos) marca el nivel académico de los mismos. Este nivel académico está, igualmente, asociado al conocimiento del idioma. Según la información recogida, el abandono escolar de la población inmigrante es muy superior al del alumnado autóctono. Estos colectivos suelen permanecer, cuando lo hacen, en la escuela hasta los 16 años, la edad obligatoria, para a partir de entonces tratar de integrarse en un mercado laboral cada vez más segmentado. En ciertos casos, también, algunas alumnas y alumnos acceden a los cursos de iniciación profesional con objeto de aprender una cierta formación que, al menos, les capacite profesionalmente. Aunque, en gran medida, como vemos, la diferencia o la barrera entre el alumnado autóctono e inmigrante se establece en la educación secundaria ya que muy pocos de los segundos son capaces de superar la misma. Existen, de otra forma, diferencias significativas dentro del alumnado inmigrante. Si establecemos una escala que nos indique las posibilidades (de menos a más) de éxito en la trayectoria escolar de este alumnado, nos encontramos, en primer lugar, con la deficiente situación del colectivo de magrebíes (marroquíes y, en menor medida, argelinos), a continuación, en esta supuesta escala, aparecen los latinoamericanos y después los europeos del este, el colectivo que mayor nivel de integración social y escolar ha conseguido pese a la reciente inmigración de este grupo. A las dificultades del aprendizaje del idioma en el caso del alumnado magrebí se une, en buena medida, las diferencias sociales y culturales ligadas a la religión musulmana como forma de vida. Por el contrario, los chicos y chicas procedentes de las extintas sociedades comunistas del este llegan con un nivel formativo similar al del alumnado autóctono que suelen confirmarlo una vez que aprenden el idioma.

²⁶ Somos conscientes de los problemas con los que se encuentran las entidades correspondientes (Departamento de Educación y la Comisión de Escolarización) para evitar, en algunos casos, la concentración escolar ya que está fuertemente vinculada a la distribución residencial de los inmigrantes en el espacio urbano así como a la libertad de elección del centro educativo por parte de las familias.

Por otra parte, hasta ahora, la adecuación de la escuela pública a la problemática educativa asociada a la llegada del alumnado inmigrante se venía haciendo en cada centro de manera específica sin ningún tipo de programa o patrón colectivo. En parte, creemos, que todavía se sigue realizando dado que, evidentemente, la situación de algunos centros con respecto a otros es todavía muy diferente. La buena voluntad del personal profesional, de la docencia y gestor, de los diversos centros permite resolver los problemas que día a día se van suscitando. Si bien, la creación de recursos y medios en la escuela para hacer frente a esta nueva situación debe, cuando menos, aumentar para mejorar con ello la posición social y académica de estos colectivos y de la escuela pública en general, antes de que quede reducida, en algunos casos, a una institución dedicada, casi exclusivamente, a los colectivos sociales, autóctonos o inmigrantes, con menos recursos. Con ello se corre también el riesgo de aumentar la fractura social derivada de las mayores posibilidades de elección que tienen los colectivos sociales más acomodados. Por ello, además de las aulas de inmersión lingüística, tan necesarias para el aprendizaje del idioma, tendremos que generar mayores recursos con objeto de mejorar la adaptación y el nivel académico de los colectivos que más lo necesitan, como el del alumnado inmigrante procedentes de zonas periféricas.

Sin ánimo de exhaustividad, por último, tenemos que hacer referencia a la situación social de la inmigración escolar en relación al grado de integración, o la relación, con las personas autóctonas. El proyecto migratorio de cualquier migrante, en acuerdo con ciertos autores²⁷, se comprende como un fenómeno complejo de desorganización cultural en referencia al origen y de organización en relación a la sociedad de acogida. Así, el aprendizaje de ciertas pautas y comportamientos debe adaptarse al propio universo simbólico que las personas inmigrantes adolescentes construyen tanto en la escuela como en los diferentes espacios de ocio. En cualquier caso y sin entrar en la complejidad de los diversos proyectos migratorios, se aprecia un proceso de diferenciación social, de distancia, de falta de reconocimiento (no sabemos si recíproca) entre los diversos colectivos de alumnado inmigrante y los autóctonos. Proceso que, en buena lógica, se reproduce de manera más profunda fuera de la institución escolar. La ausencia de relación de los jóvenes inmigrantes y autóctonos, como decimos, es un proceso complejo, biunívoco, que se debe tener en cuenta para evitar una mayor fragmentación social dentro de estos colectivos en el municipio. Pues así, a nuestro entender, este proceso de diferenciación social se vive de distinta manera en uno y otro colectivo ya que la posición del que viene de “fuera” siempre está sujeta a las condiciones impuestas por el de “dentro”.

²⁷ DEL OLMO, M y QUIJADA, M. (1992), “Las migraciones, procesos de desorganización y reorganización cultural”, en *Antropología*, 1992, marzo, nº 2.

2.5. Sensibilización social, promoción e integración social.

En el presente apartado vamos a describir, en primer lugar, algunos aspectos relativos al concepto de integración social, que ya avanzamos en el primera parte de la presente sección y, en segundo lugar, trataremos de aproximarnos, sucintamente, al modelo de integración de la Comunidad Foral para comprender, cuando menos, a partir de lo afirmado, la posición de las personas inmigrantes en el municipio.

La integración social de cualquier persona emigrante depende de la combinación de varios factores. Factores de origen macro social, o estructural, como las políticas sociales, laborales y migratorias de las sociedades de acogida y micro social, las estrategias y expectativas de las personas inmigrantes. Por tanto, los procesos de integración y promoción social de la inmigración se desarrollan en la propia interacción social producida como resultado de las acciones personales y los medios sociales. Pues así, la inmigración, generalmente, suele definirse en tanto que una estrategia familiar asociada a ideologías de parentesco, de género así como a otras instancias de poder de los diversos grupos humanos.

Dicho esto, queremos presentar algunas cuestiones que afectan y delimitan el marco de la integración social desde un punto de vista general.

- Entre las nuevas formas de “racismo”, o del llamado racismo sin razas, está la de la construcción social de una identidad “étnica” y homogénea de nación que se opone a la de otros colectivos que participan de la misma. Así, se naturaliza las relaciones sociales entre las personas autóctonas, que pertenecen a la idea de nación, y las personas inmigrantes, generalmente de menos recursos, que se sitúan fuera de ella. Por ello, y con la colaboración de la legislación en materia de inmigración y política social, debemos avanzar hacia una política transnacional de ciudadanía que se encuentre más próxima a una cierta igualdad civil más global que al nuevo racismo.
- Desde otro punto de vista, la fragmentación de los mercados de trabajo y la creación de ciertas capas sociales cada vez más desprotegidas ante el empleo no generan, en ningún caso, itinerarios dirigidos hacia la consecución de un mayor grado de inserción y promoción social.
- Las leyes migratorias deben ir introduciendo, de manera progresiva, medidas y actuaciones orientadas al reconocimiento de las personas inmigrantes no sólo como fuerza de trabajo, como trabajadores/as sino también como ciudadanía y consumidores/as.

- Desde diferentes ámbitos debemos trabajar, también, para transformar ciertas imágenes y actitudes de la población autóctona con respecto a la situación y posición de las personas inmigrantes en la sociedad. La inmigración no debe comprenderse, y vivirse, únicamente como un problema. Se tratará, por tanto, de romper las imágenes sociales que identifican y etiquetan a determinadas comunidades étnicas y las convierten en minorías étnicas.
- En las sociedades democráticas debe primar la participación social de los diversos colectivos que forman parte de la misma. Por lo que se debe fomentar y apoyar los procesos de organización y autoorganización de los diferentes colectivos de inmigrantes con objeto de participar en nuestra sociedad.
- Por último, debemos reconocer las diferencias que se dan entre los diferentes colectivos de inmigrantes a semejanza de los que ocurre entre la ciudadanía de la sociedad de acogida. Si bien, el respeto a los valores democráticos y a los derechos humanos debe presidir este reconocimiento. La diversidad social y las diferencias relativas a la misma se reducen, en todo caso, a los propios valores de nuestra democracia.

Indudablemente, el proceso de caracterización de la integración social de los diversos colectivos de inmigrantes de Tudela no escapa a los aspectos señalados anteriormente y ni, tampoco, al modelo socio - económico planteado y desarrollado en la Comunidad Foral. Podemos comenzar por el final, es decir, señalando los resultados de tal proceso. En general, podemos afirmar, sin pretender con ello, ni mucho menos, negar la existencia de una cierta problemática social, cultural y económica, que el nivel de integración de las personas inmigrantes tanto en la comunidad como en el municipio es positivo. Como decimos, cierto nivel de integración positivo de la población inmigrante que se sustenta en dos ejes. El primero es el definido en las propias expectativas y estrategias de las personas inmigrantes vinculadas a las redes de apoyo informales reproducidas en la sociedad de acogida, en el municipio (caso de los argelinos/as en la Mezquita o la de las personas nigerianas en torno a su asociación). En segundo lugar, la propia interrelación o articulación de tres procesos sociales que definen, de manera más singular y característica, la situación de la inmigración en la Comunidad Foral con respecto a otras comunidades autónomas. Pues así, el crecimiento económico apoyado en la demanda más o menos constante de empleo, la accesibilidad y la propia estructura del sistema de bienestar "foral", el comportamiento tolerante de una gran parte de la ciudadanía y la gestación de una norma de consumo similar, en algunos colectivos, a la población autóctona están generando, en este caso, un vía de "integración", si no modélica, ciertamente sostenible que destierra, de momento, cualquier atisbo de conflicto social.

Ahora bien, a otro nivel, la realidad social de la inmigración todavía mantiene algunos aspectos ciertamente regresivos en relación a la integración de algunos colectivos de inmigrantes. Vamos a tratar de expresarlos.

- Existe todavía, en el municipio, una bolsa significativa de trabajadores/as irregulares que suelen concentrarse, según el momento, en las actividades agrícolas, en el servicio doméstico y en la construcción.
- La posición de las mujeres del servicio doméstico, especialmente, y de otras actividades de los servicios es ciertamente deficitaria y dependiente.
- El aumento de las actitudes, imágenes y de ciertos comportamientos de los autóctonos/as como problema ante la evolución y el crecimiento de los flujos migratorios.
- La segregación escolar y las diferencias académicas entre ciertos colectivos de inmigrantes que acaban, de manera preocupante, en el abandono masivo del sistema educativo.
- La falta de conocimiento con respecto a la cultura musulmana, de personas que ya residen desde hace años en el municipio.
- La posición más dependiente de las mujeres de algunas comunidades (musulmanas y sub-saharianas, especialmente) con respecto a su marido o cónyuge.
- La extensión de la formación en el empleo y del idioma a aquellos colectivos que más lo necesiten.
- La segregación étnico – laboral del mercado de trabajo en relación a algunos colectivos nacionales y a las mujeres.

Por ello, la persistencia de una vía de integración colectiva en el municipio va a depender de los esfuerzos conjuntos de las administraciones, de los colectivos de inmigrantes y de la ciudadanía autóctona de la Ciudad. Este II Plan de Inmigración es una buena prueba de ello.

2.6. Marco normativo.

UNIÓN EUROPEA:

Las políticas comunitarias orientadas al fenómeno migratorio procedente de países extracomunitarios son recientes y básicamente pretenden articular un método abierto de coordinación de las políticas nacionales, puesto que la regulación del acceso de los inmigrantes al mercado de trabajo y a los sistemas de protección social, así como las políticas de fronteras, asilo y refugio continúan siendo, en gran medida, competencias propias de los estados miembros.

A través del Tratado de Ámsterdam, firmado en 1999, y de la celebración del Consejo Europeo especial de Tampere, cinco meses después, la Comunidad Europea asume el compromiso de elaborar una política comunitaria sobre inmigración; así, se acordó que el Consejo llevara a cabo medidas sobre inmigración en diferentes ámbitos como son, por una parte, las condiciones de entrada y residencia y normas sobre procedimientos de expedición por los Estados miembros de visados de larga duración y permisos de residencia, incluidos los destinados a la reagrupación familiar, y por otra, la inmigración y la residencia de ilegal, incluida la repatriación de residentes ilegales, así como medidas que definan los derechos y las condiciones con arreglo a los cuáles, los nacionales de terceros países que residan legalmente en un Estado miembro puedan residir en otros Estados miembros.

Desde entonces se han desarrollado distintas Directivas y Comunicaciones Comunitarias en este sentido, de las cuales destacamos las siguientes:

- **Directiva 2000/43:** Encaminada a fomentar la igualdad de trato.
- **Directiva 2000/78:** Dirigida hacia la lucha contra la discriminación y el racismo.
- **Directiva 2001/40:** Versa sobre el reconocimiento mutuo de las decisiones de expulsión de los nacionales de terceros países
- **COM (2003) 336:** Comunicación de la Comisión sobre inmigración, integración y empleo.

Por tanto, en este momento y en la medida en que las políticas y normativas comunitarias vayan avanzando en el ámbito de la inmigración, la regulación de las condiciones de acceso y permanencia en el empleo, los procedimientos de concesión y los distintos tipos de autorizaciones para el trabajo de los nacionales de terceros países continúan siendo, en su mayor parte, competencias propias de los estados miembros, que, en función de las diferentes características de sus procesos migratorios, y de la forma de abordarlos, por parte de los poderes públicos, hace que existan diferentes modelos vigentes en los países de la UE.

ESPAÑA

La situación de la población extranjera es regulada en España a través de la **Ley orgánica 4/2000 de derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social**. Esta Ley ha sido objeto de tres modificaciones: **Texto refundido con LO 8/2000, LO 14/2003 y LO 11/2003**.

Partiendo de estos dos principios básicos, la legislación ha venido contemplando varios mecanismos de acceso de los extranjeros al trabajo en España, mecanismos cuyo peso o importancia ha ido variando en función de los cambios normativos y de las propias características adquiridas por los flujos migratorios hacia España en determinados momentos. Así, como norma general, las posibilidades de acceso de los extranjeros no comunitarios a un empleo en España vienen dadas básicamente por el sistema de contingentes y el régimen de concesión inicial de los distintos tipos de autorizaciones para el trabajo (conocido como "régimen general"). En este contexto, y por lo que respecta a la procedencia de los trabajadores/as en procedimientos como el contingente o los permisos de temporada, se han suscrito convenios bilaterales de ordenación de las migraciones con algunos países de origen, en especial en cuanto a la gestión del contingente y los permisos de temporada. Y a pesar de que la normativa las contemple con carácter excepcional, es obligado mencionar que el mecanismo de las regularizaciones extraordinarias ha sido, en realidad, una de las principales vías de acceso a una autorización administrativa para el trabajo.

- **Ley Orgánica 11/2003 de medidas concretas en materia de seguridad ciudadana, violencia doméstica e integración social de los extranjeros** Modifica el Código Penal, el Código Civil y la Ley Orgánica 4/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. BOE nº 234 - 30 de septiembre de 2003
- **Real Decreto 1325/2003, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre régimen de protección temporal en caso de afluencia masiva de personas desplazadas** (BOE nº 256; 25/10/2003).
- **Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social** (BOE nº 6; 07/01/2005).
- **Resolución de 8/02/2005, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se establece el procedimiento para la elaboración del Catálogo de Ocupaciones de Dificil Cobertura regulado en el artículo 50.a) del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000** (BOE nº 47; 24/02/2005).

- **Orden TAS/1713/2005, de 3 de junio, por la que se regula la composición, competencias y régimen de funcionamiento de la Comisión Laboral Tripartita de Inmigración (BOE nº 138; 10/6/2005).**

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Ley Foral del Parlamento de Navarra 14/1983, de 30 de marzo, sobre Servicios Sociales (BON núm. 44, de 8 de abril de 1983):

Constituyen competencia del Gobierno de Navarra dentro del marco de la presente Ley, los servicios y actuaciones sociales que tienen por objeto fomentar al máximo posible el desarrollo del bienestar social de los ciudadanos que se encuentran acogidos al Derecho Foral de Navarra y transeúntes en la Comunidad Foral en las condiciones que reglamentariamente se establezcan. Los extranjeros, refugiados y apátridas, de acuerdo con las disposiciones vigentes de los tratados internacionales en la materia, podrán igualmente ser beneficiarios de dichos servicios, según se establezca en la reglamentación correspondiente.

Se tenderá hacia el bienestar social, mediante un sistema global de acción social conducente a poner a disposición de las personas, grupos y comunidades, los servicios, medios y apoyos necesarios para el digno desarrollo de su personalidad, dentro del contexto psico-físico y social de cada individuo, promoviendo su participación en la vida ciudadana y desarrollando la prevención y eliminación de las causas que conducen a su marginación.

La Ley Foral 1 0/1 990, de 23 de noviembre de Salud, regula las actuaciones de asistencia sanitaria para hacer efectivo el derecho a la protección de la salud a todos los ciudadanos residentes en la Comunidad Foral, estableciendo en su artículo tercera que la asistencia sanitaria pública dentro del territorio de la Comunidad Foral se extenderá a todos los ciudadanos residentes en cualquiera de los municipios de Navarra.

El Decreto Foral 71/1991, de 21 de febrero, universaliza la asistencia sanitaria pública en el ámbito de la Comunidad Foral a todas aquellas personas que carezcan de protección sanitaria pública o posibilidad de acceso a la misma por cualquier título jurídico.

Ley Foral 2/2000, de 25 de mayo, de modificación de la Ley Foral 10/1990, de 23 de noviembre de Salud, pretende extender la cobertura de asistencia sanitaria del sistema sanitario público de Navarra a todos los inmigrantes en la Comunidad Foral.

La Ley General de Sanidad y la Ley Foral de Sanidad expresan que tienen derecho a la protección sanitaria del sistema nacional de Salud, todas las personas residentes en el territorio nacional y foral respectivamente, de conformidad con lo establecido legalmente. En Navarra este derecho ha sido extendido mediante la Ley 2/2000 a todas las personas residentes en la Comunidad Foral independientemente de su situación legal o administrativa.

Orden Foral 349/2003, de 11 de diciembre, del Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, por la que se deroga la Orden Foral de 17 de diciembre de 1998, del Consejero de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo, por la que se regula el procedimiento de concesión de las ayudas para la realización de programas de formación e inserción de los inmigrantes en la Comunidad Foral de Navarra. Las Leyes Forales de Presupuestos Generales de Navarra para cada ejercicio económico y las ocasionales prórrogas de presupuestos en algunos años han incluido, tradicionalmente, la partida denominada "Acciones de Formación e Inserción de Inmigrantes" entre las correspondientes a este Departamento, dotada con una consignación determinada anual. Con cargo a esta partida se han subvencionado desde el año 1999 las acciones de formación y de inserción de los inmigrantes en Navarra, una de las políticas desarrolladas con colectivos desfavorecidos prevista en los Planes de Empleo y en el Plan de Lucha contra la Exclusión Social en Navarra.

2.7. Actuaciones realizadas por las diferentes entidades que trabajan con inmigrantes.

CENTRO GUÍA UGT.

El Centro Guía de UGT, a través del Departamento de Inmigración interviene de modo específico con el colectivo inmigrante. Para ello desarrollan el programa para la incorporación sociolaboral de los inmigrantes en Navarra. Este proyecto consiste en proporcionar formación y asesoramiento laboral a las personas inmigrantes de la Comunidad Foral de Navarra en materia de empleo y derechos laborales con el objetivo de lograr la igualdad de oportunidades entre personas inmigrantes y resto de trabajadores y trabajadoras. La intervención se realiza en tres ámbitos concretos: realizar una primera acogida, apoyar en la búsqueda de empleo y organización de cursos de formación.

En cuanto a la **Primera Acogida**, se ayuda al inmigrante en todo lo relacionado con la documentación, asesoría y trámites referidos a la Ley de Extranjería y a otras normativas legales. El mayor número de trámites que se realizan se refieren a permisos de residencia, renovaciones de permisos de trabajo y residencia, exenciones de visado, visados, reagrupación familiar, DNI., autorización de regreso, silencio administrativo, cambio de actividad y ámbito geográfico, resoluciones laborales, seguimiento de causas penales, asesoría sobre prestaciones económicas, homologación de estudios, nacionalidad, vidas laborales, empadronamientos, tarjeta individual sanitaria, denuncias de tráfico, expedientes de expulsión, asesoría sobre justicia gratuita, autorizaciones de trabajo y comprobación de trámites.

En cuanto al **Empleo** el Servicio de Integración Laboral (SIL) se engloba dentro de los servicios generales de UGT puesto que va dirigido a la población activa en su conjunto. Este servicio surgió como resultado de los acuerdos suscritos con el Gobierno de Navarra, las centrales sindicales y las organizaciones empresariales siendo público y gratuito. A los demandantes de empleo del colectivo inmigrante se les realiza, desde el Centro Guía, la primera entrevista, tras la cual, se les deriva al Centro Integral de Empleo, al igual que al resto de demandantes.

El departamento de inmigración, en colaboración con el SIL, realiza las siguientes funciones: prestar información personalizada sobre el mercado de trabajo, dar a conocer los medios más adecuados para conseguir empleo, contacto con las personas que ofrecen ofertas de empleo, asesoramiento integral para el autoempleo, así como orientación sobre las posibilidades de formación y acceso a los cursos que el usuario demande o necesite.

En cuanto a la **Formación**, desde UGT y a través de I.F.E.S. se organizan cursos de formación, con carácter general, para trabajadores en activo y en situación de desempleo

orientados a incrementar la empleabilidad. También se organizan cursos dirigidos específicamente al colectivo inmigrante como son: soldadura, interpretación de planos, cocina, bar, restaurante, cuidado de enfermos, manipulación de alimentos, carné de conducir y monográficos sobre derechos y deberes de los trabajadores. También a través del SIL se realiza una formación orientada al apoyo en la búsqueda de empleo con cursos sobre técnicas de búsqueda de empleo, Talleres de entrevistas de trabajo, habilidades sociales y autoestima y de emprendedores.

FUNDACIÓN ANAFE-CITE.

La fundación Anafe-Cite, perteneciente al sindicato CCOO, tiene como objetivo principal la incorporación social y laboral de los inmigrantes extracomunitarios residentes en la Comunidad de Navarra, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población inmigrante. Para ello llevan a cabo diversos programas que a continuación desarrollamos de forma resumida:

➤ PROGRAMA DE INCORPORACIÓN SOCIAL:

El objetivo general es favorecer la incorporación social y laboral de la población inmigrante y mejorar sus condiciones de vida, al mismo tiempo que pretende sensibilizar e informar a la población receptora sobre el fenómeno migratorio.

- **Programa de información y orientación:** el objetivo es informar y orientar a la población en su conjunto, autóctona e inmigrante sobre cuestiones relacionadas con la estancia y la residencia de personas extranjeras. Se trata de un programa muy demandado, y se convierte en puerta de entrada a otros servicios que ofrece la Fundación Anafe-Cite.
- **Programa de asesoramiento jurídico administrativo sobre extranjería:** se trata del programa que más volumen de demanda supone sobre el conjunto de programas y acciones de la Fundación, y más en el año 2005, debido a la entrada en vigor del proceso de normalización de personas extranjeras.
- **Programas de viviendas:** Este programa trata de paliar las dificultades existentes en el colectivo de inmigrantes hacia el acceso a la vivienda, factor este de la vivienda clave a la hora de conseguir una cierta estabilidad en la sociedad de acogida.
- **Ayudas de emergencia social:** Estas ayudas están encaminadas a proporcionar apoyo económico y alimenticio puntual a familias y personas carentes de recursos económicos suficientes.
- **Programa de difusión y sensibilización:** Mediante sesiones formativas e informativas, charlas, jornadas, encuentros de trabajo y de colaboración con organizaciones, asociaciones y entidades, participación en eventos

relacionados con las migraciones y colaboración con centros educativos y universidades, se pretende promover valores de respeto, tolerancia y aceptación mutua previniendo la aparición de conflictos y de conductas racistas y xenófobas mediante el acercamiento a la realidad del fenómeno migratorio.

➤ **PROGRAMA DE MEDIACIÓN INTERCULTURAL:**

Desarrollo de programas de distinta índole encaminados a potenciar y facilitar el acercamiento entre culturas promoviendo el reconocimiento del otro y superando las barreras que impiden la convivencia de personas procedentes de distintas étnias y culturas.

➤ **PROGRAMA DE INCORPORACIÓN LABORAL:**

Se trata de un servicio integral de información, formación, orientación y asesoramiento individualizado cuyo objetivo es facilitar la adquisición de una serie de activos que aumenten la empleabilidad y la integración social de los mismos.

- **Bolsa de trabajo, asesoría jurídica y laboral:** Distintos recursos encaminados a superar el desconocimiento inicial de nuestro mercado de trabajo y a superar los problemas que en él se originan así como la incorporación al empleo.
- **Formación:** Complementa y refuerza el servicio de bolsa de trabajo potenciando los procesos e itinerarios de incorporación socio-laboral. Entre las acciones formativas desarrolladas en Tudela por la Fundación destacan los cursos de castellano, cocina, geriatría y promotoras/azafatas.
- **Asesoría jurídica laboral:** Servicio de información y asesoramiento sobre legislación en materia laboral, tanto para el colectivo inmigrante, como para el conjunto de la población autóctona, mayormente empleadores/as y empresas afincadas en Navarra.
- **Servicio técnico de ayuda al autoempleo:** Se trata de captar la demanda del colectivo inmigrante a la hora de establecerse por cuenta propia, asesorar en lo relativo a permisos en materia de extranjería, diseñar el plan de empresa analizando, estudiando la viabilidad de la misma, e informar de los trámites y requisitos requeridos para iniciar la actividad económica, entre otros aspectos.
- **Centro de recursos para el empleo:** Se trata de un espacio delimitado en el que el inmigrante puede acceder de forma autónoma al tablón de ofertas de empleo recibidas en Anafe, prensa diaria, publicaciones especializadas, guías de empleo etc....

➤ **ITINERARIOS DE INCORPORACIÓN SOCIOLABORAL:**

Se trata de una iniciativa novedosa e innovadora que ofrece la posibilidad de desarrollar itinerarios sociolaborales personalizados e individualizados para inmigrantes con especiales dificultades en el acceso al empleo. El proyecto está dirigido a población inmigrante de origen extracomunitario en situación jurídica administrativa regular, que se encuentra en desempleo y que presenta importantes dificultades para la incorporación social y laboral.

➤ **POBLACIÓN ATENDIDA EN 2005:**

Cabe destacar que durante el año 2005 en la Fundación Anafe-Cite atendieron a un total de 9.636 personas inmigrantes, y a cerca de 1.000 personas navarras, la mayor parte de ellas empresarios/as y empleadores/as motivados por el proceso de regularización de extranjeros llevado a cabo en dicho año. Por parte de las atenciones a población inmigrante, cabe destacar que si bien estos procedían de más de 90 países diferentes, el 60 % procedían de Ecuador (26,9 %), Marruecos (18,7 %) y Colombia 11,3 %). En cuanto al sexo, el perfil de la población inmigrante atendida ha ido cambiando en los últimos años, y en el año 2005 se igualó prácticamente el porcentaje de hombres y mujeres, aunque continua habiendo diferencias importantes en el sexo en función del lugar de origen, así, mientras los hombres atendidos proceden principalmente de África, las mujeres proceden de forma mayoritaria de Latinoamérica.

Otro dato importante a tener en cuenta es la edad de las personas inmigrantes atendidas, destaca que el 60 % tiene una edad entre 25 y 45 años, y el 12 % más de 45 años. Por otra parte, casi el 70 % de los atendidos se encuentra en situación legal, mientras el otro 30 % se encontraba en situación irregular.

Del total de atenciones llevadas a cabo por la Fundación Anafe-Cite en Navarra en el año 2005 (9.636) el 30 % se produjeron en Tudela, es decir atendieron a 3.060 personas, con un equipo de trabajo de cinco personas, siendo la entidad que mayor número de personas dedicadas a la población inmigrante tiene en sus instalaciones de Tudela, y una de las que mayor número de atenciones llevan a cabo.

CÁRITAS.

Cáritas es el organismo oficial de la Iglesia creado para promover, orientar y coordinar la acción caritativa y social. Trabaja por la promoción integral de la persona, a la vez que denuncia todas aquellas condiciones personales, sociales y estructurales que generan injusticia y exclusión.

Cáritas realiza su misión a través de tres objetivos permanentes:

- Llevar a cabo una labor social de prevención, asistencia y promoción con las personas que están en situación de vulnerabilidad o en exclusión, bien para evitar que desemboquen en una situación de exclusión bien para trabajar por su reinserción.
- Promover la acción socio caritativa de las cáritas parroquiales para que la comunidad cristiana asuma su compromiso social.
- Realizar una tarea de sensibilización hacia la sociedad dando a conocer las diferentes realidades de exclusión, y denunciar situaciones injustas, para construir una sociedad más justa y menos generadora de exclusión.

En cuanto a los servicios que Cáritas realiza en Tudela dirigidos a la población inmigrante destaca:

- **EL SERVICIO DE ACOGIDA** que incluye el asesoramiento, ayuda y acompañamiento a personas o familias necesitadas (casa de acogida).
- **PROGRAMA INMIGRANTES:** Ofrece asesoramiento especializado y formación sobre el fenómeno migratorio; sensibilización para favorecer la integración de dicho colectivo ; y atención a las familias y mujeres en claro riesgo de exclusión. Además de asistencia, seguimiento, bolsa de empleo e información y asesoramiento. Por otra parte no ofrece actividades formativas.

En cuanto al número de atenciones, en el 2005 atendieron a 2.700 usuarios, con un equipo de trabajo formado por cinco voluntarios y dos trabajadores/as sociales.

CRUZ ROJA.

➤ INTERVENCIÓN SOCIAL

El Departamento de Intervención Social diversifica sus programas en la atención a inmigrantes y refugiados, a personas mayores, a la infancia hospitalizada, a personas con discapacidad, así como a la distribución de alimentos excedentes de la UE entre personas en situación de vulnerabilidad. Entre sus actuales prioridades está la atención a mujeres inmigrantes en dificultad social, así como un servicio de Atención Psicológica para personas inmigrantes.

➤ PLAN DE EMPLEO

"Inter.-labor@" es un servicio gratuito que desarrolla el "Plan de Empleo" de Cruz Roja Navarra, cofinanciado por el Fondo Social Europeo y el Servicio Navarro de Empleo dirigido a personas inmigrantes en situación regular o en proceso de regularización y/ o refugiadas. No sólo ejerce como entidad mediadora entre la oferta y la demanda, sino que se preocupa de la formación, así como de realizar un seguimiento de la relación laboral, de la sensibilización de la población en general, y del mundo empresarial en particular, con respecto a la integración de las personas inmigrantes.

➤ SERVICIO SOCIAL ITINERANTE DE ATENCIÓN A INMIGRANTES

El proyecto consiste en ofrecer un servicio de intervención social itinerante para la población inmigrante en las localidades de Pamplona, Cintruénigo, Cascante, Azagra, Cortes y Tudela. Entre la población inmigrante que se atiende cabría distinguir dos grandes grupos; por un lado, los irregulares cuyas demandas van orientadas a cubrir los aspectos más básicos y por otro lado, la de los inmigrantes en situación regular cuyas demandas se encaminan generalmente hacia actuaciones relacionadas con el ámbito laboral, formativo y documental.

Las líneas de actuación e intervenciones principales que se realizan son:

- Información y asesoramiento en relación con su situación jurídica.
- Trabajar de forma coordinada con los servicios sociales normalizados aquellas situaciones que presentan algunas personas inmigrantes y que hacen necesaria otras intervenciones específicas desde otros proyectos de Cruz Roja.
- Realizar actividades que favorezcan su incorporación social y su inserción laboral para favorecer su proceso de integración.
- Información y asesoramiento al inmigrante en relación con el medio social de acogida, funcionamiento de la Administración Pública, sus procedimientos y modos de gestión en relación con el ámbito jurídico, valores, usos y costumbres más habituales que regulan las relaciones entre los miembros de la nueva sociedad.

- Potenciar actividades específicas con el colectivo en coordinación con otros servicios e implicando al voluntariado de la institución.

➤ **OTRAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL INMIGRANTE:**

- **PISO DE ACOGIDA PARA MUJERES INMIGRANTES EN DIFICULTAD SOCIAL**

Ofrece plazas de acogida para mujeres inmigrantes en situación de vulnerabilidad extrema. Durante el año 2005 hubo **10 mujeres acogidas** procedentes de Marruecos, Ecuador, Colombia y Rumania, junto a 7 menores (hijos). En total se han contabilizado **850 intervenciones** con este colectivo.

El piso tutelado ha sido un recurso útil para el colectivo de mujeres inmigrantes y para la zona de la Ribera de Navarra muy valorado tanto por la propia institución como por otros organismos Públicos. Durante la estancia en el piso se trabaja con las usuarias aspectos relevantes de cara a su integración e inserción laboral como son la formación, apoyo psicológico para adaptarse a la nueva realidad, normas de convivencia con otras personas, regularización jurídica, búsqueda de una vivienda, búsqueda de empleo, etc. De la misma forma, se realiza un seguimiento individualizado de cada caso, asesoramiento sobre trámites como la escolarización del menor o la Tarjeta Individual Sanitaria, coordinación con los Servicios Sociales y Sanitarios para conseguir una intervención social global del caso, así como orientación, y derivación si procede, a otros servicios generales de la Comunidad.

- **RETORNO VOLUNTARIO**

El programa de Retorno Voluntario consiste en facilitar al inmigrante en situación de especial vulnerabilidad los medios para regresar a su país siempre que este retorno sea definitivo: compra de billete, acompañamiento en aeropuertos, gestiones con el país de origen, elaboración de informes sociales, coordinación con Servicios Sociales de Base o Sanitarios...

Desde Cruz Roja se miden una serie de indicadores que permiten valorar la vulnerabilidad del caso para discriminar los casos reales de retorno de los que simplemente desean, puntualmente, viajar a su país. Una labor que resulta compleja y requiere varias entrevistas en profundidad. En 2005 se realizaron **172 valoraciones**, de las cuales se vieron favorecidas con la concesión del retorno **7 familias**, sumando un total de **10 beneficiarios**.

- **SERVICIO DE DUCHAS Y LAVANDERÍA PARA TRANSEUNTES**

Cruz Roja ha colaborado con el Ayuntamiento de Tudela, y más concretamente con los Servicios Sociales de Base, para la puesta en marcha del servicio de duchas y lavanderías dirigido a la población sin recursos económicos.

Dicho servicio se lleva a cabo en el albergue municipal, y cuenta con la supervisión general de la trabajadora social del departamento de intervención social de la Cruz Roja de Tudela. En su primer año de funcionamiento recibió a 112 usuarios.

- **PROMOCIÓN DE LA SALUD CON LA MUJER INMIGRANTE**

Este proyecto pretende formar a mujeres inmigrantes en temas de promoción y prevención de la salud. Se imparten cursos de formación en temas de salud, adaptados a la realidad socio-sanitaria del colectivo, para que transmitan esta información dentro de su comunidad con el fin de acercar los recursos existentes y reducir las dificultades encontradas a la hora de acceder al sistema socio-sanitario y hacer un buen uso de los recursos de la Comunidad.

A lo largo de 2005, un total de **57 mujeres** han participado en los diferentes cursos impartidos en Centros de Salud. Con el programa de "Promoción de la Salud con la Mujer Inmigrante" se Pretende:

- Fortalecer las relaciones personales, sociales y de ayuda mutua.
- Detectar entre las mujeres que se van a formar cuáles son las necesidades más urgentes desde el punto de vista sanitario.
- Acercar las prestaciones sanitarias al colectivo inmigrado.
- Implicar al personal sanitario de los centros de salud que deseen participar para que participe en la impartición de algún área determinada de estos cursos.

Para el buen desarrollo del programa se ha contado con la colaboración desinteresada de profesionales de distintas áreas de la Salud y Asistencia Social, que han desarrollado contenidos como:

- Funcionamiento del sistema sanitario: centros de salud, hospital, centro de salud mental, etc.
- Alimentación y salud.
- Planificación familiar.
- Cuidados específicos de menores.
- Servicio de Urgencias.
- Malos Tratos.

- Recursos sociales y sanitarios específicos para la mujer.
- Visitas a Centros Sanitarios.

- **APOYO PSICOLÓGICO A INMIGRANTES**

En el servicio de atención a inmigrantes de Cruz Roja, y en los servicios sanitarios de atención primaria se detectan casos de inmigrantes con problemas psicológicos derivados de su situación de adaptación a una nueva sociedad, cultura y choque de expectativas en origen y posibilidades de materializarlas en destino.

Este proceso de adaptación es común a todos los inmigrantes pero dependiendo del tipo de personalidad, experiencias anteriormente vividas, educación, existencia de redes de apoyo naturales, posibilidades reales de futuro a corto plazo... cada persona va viviendo su proceso de adaptación con mayor o menor acierto para su salud mental.

Salvo en excepciones, no se detectan enfermedades mentales graves, sino situaciones pasajeras que complican su adaptación a la sociedad de acogida y que de no tratarlas pueden generar patologías más complicadas. Por ello, una parte de inmigrantes con estas dificultades de adaptación al medio son derivados a los centros de salud mental. Sin embargo, Cruz Roja Navarra pretende ofrecer una atención previa y preventiva que ayude al inmigrante a comprender lógicamente ese proceso de adaptación psicológica que se produce en cualquier persona ante un cambio tan brusco y de alguna manera aliviar este sufrimiento psicológico individual e intenso que en una parte del colectivo se ve agravado en mayor o menor medida por su situación social, jurídica, laboral, carente de redes de apoyo naturales, desconocimiento del medio social de acogida y en ocasiones prejuicio étnico y desconocimiento del idioma. Y contribuir de esta manera a mejorar su estado de salud general además de prevenir tratamientos más prolongados en la red de Salud mental.

Es importante diferenciar el colectivo inmigrante regular, con expectativas de futuro, y el colectivo inmigrante irregular sin expectativas legales a medio plazo, por tanto sin expectativas sociales legales de materializar su proyecto migratorio, complicado en muchas ocasiones por la deuda económica contraída para realizar el viaje que endeuda a familias enteras en origen o los que habiendo estado en la primera situación pasa a la segunda por intrínsecos legales.

El proyecto consiste en ofrecer un servicio de atención psicológica preventiva que ofrezca al inmigrante un apoyo psicológico que le ayude en su proceso de adaptación a la sociedad de acogida. Abarca a todas aquellas asambleas locales donde tiene representación Cruz Roja con programa de inmigrantes.

Atendidos año 2005: **119 personas inmigrantes.**

- CURSOS DE CASTELLANO

En todo el colectivo de personas inmigrantes no latinas, el aprendizaje del idioma es fundamental para incorporarse a una sociedad de acogida cada vez más plural y diversa. Teniendo en cuenta que la mayoría de las personas que se atiende en el Área de Intervención Social de Cruz Roja, se encuentran en nuestra comunidad de forma irregular, el colectivo principalmente atendido va a tener esta característica, que le limita el acceso a los recursos normalizados de aprendizaje del idioma.

Es por ello que, a lo largo de 2005, se repitieron los cursos de castellano, 7 en total, realizados en Pamplona y Tudela y enmarcados en el programa de "Promoción de medidas complementarias en educación y cultura".

Simultáneamente, Cruz Roja se ha puesto en marcha un "servicio de guardería" matinal, de cara a facilitar el acceso al aprendizaje del castellano a un sector de la población que por su situación familiar, laboral, etc., en su mayoría mujeres, no tendría ocasión de participar.

➤ SERVICIO DE MEDIACIÓN INTERCULTURAL

El servicio de Mediación Intercultural es un recurso público promovido por el Ayuntamiento de Tudela en 2006 y gestionado por Cruz Roja; por tanto es un reciente recurso creado con la finalidad de facilitar las relaciones entre las personas de diferentes culturas que conviven en Tudela.

➤ PROGRAMA EUROPEO: RURAL IN

A lo largo de 2003, 2004 y 2005, la labor desarrollada en materia de inmigración por el Ayuntamiento de Tudela, en colaboración con Cruz Roja Navarra está siendo analizada por el Programa Europeo "Rural-In". Este programa pretende mejorar el conocimiento sobre la situación social de los inmigrantes en las zonas rurales de Europa.

Siguiendo la tendencia de 2004, este último año 2005 se ha caracterizado, por un lado, por un ligero descenso en la llegada de inmigrantes, y por otro, con el aumento de personas inmigrantes que han regularizado su situación durante el proceso de normalización.

Atenciones 2005: **3.813 personas inmigrantes 7.755 intervenciones.**

SOS RACISMO.

SOS Racismo es una organización de base, pluri-étnica e internacional, donde tienen cabida todas aquellas personas dispuestas a oponerse activamente al racismo y la xenofobia. El objetivo general de la asociación es la lucha contra el racismo y la xenofobia. Los objetivos específicos, por un lado colaborar en la mejora de las condiciones de vida de los inmigrantes y

por otro lado concienciar y sensibilizar a la población de las situaciones y realidades que viven los inmigrantes en nuestras sociedades de acogida y las personas discriminadas por cuestión de raza, cultura, religión.... Para ello llevan a cabo diferentes tipo de acciones y actividades de sensibilización y ponen a disposición de los propios inmigrantes un servicio de atención jurídica en el que se pretende dar respuesta a las necesidades que estos necesitan.

Todo esto se realiza a través de las diferentes comisiones de trabajo que mantienen al mismo tiempo un trabajo conjunto para poder tener una visión global del fenómeno migratorio y un trabajo particular que permite llegar a aspectos y dimensiones concretas de acuerdo a las demandas existentes en cada momento.

SINDICATOS AGRARIOS.

UAGN (Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra).

Se trata de una organización profesional agraria que desarrolla su actividad en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra. Su principal objetivo es representar y defender los intereses del medio rural navarro, junto con los de los profesionales que habitan y trabajan en el mismo.

Desde un punto de vista general ofrece distintos servicios que se encuadran en distintas áreas de trabajo: asesoría técnica, asesoría jurídica, asesoría fiscal, proyectos y mediciones, matriculaciones y permisos, prensa y empleo.

En el año 2002 puso en marcha la Fundación Fundagro con el fin de potenciar el desarrollo rural, prestando una atención preferente a la profesión agrícola, ganadera y forestal desde una perspectiva económica y social. El trabajo de la fundación se centra en seis ámbitos de carácter prioritario: empleo agrario, formación, salud laboral, medio ambiente, mujer, y comercialización de productos.

En su programa agrario, la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra resalta la importante labor que los agricultores y ganaderos realizan en la integración de los colectivos inmigrantes. De forma más concreta, UAGN mantiene una estrecha colaboración con las instituciones públicas, con las asociaciones empresariales y con otros sindicatos de Navarra con el objetivo de prestar apoyo al colectivo de los temporeros, en el que los inmigrantes tienen una importante presencia.

Fruto de esta colaboración es el *Convenio para la Atención al Temporero Agrario*, y en el que toman parte el Servicio Navarro de Empleo, UAGN, UGT y CCOO. Va dirigido a la población inmigrante y temporera, y su principal objetivo es fomentar la regularización de las campañas

agrícolas en Navarra mediante la mano de obra legal y la inclusión del temporero y del agricultor en el sistema de la Seguridad Social.

Este proyecto se encuentra activo en la actualidad en la Comunidad Foral de Navarra. Desarrolla campañas de información con las que pretende concienciar a los empresarios sobre la repercusión negativa que tiene para los trabajadores y para la sociedad en general el mantener la ilegalidad, facilitando a la vez al empresario información acerca del cumplimiento de la legislación laboral. De esta forma, se consigue mejorar las condiciones laborales de los trabajadores.

A largo plazo, este proyecto cumple otras funciones sociales importantes, dado que permite por un lado disminuir los conflictos que se producen en los asentamientos incontrolados de temporeros, a la vez que sirve para paliar la escasez de mano de obra existente actualmente en el sector agrario.

Con fines similares, la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra, junto con el Servicio Navarro de Empleo, tienen en funcionamiento el *Plan de Atención al Temporero Agrario*, con el objetivo de dotar de mayor operatividad al apoyo de este colectivo.

Para ello, a través de este proyecto se lleva a cabo la ordenación del trabajo en el sector agrario, suministrando mano de obra legal al agricultor cuando este la necesite. Además, a los empresarios agrícolas también se les facilita todos los trámites necesarios para la gestión de una oferta de empleo, y a los trabajadores asesoramiento e información sobre sus derechos laborales y salariales.

Su éxito ha sido tal, que en la actualidad este plan gestiona la mayor parte del empleo agrario de Navarra, logrando un incremento en el número de contrataciones en dicho sector. Además, se ha podido crear la infraestructura necesaria para disponer de una red de oficinas en las que se asesora tanto a agricultores como a trabajadores, y en las que se gestionan las demandas y las ofertas de trabajo, junto con las contrataciones laborales.

EHNE (Euskal Erriko Nekazarien Elkartasuna).

EHNE es un sindicato agrario que desarrolla su labor desde finales de los años 70. En la actualidad es la suma de cuatro sindicatos provinciales federales que tienen como ámbito de actuación la Comunidad Autónoma Vasca y la Comunidad Foral de Navarra.

Esta organización profesional siempre le ha concedido una gran importancia al papel de la juventud en el sector agrario, intentando en todo momento apoyar a toda la juventud que vive y

trabaja en el mundo rural mediante iniciativas, acciones y programas que permitan favorecer su desarrollo y el de la población en general.

También destacan la labor y la presencia de la mujer en el medio rural, exigiendo un mayor reconocimiento y una valoración más justa al trabajo que realiza la mujer en todos los ámbitos.

EHNE ofrece distintos servicios en diferentes áreas de trabajo, entre las que destacan asesoramiento jurídico, seguros, gestión económica, proyectos de construcción y contrataciones.

En el ámbito de la inmigración, EHNE gestiona el *Proyecto Integral de Atención a Temporeros* en colaboración con el Servicio de Empleo Navarro en la Comunidad Foral de Navarra.

Su principal objetivo es afrontar la escasez de mano de obra cualificada como uno de los graves problemas existentes hoy en día en el sector agrario. Ante el envejecimiento y la falta de relevo generacional existente en el mismo, se pretende ofrecer a los demandantes de empleo posibilidades de inserción en el mercado laboral agrario, intentando garantizar en la medida de lo posible la estabilidad laboral.

Una de sus actuaciones para conseguir estos fines consiste en realizar la ordenación de las diversas campañas agrícolas mediante la regulación de la oferta y la demanda, de tal forma que se proporcione seguridad en la contratación a los empleadores y a los empleados. Se pretende además consolidar bolsas de empresarios y trabajadores del sector agrícola, junto con la introducción de mejoras en los servicios de asesoramiento y tramitación de contrataciones.

Para lograr todos estos objetivos se considera esencial en primer lugar el establecer lazos de colaboración con empresarios, organizaciones sindicales y colectivos de inmigrantes, y en segundo lugar, dotar al proyecto de un carácter innovador. Por esta razón, se ha puesto en marcha un servicio mancomunado que ofrece a los empresarios y los trabajadores información sobre prevención de riesgos laborales, y un curso de manejo de tractor con el fin de hacer frente al alto número de trabajadores que desconocen el manejo de este vehículo tan presente en el desarrollo de las tareas agrícolas.

2.8. Actuaciones realizadas desde los Servicios Sociales de Base.

La atención y la prestación de servicios a la población inmigrante en Tudela se realiza atendiendo a las propuestas recogidas en el Plan Integral de Inmigración. Dicho plan está vigente desde el año 2001, y plantea actuaciones en materia de prevención, promoción, animación e intervención.

El principal objetivo del plan es el lograr una integración plena de los inmigrantes, facilitándoles la incorporación y el acceso a los sistemas de protección social de tal forma que estos puedan ofrecer una cobertura normalizada y universal. Para ello se han elaborado una serie de estrategias de intervención que permitan garantizar el acceso efectivo a la protección social con las mismas condiciones que el resto de la ciudadanía.

De forma más concreta, durante el año 2005 fueron propuestos los siguientes objetivos:

- Desarrollo de las actividades temáticas del proyecto intercultural.
- Desarrollo y ampliación del Programa RURAL-IN.
- Reforzar, complementar e implementar el Programa de Acogida y Orientación del Servicio Municipal.
- Orientación, Apoyo, Coordinación y Asesoramiento sobre las diferentes actuaciones a desarrollar con las diferentes entidades de iniciativa social de la Ciudad, ONG's y Agentes Sociales que trabajan el hecho migratorio.
- Coordinación interna y externa del programa y de sus actividades. Seguimiento y evaluación del mismo.

Para su consecución se llevaron a cabo las siguientes actividades. Todas ellas son especificadas y descritas a continuación:

Proyecto intercultural: sensibilización.

Está dirigido a tanto a la población autóctona de Tudela como a la población inmigrante. A diferencia de otros años, durante el año 2005 no sólo se programaron actividades dedicadas al folklore, pues también se realizaron jornadas de información y formación.

En el marco de este proyecto se llevaron a cabo actividades culturales como: cuenta cuentos y leyendas del mundo (concretamente de Rusia, Brasil, Marruecos, etnia Gitana, Colombia, Camerún Senegal y España). La asistencia de público fue masiva, y se contó con la colaboración de Cruz Roja y de grupos de teatro.

También se realizó la Jornada de Mediación Intercultural, con el apoyo de la asociación LA Romaní. En próximos años se pretende seguir llevándola a cabo, intentando incrementar la participación y la repercusión social.

Programa RURAL-IN.

Tal y como se especificó con anterioridad, se trata de un proyecto europeo de carácter transnacional a través del cual se promueve y se facilita la integración social de los inmigrantes en el ámbito rural.

En lo que respecta a Tudela, durante el año 2005 se realizó la exposición de las conclusiones extraídas en un estudio de campo llevado a cabo en el año anterior. Además, se ha elaborado una campaña de difusión y se han publicado diversos documentos de trabajo, como la Guía de Buenas Prácticas, en la que se recogen las iniciativas que se han realizado para favorecer la integración del colectivo en cuestión.

Puesta en marcha del servicio de duchas y lavanderías.

Este servicio se presta a la población inmigrante y a aquellos ciudadanos sin recursos económicos. Su objetivo principal es facilitar la higiene mediante el lavado de ropa y el aseo y ducha diaria a todas aquellas personas que lo soliciten previamente. Empezó a llevarse a cabo en 2005, y tiene asegurada su continuidad, siendo esto principalmente debido al alto grado de satisfacción con el que cuentan los usuarios.

La gestión del proyecto ha sido realizada por una empleado/a contratado y por voluntarios, contando con la supervisión general de la trabajadora social del departamento de Intervención Social de la Cruz Roja de Tudela.

El servicio de duchas es gratuito y se realiza por turnos en el albergue municipal anexo a Cruz Roja. El servicio de lavandería se realiza en tres fases: recogida de ropa, lavado y secado de ropa, y finalmente, entrega de ropa. El precio por colada ha sido de un euro, obteniendo de esta forma una cuantía de ingresos destinada a cubrir parte de los gastos que este servicio genera. No obstante, si el usuario no dispone de esta cantidad de dinero, el servicio se realiza de forma gratuita.

Reforzar, complementar e implementar el Programa de Acogida y Orientación del Servicio Municipal.

Mediante este programa se desarrolla un servicio de atención planificada dirigida al público en general, pero centrándose principalmente en la población inmigrante.

Se llevan a cabo actividades de orientación, escucha activa, investigación, diagnóstico, evaluación y asignación de recursos o derivación según el caso que se trate. Así mismo, se tramitan tanto ayudas municipales, como aquellas que son competencia del Gobierno de Navarra.

En la siguiente tabla se especifican las ayudas concedidas por el Ayuntamiento de Tudela, señalando el % que correspondió a la población inmigrante en el año 2005:

| | |
|---|--------------------|
| Transporte escolar | 68,4% |
| Comedor escolar | 64% |
| Becas para la adquisición de libros | 59,10% |
| Ayudas económicas para obtención de pasaporte y permiso de trabajo y residencia | 100% |
| Ayudas directas a transeúntes | 12,58% |
| Ayudas para medicamentos | 100% |
| Ayudas para atención a domicilio | Un caso específico |
| Ayudas de acceso a las instalaciones municipales | 53,80% |

Durante todo el año, han sido tres los profesionales que se han distribuido la atención al público. La tramitación de la renta básica ha sido la prestación que ha tenido un número mayor de demandas. Concretamente, durante el año 2005, el Servicio Social Base de Tudela ha tramitado un total de 295 rentas básicas, 176 de las mismas (un 60%), han correspondido a la población inmigrante.

Este programa se va a seguir llevando a cabo, dado que se han incrementado considerablemente las demandas, a la vez que se han ido detectando nuevas necesidades a las que hacer frente para solventar situaciones de mayor precariedad, (escasez de viviendas, reagrupaciones familiares, etc.).

Actuaciones conjuntas entre las entidades: acompañamiento, orientación y apoyo.

Durante todo el año 2005 se ha desarrollado en colaboración con las entidades de iniciativa social un programa ya iniciado con anterioridad y través del cual se pretende realizar un seguimiento de los itinerarios de incorporación sociolaboral a aquellas personas que solicitan la renta básica, prestando especial atención a los inmigrantes regulares.

La realización de este programa se ha coordinado desde el Departamento de Bienestar Social del Gobierno de Navarra, controlando las fichas de derivación, las fichas de seguimiento y las firmas de Acuerdos de Incorporación Social remitidas al Gobierno de Navarra. Así mismo, se ha hecho un recuento de los casos remitidos entre las distintas entidades participantes.

Coordinación externa.

Mediante una serie de reuniones con distintas administraciones, entidades y colectivos sociales, se pretende realizar un seguimiento de todas las actividades que se están llevando a cabo. Se evalúa el cumplimiento de los objetivos propuestos, se recopila información para analizar y estudiar posibles mejoras, elaborando a la vez proyectos y memorias.

Mesa de coordinación para el seguimiento del programa.

El objetivo es mantener reuniones convocadas previamente por la concejala. En ellas participan los integrantes de la mesa de representantes, formada por miembros de entidades sociales, de asociaciones, de colectivos determinados y de personal de la administración.

Durante el año 2005 se trataron temas relacionados con la interculturalidad, con la sensibilización social y con el seguimiento de las derivaciones de casos concretos.

Además, se ha continuado trabajando en los procesos de mejora, en el manual de procedimientos y en el análisis de procesos y servicio de atención al cliente, analizando los indicadores de las prestaciones básicas y las atenciones y las demandas que se realizan de forma presencial y telefónica.

Coordinación interna.

En ella toma parte el personal propio del ayuntamiento: educadores, trabajadores sociales, personal administrativo y de servicios, personal de sanidad, concejalías, dirección de Área, etc.

En estas reuniones se han tratado temas referentes a la propia actividad del servicio: información de normativa, reglamentación, cambios que se van produciendo en los diferentes estamentos con los que se trabaja, convocatorias, resoluciones, publicaciones, desarrollos de programas, etc. En definitiva todo aquello que permita mejorar la eficacia y la cobertura del servicio que se oferta desde el Ayuntamiento.

SECCIÓN II: PLAN DE ACTUACIÓN.

3. PRINCIPIOS DEL II PLAN.

El presente documento nace con la voluntad de encontrar una respuesta común y efectiva ante la nueva problemática producida a causa de la llegada de nuevos flujos migratorios así como a la transformación social de los mismos debido a los procesos de reunificación o reagrupación familiar y al aumento de los proyectos migratorios protagonizados por mujeres en la ciudad de Tudela. Así pues, esta mayor diversidad social y cultural debe ser canalizada mediante la creación de espacios de participación en la sociedad de acogida y a través del acceso, en igualdad de condiciones, a los recursos sociales, económicos y laborales ideados por la administración para mejorar la calidad de vida de su ciudadanía. A la luz de lo dicho, los principios que deben inspirar el Plan son:

1. PRINCIPIOS

1. Igualdad:

Principio básico según el cual, la incorporación de las personas de origen extranjero al Municipio de Tudela ha de producirse en condiciones de equiparación con las personas autóctonas en derechos, obligaciones y oportunidades.

En este sentido, se atenderá de manera explícita al derecho de las mujeres inmigrantes a la incorporación en la sociedad de Tudela en igualdad de condiciones a los hombres.

2. Participación:

La intervención activa e implicación de las entidades sociales, profesionales, y culturales de todo tipo en la elaboración y desarrollo del II Plan es necesaria para que las medidas y actuaciones propuestas sean asumidas por el conjunto de la sociedad, y especialmente por los colectivos afectados.

3. Globalidad:

La consideración de la sociedad como un todo, y por ello, la necesidad de orientar las actuaciones del Plan a toda la sociedad, inmigrantes, población de acogida, profesionales, medios de comunicación, y no sólo a una parte de ellos.

4. Coordinación:

Para la correcta puesta en marcha del II Plan de Inmigración es necesaria la coordinación de todos los organismos del Ayuntamiento de Tudela que intervienen en el fenómeno de la inmigración, así como en la cooperación con las diferentes instituciones, especialmente Gobierno de Navarra.

5. Integración:

El Plan debe contemplar integradamente las diferentes áreas de actuación y debe contener aspectos de prevención, atención y promoción, porque sólo así se garantiza la no fragmentación del sujeto destinatario del mismo, que es la ciudadanía de Tudela, inmigrante o no.

6. Interculturalidad:

La pluralidad cultural que el fenómeno de la inmigración conlleva sólo puede contribuir a un proceso real y dinámico de integración, si se tiene en cuenta la interacción entre la sociedad de acogida y la población inmigrante, así como los contextos ecológicos y espacios sociales donde ésta se produce, desde el respeto a las respectivas culturas propias y sus peculiaridades, todo ello en el marco de los Derechos Humanos.

7. Socialización:

La obligación de los poderes públicos de impulsar la integración plena de las personas inmigrantes no sólo es perfectamente compatible sino que requiere la participación y colaboración activas de la iniciativa social; tanto las organizaciones sociales como las redes no formales de socialización deben ser contempladas como espacio intermedio entre lo privado y lo público especialmente indicado para la intervención social en materia de inmigración.

Mediante el desarrollo de dichos principios, debemos conseguir una sociedad más plural y abierta en la que los diferentes colectivos de personas inmigrantes se sientan reconocidos social y culturalmente al amparo de los supuestos democráticos, recogidos en las diferentes leyes, de las sociedades de acogida. Como sabemos, este proceso de reconocimiento es doble y está transformando tanto las visiones y actitudes de las personas autóctonas como de las personas inmigrantes.

4. OBJETIVOS GENERALES, EJES DE ACTUACIÓN Y ACTUACIONES DEFINIDAS EN EL II PLAN DE INMIGRACIÓN.

La finalidad última de este II Plan es la plena integración de las personas inmigrantes en la sociedad de Tudela. Esta es la razón fundamental que inspira al Ayuntamiento de Tudela para la puesta en marcha de dicho plan, que se rige por los siguientes principios, objetivos y actuaciones que a continuación exponemos:

- **OBJETIVOS.**

Si bien en cada ámbito de actuación se señalan los objetivos específicos, parece necesario presentar los objetivos generales que guían, de una manera u otra, el desarrollo del II Plan de Inmigración del Ayuntamiento de Tudela.

1. Favorecer la plena integración social, laboral y personal de la población inmigrante, como sujeto de derechos y deberes, creando las condiciones que favorezcan dicha integración en el seno de la sociedad de Tudela.
2. Asegurar el acceso de la población inmigrante a los servicios básicos comunes al conjunto de la población, tales como la sanidad, la educación, la vivienda, los servicios sociales y la atención jurídica, impulsando y realizando actuaciones que garanticen este acceso.
3. Promover la integración entre la sociedad de acogida y las personas inmigrantes mediante el fomento de valores como la solidaridad, convivencia, e interculturalidad, es decir, fomentar la sensibilización social acerca de los valores positivos del hecho de la inmigración, y de rechazo a toda forma de racismo y xenofobia, y cualquier clase de discriminación.
4. Fomentar la coordinación y cooperación de los poderes públicos, para llevar a cabo las actuaciones, se deberá, por tanto, reforzar la coordinación entre las diferentes administraciones públicas y entre éstas y las entidades que trabajan con personas inmigrantes. Por otro lado, en algunos casos es necesario aumentar las competencias y los recursos de las entidades locales para que las mismas puedan actuar con mayor rapidez ante problemáticas más concretas.

5. Se deberá analizar, identificar y comprender mediante diversos medios y vías la evolución de los diferentes colectivos de inmigrantes en el municipio para ir ajustando, con diligencia, las respuestas ante las necesidades y problemas más acuciantes relativos a estos colectivos.

- **EJES DE ACTUACIÓN.**

1. **Eje de Acogida:**

La acogida es uno de los ejes de actuación fundamental en este II Plan de Inmigración del Ayuntamiento de Tudela, debido en gran parte, a la transversalidad de las líneas de acción, puesto que abarca prácticamente la totalidad de las temáticas de las acciones, y porque es punto de partida y entrada de la población inmigrante al sistema de Servicios Sociales.

En cuanto a los objetivos del eje de acogida son los siguientes:

- a. Facilitar y garantizar a las personas recién llegadas el pleno acceso a los servicios normalizados.
- b. Proporcionar información y orientación sobre las normas y los recursos de integración existentes en Tudela, tanto a nivel público como privado.
- c. Promover la coordinación de las diferentes entidades y servicios de acogida de Tudela.
- d. Facilitar asesoramiento y soporte en la tramitación, garantizando la información a la población para las distintas demandas de extranjería, temas generales (registro civil, empadronamientos...), recursos existentes, funcionamiento de la Ciudad, gestiones, trámites, prestaciones y servicios, formas de acceso a los servicios (alojamiento, sanidad, mercado laboral...), derechos y deberes e información jurídica.
- e. Proporcionar atención a la población de Tudela, entre otros muchos, a los siguientes aspectos:
 - Atención social básica a inmigrantes.
 - Alojamiento temporal en situaciones de emergencia social y alta vulnerabilidad.
 - Asesoría jurídica.
 - Acceso al mercado laboral y orientación laboral.
 - Mediación.
 - Acceso a la vivienda de alquiler.
 - Escolarización de menores.
 - Becas de libros y comedores.

- Conocimiento del idioma.
 - Habilidades sociales y conocimiento cultural.
 - Conocimiento del entorno y la Ciudad.
 - Formación ocupacional.
- f. Facilitar la cooperación con las entidades de iniciativa social y asociaciones, reforzando el papel que pueden tener las entidades en los procesos de acogida y fomentando el asociacionismo, así como el apoyo a iniciativas interculturales.

La acogida pretende cumplir estos objetivos teniendo en cuenta que los procesos migratorios actuales tienen un impacto fundamental en las ciudades y que los gobiernos locales se ven obligados a asumir un papel principal y de liderazgo en la acogida de las personas inmigrantes.

2. Eje de formación.

La inserción laboral es un proceso fundamental dentro de la socialización e integración del individuo. Es fundamental, por tanto, realizar actuaciones y actividades formativas, de manera transversal, con el objetivo de mejorar la situación formativa y laboral de las personas inmigrantes con especial atención a las mujeres, puesto que el trabajo ha de dignificar y no marginar al individuo. La situación legal del inmigrante puede hacerle vulnerable a explotación y abusos que son importantes erradicar. Además de que formación y trabajo son cauces que permiten y facilitan la acogida del inmigrante.

3. Eje de familia y mujer.

Si tenemos en cuenta que dentro de las personas inmigrantes un colectivo en alto riesgo social son las mujeres, el presente plan propone una serie de actuaciones relativas a erradicar el rechazo social, marginación y explotación en su trabajo y facilitar tanto la conciliación con la vida familiar, como la corresponsabilidad. Es fundamental, también, la coordinación del presente eje de familia y mujer con las propuestas adoptadas en el Plan de Igualdad del Municipio de Tudela. Todo ello con el objetivo de encontrar vías y cauces para una igualdad real y una conciliación basada en la corresponsabilidad, aspectos básicos para el desarrollo de la sociedad. Es importante también evaluar y actuar ante la probabilidad de repetición de roles de la población infantil y juvenil inmigrante en Tudela, si su desarrollo y socialización se llevan a cabo en ambientes marginales con riesgo a delinquir. Y finalmente es importante la prevención y protección de la infancia.

4. Eje de sensibilización y participación social.

Finalmente, el eje de sensibilización y participación social, que, como no podía ser de otra forma, afecta de una manera transversal a gran cantidad de ámbitos de actuación y acciones propuestas en el presente Plan. Si tenemos en cuenta que la dinamización y la participación social y comunitaria son importantes en los engranajes de la integración de los inmigrantes en la comunidad, es fundamental realizar actuaciones que reduzcan las principales barreras sociales (cultura, idioma...) e imprescindible sensibilizar a la ciudadanía de Tudela para el diseño de una política pública eficiente, que sepa hacer frente a las posibles situaciones de riesgo social.

- **ACTUACIONES.**

Dentro del presente PLAN se han diseñado, como no podía ser de otro modo, una serie de líneas de actuación y asesoramiento para cubrir los objetivos planteados en la demanda inicial. De manera específica se distinguen los siguientes ámbitos de actuación:

- Intervención laboral, formación y empleo.
- Vivienda.
- Salud.
- Educación.
- Sensibilización social, promoción comunitaria y atención a los Servicios Sociales de Base.

Dentro de cada uno de los epígrafes señalados se especifican diferentes objetivos y actuaciones.

4.1. Intervención laboral, formación y empleo.

La incorporación al mundo laboral constituye uno de los elementos básicos y fundamentales para la integración de las personas inmigrantes en la sociedad de acogida y, para la mayoría de estas personas que llegan a Tudela, como objetivo central del proyecto migratorio.

OBJETIVO: IDENTIFICAR Y COMPRENDER LAS TRAYECTORIAS LABORALES DE LOS INMIGRANTES EN TUDELA.

- **Actuación 4.1.1.** Se estudiará la necesidad de realizar una investigación acerca de las diferentes trayectorias laborales de las personas inmigrantes del municipio con especial atención a las trabajadoras y trabajadores de las actividades agrícolas y del servicio doméstico.
- **Actuación 4.1.2.** Seguimiento y control del flujo de trabajadores/as inmigrantes sin regularizar que residen y trabajan en la Ciudad de manera permanente con objeto de plantear ciertas soluciones a los organismos competentes.
- **Actuación 4.1.3.** Jornadas Empleo-Inmigración. Con el objetivo de facilitar un espacio de reflexión y debate acerca de las perspectivas de futuro de los mercados laborales y la inmigración entre diferentes entidades sociales, administraciones y agentes sociales.

OBJETIVO: INSERCIÓN DEL COLECTIVO DE LOS TRABAJADORES INMIGRANTES EN EL MERCADO LABORAL.

- **Actuación 4.1.4.** Difusión de los servicios de empleo y formación existentes en el municipio de Tudela, a través de la coordinación y potenciación del **Centro de gestión de Empleo, Formación, y Comercio** en el que se desarrollen y potencien los siguientes programas:
 - Programas de Inserción Sociolaboral y acceso al empleo para personas residentes en el municipio de Tudela (inmigrantes y autóctonos). Se trata, por tanto, de articular medidas que permitan impulsar y mejorar las posibilidades de inserción y desarrollo profesional de los sectores sociales con más dificultades de acceso al mercado laboral: mujeres, jóvenes e inmigrantes.

- Formación del personal del Centro de gestión de Empleo, Formación, y Comercio en torno al fenómeno migratorio y a las características particulares de la población inmigrante.
 - Coordinación y canalización de los recursos disponibles en materia de inserción laboral de los diferentes organismos y entidades que trabajan con el colectivo de inmigrantes en Tudela.
 - Bolsa de empleo: Aprovechamiento, coordinación y potenciación de la bolsa de empleo dirigida a colectivos desfavorecidos donde se les ofrezca medidas de intermediación laboral entre empresarios/as y trabajadores/as inmigrantes para favorecer el acceso al mercado de trabajo.
 - Información, orientación y asesoramiento social, laboral y jurídico.
 - Informar a la población de Tudela de los diferentes servicios, ofertas, cursos de formación, condiciones,... que, en el ámbito de Tudela, existen en materia de inserción laboral.
 - Difusión de los recursos y servicios generales y locales para el fomento del autoempleo y la creación de empresas.
 - Formación:
 - Formación continua y complementaria (Cursos de español, cultura e integración social para inmigrantes).
 - Formación Ocupacional para personas en paro (Cursos de especialización, escuelas taller,...).
 - Elaboración y difusión de materiales didácticos (guía de información básica para inmigrantes, guía práctica para el desarrollo de un empleo, etc.).
- **Actuación 4.1.5.** Realización de campañas de difusión dirigidas a empresarios/as, trabajadores/as y sociedad en general cuyo objeto sea evitar la economía sumergida, favoreciendo la afiliación al correspondiente régimen de la Seguridad Social, con especial incidencia respecto a la situación de las mujeres inmigrantes.

- **Actuación 4.1.6.** Realización de campañas de información a los/as empleadores/as informando sobre la responsabilidad en materia de contratación, de la legalidad en la contratación y de las condiciones de trabajo de los inmigrantes, en especial para los sectores agrícolas, la construcción y el servicio doméstico.
- **Actuación 4.1.7.** Las diferentes entidades que tienen servicios de orientación laboral tratarán de fomentar el empleo agrícola entre las propias mujeres con sesiones informativas y cursos muy prácticos (y cortos) de capacitación laboral.
- **Actuación 4.1.8.** Se establecerán acciones de sensibilización entre las personas empleadoras agrícolas de la zona, con apoyo de los sindicatos, y las personas trabajadoras inmigrantes con objeto de ir generando un colectivo (de temporeros) más o menos permanente y más profesionalizado. Para ello, será necesario ofrecer una serie de incentivos a estos trabajadores (vivienda, cierta estabilidad estacional, retribuciones extras, transporte, etcétera) con objeto de evitar su marcha a otros sectores.
- **Actuación 4.1.9.** Es necesario dotar al trabajo doméstico en general y al que realizan las empleadas de hogar, autóctonas o inmigrantes, en particular, de la importancia del mismo, en términos sociales y económicos, en nuestra sociedad mediante la realización de debates y foros.
- **Actuación 4.1.10.** Se fomentarán todo tipo de acciones e iniciativas sociales y políticas que sirvan para desterrar ciertos estereotipos sobre la capacitación profesional y el nivel formativo de las personas trabajadoras inmigrantes que influyen negativamente en el proceso de acceso al mercado de trabajo.
- **Actuación 4.1.11.** Se propondrán los medios para la realización de un debate en colaboración con los sindicatos y organizaciones agrarias para la creación, en un futuro, de un centro de alojamiento multifuncional que pueda ser utilizado por las distintas cuadrillas de temporeros y por otros colectivos, pensando en la propia evolución productiva de la actividad agrícola.

FORMACIÓN.

La formación debe comprenderse como un proceso orientado a transformar la posición y situación de estos colectivos en mercado de trabajo, mejorando la empleabilidad de los mismos.

OBJETIVO: DESARROLLAR PROGRAMAS FORMATIVOS EN EL ÁMBITO DEL ACCESO AL MERCADO LABORAL, PARA MEJORAR LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS TRABAJADORES INMIGRANTES.

- **Actuación 4.1.12.** Reforzar los programas de formación pre – laboral.
 - **Formación no - laboral:** Una formación de acogida, o inicial, que pretende cubrir determinadas necesidades en el comienzo del itinerario migratorio en la sociedad de acogida.
 - Aprendizaje del idioma como medio para acceder al mercado de trabajo y para integrarse en la sociedad de acogida.
 - Conocimiento de la sociedad de acogida, en este caso, la sociedad tudelana (recursos educativos, sanitarios, servicios sociales...).
 - Formación previa en habilidades sociales (desarrollo personal).
 - Capacitación laboral (técnicas de búsqueda de empleo, formación legal y social) para acceder al mercado de trabajo y desarrollar plenamente sus habilidades profesionales.
 - **Orientación sociolaboral:** actividades formativas encaminadas al desarrollo de habilidades y estrategias para la búsqueda de empleo, conocimientos básicos sobre derechos y deberes en el ámbito de la legislación laboral y extranjería.
 - **Apoyo al autoempleo:** facilitar ayuda a personas emprendedoras proporcionándoles información, formación y asesoramiento para los proyectos.

➤ **Actuación 4.1.13.** Realización de actividades formativas de aspectos laborales y profesionales. Estos cursos desarrollan habilidades en oficios que demanda el mercado laboral, teniendo en cuenta las peculiaridades, en relación a los sectores productivos en los cuales desarrollan mayoritariamente sus trabajos, que presenta la población inmigrante. La actuación en formación continua, desde el municipio de Tudela deberá evitar la fragmentación del sistema de formación general, es decir, la disgregación y segregación de los colectivos estudiados, para facilitar la integración de las personas inmigrantes en la sociedad de acogida. Por tanto deben ser cursos abiertos a la población general. Dicho lo cual, pasamos a exponer una serie de cursos, por sectores, que pueden resultar, a modo de ejemplo, necesarios para el desarrollo de sus respectivos trabajos:

- Sector Agrícola:
 - Aplicación de productos fitosanitarios.
 - Poda frutales.
 - Aclareo de frutos.
 - Manejo tractores y maquinaria agrícola.
 - Riesgos laborales específicos en las distintas tareas agrarias.

- Servicio doméstico:
 - Primeros auxilios.
 - Auxiliar de geriatría.
 - Cursos de capacitación básica en servicio doméstico distribución de tareas, derechos y deberes laborales, productos de cocina y limpieza,...
 - Atención y cuidado de personas enfermas.
 - Atención a niños/as.

- Construcción:
 - Trabajos de peonaje.
 - Carné de gruita.

- Sector servicios:
 - Limpiezas.
 - Ayudante de cocina.
 - Hostelería: servicio de comedor y de barra.
 - Manipulador de alimentos.
 - Atención al público.

- Sector industrial:
 - Electricidad.
 - Soldadura.

 - Para todos los sectores:
 - Iniciación a la Informática (Windows, Word, Excel, Internet,...).
 - Prevención de riesgos y medio ambiente.
 - Conocimiento del medio laboral.
- **Actuación 4.1.14.** Se instará al Servicio Navarro de Empleo, en colaboración con la administración local y las entidades que trabajen con inmigrantes, para la organización de cursos para formadores que trabajen en la formación continua para que conozcan la diversidad social y cultural relativa a estos colectivos y colaboren, con ese aprendizaje, a un mayor aprovechamiento de los cursos por parte de la población inmigrante.
- **Actuación 4.1.15.** Desde los servicios sociales de base, si se refuerzan los programas de formación pre – laboral, se fomentará este tipo de formación entre la población inmigrante que sea perceptora de cualquier servicio o renta.
- **Actuación 4.1.16.** En colaboración con el Servicio Navarro de Empleo, se tratará de organizar cursos de formación pre-laboral y laboral, durante los periodos de máxima inactividad de los inmigrantes y se facilitará, igualmente, el acceso a los mismos a los trabajadores inmigrantes y autóctonos que lo deseen adecuando los horarios y la duración de estos cursos.
- **Actuación 4.1.17.** En coordinación con las entidades que trabajan con inmigrantes, se seguirá la evolución del mercado del servicio doméstico para cubrir, con cursos cortos y prácticos, las necesidades más acuciantes, dada la especial caracterización de la actividad a realizar en algunos casos (cuidado de personas mayores, de enfermos, de niños, etcétera), que tengan las personas trabajadoras del hogar.
- **Actuación 4.1.18.** Desde el Ayuntamiento de Tudela y los Servicios Sociales se procurará, en la medida de lo posible, que la formación que se pretenda realizar sea abierta a toda la población empadronada en Tudela, independientemente de su situación jurídica.

4.2. Vivienda.

OBJETIVO: MEJORAR Y ELEVAR EL CONOCIMIENTO REAL DE LA SITUACIÓN RESIDENCIAL DE LOS DIFERENTES COLECTIVOS DE INMIGRANTES EN TUDELA.

- **Actuación 4.2.1.** Instar a los organismos competentes en materia de vivienda a la realización de una investigación rigurosa general sobre la situación de la vivienda en el municipio de Tudela y, en concreto, de las necesidades reales de las personas inmigrantes en materia de vivienda.

OBJETIVO: MEJORAR LA SITUACIÓN RESIDENCIAL DE ALGUNOS COLECTIVOS DE INMIGRANTES QUE RESIDEN EN INFRAVIVIENDAS.

- **Actuación 4.2.2.** Reforzar los programas de viviendas de integración de las diferentes entidades que trabajan con personas inmigrantes y con la vivienda.
- **Actuación 4.2.3.** Facilitar el acceso a una vivienda mejor, en régimen de alquiler, a ciertos colectivos sociales que residen en infraviviendas asegurando el pago del mismo mediante diversas fórmulas de apoyo económico.

OBJETIVO: ADECUAR LA OFERTA DE VIVIENDA A LA DEMANDA DE LOS DIFERENTES COLECTIVOS DE INMIGRANTES.

- **Actuación 4.2.4.** Reforzar la coordinación y comunicación entre las entidades locales y las entidades VINSAs, O.R.V.E. con objeto de adecuar, con mayor precisión, en algunos casos, las promociones de vivienda en relación a la situación de algunos colectivos sociales, entre ellos las personas inmigrantes.
- **Actuación 4.2.5.** Reutilización, con acuerdo a derecho²⁸, de las diferentes promociones de vivienda protegida, en régimen de compra o alquiler, que se quedan sin adjudicar en el municipio.

²⁸ Ley Foral, 8/2004 de 24 de junio, de protección pública a la vivienda en Navarra y Decreto Foral 4/2006, de 9 de enero, por el que se regulan las actuaciones en materia de vivienda y el fomento de la edificación residencial.

- **Actuación 4.2.6.** Se trabajará en aumentar, en un futuro, las promociones de régimen especial, de compra y alquiler, orientando a la población inmigrante, cuando sea posible, hacia este tipo de promociones.
- **Actuación 4.2.7.** Se fomentará el programa de vivienda usada de alquiler de Vinsa en colaboración con las entidades locales, fomentando la utilización del mismo por parte de los diferentes colectivos de personas inmigrantes.
- **Actuación 4.2.8.** Se realizarán acciones de sensibilización para que las personas propietarias de vivienda usada sin ocupar del municipio pongan su vivienda a disposición de la bolsa de alquiler de Vinsa.

OBJETIVO: AUMENTAR EL SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN RESIDENCIAL DE LAS PERSONAS INMIGRANTES DEL MUNICIPIO.

- **Actuación 4.2.9.** Reforzar la información entre algunos colectivos de inmigrantes, dentro de los diversos programas o promociones de vivienda, de una serie de normas básicas relativas al cuidado y mantenimiento de la vivienda.
- **Actuación 4.2.10.** Realizar una campaña donde se informe de los hábitos, costumbres y actitudes de la población autóctona en relación a la propia convivencia en una misma comunidad de vecinos.
- **Actuación 4.2.11.** Seguimiento de la concentración y segregación residencial de las personas inmigrantes en algunas zonas del municipio para evitar, en el futuro, la creación de zonas socialmente definidas por una determinada comunidad étnica.

OBJETIVO: FOMENTAR LA CREACIÓN DE UN DEBATE POLÍTICO SOBRE LA POSICIÓN DE ALGUNOS COLECTIVOS SOCIALES ANTE LA VIVIENDA.

- **Actuación 4.2.12.** Se propondrá, a los organismos competentes, el estudio del cambio de las condiciones de acceso a las promociones de VPO en régimen especial de alquiler con objeto de flexibilizar las mismas, buscando fórmulas innovadoras, en relación a la situación social, económica y laboral de algunos colectivos sociales que en la actualidad no pueden acceder a estas promociones.

4.3. Salud.

Como señalaba R. Colanti en el segundo Congreso sobre Emigración y Medicina celebrado en Roma en el año 1990, la *“medicina de la inmigración no es una medicina de parásitos ni virus raros. Es medicina de hombres y mujeres que se diferencian en la forma de expresar su sufrimiento, su modo de concebir la enfermedad, el acto médico, el dolor o la muerte. De unos hombres y mujeres que han dejado una cultura sanitaria sin haberla abandonado y adquieren otra sin todavía comprenderla, de unos enfermos que esperan de nuestro mundo sanitario una tecnología carismática que los salve, pero que no aciertan a hacer comprender sus problemas interiores a médicos y cuidadores”*.

En nuestra comunidad, con la promulgación de la Ley Foral de 2/2000 se universalizó el sistema sanitario, al igual que el educativo, para todos las personas residentes empadronadas en Navarra lo que permitió que mejorara la situación de algunos grupos de inmigrantes y garantizó el acceso a estos servicios más allá de la propia condición social y jurídica de la persona inmigrante.

OBJETIVO: NORMALIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE.

Mayor acercamiento de los servicios sanitarios de Tudela a la población inmigrante.

- **Actuación 4.3.1.** Realización, con la colaboración del Servicio Navarro de Salud, de campañas informativas de la estructura y organización de los servicios sanitarios de Tudela que permita conocer toda la red sanitaria con la que cuenta la Ciudad, para saber a donde acudir según la zona en la que se encuentre:
 - Información sobre el área de salud de Tudela: zonas básicas, centros de salud, consultorios locales y otros servicios e instalaciones.
 - Información acerca del acceso y uso de los servicios sanitarios.
 - Guías multilingües para facilitar el acceso y el correcto uso de los servicios.

- **Actuación 4.3.2.** Llevar a cabo, en colaboración con el Servicio Navarro de Salud, campañas preventivas en materia de salud, higiene y riesgos laborales, especialmente destinadas al colectivo inmigrante.

**OBJETIVO: MEJORAR EL ENTENDIMIENTO ENTRE PACIENTE Y PROFESIONAL
MEDICO.**

- **Actuación 4.3.3.** Instar al Servicio Navarro de Salud para que refuerce la coordinación y comunicación entre los distintos profesionales sanitarios para mejorar el acercamiento al paciente inmigrante.
- **Actuación 4.3.4.** Reforzar el Servicio de Mediación intercultural mediante la creación de la figura del Agente Comunitario de Salud (mediador multicultural/interprete) que ayude a superar las dificultades culturales en las relaciones entre el paciente inmigrante y el profesional sanitario. Los factores culturales, como sabemos, tienen una enorme influencia en el diagnóstico, la comprensión y el tratamiento de numerosas enfermedades. Como paso previo será necesario estudiar de manera más profunda la forma de llevar a cabo la inclusión de nuevas figuras en los equipos de salud, encaminadas a ser un puente entre el personal sanitario y el paciente inmigrante.
- **Actuación 4.3.5.** Proponer ante el Servicio Navarro de Salud la conveniencia de establecer un programa de formación del personal sanitario. Uno de los aspectos importantes y fundamentales para llevar a cabo una mejor atención, y en menor tiempo, a la población inmigrante por parte del personal sanitario, es el conocimiento de las diferencias entre los colectivos de población que conviven en Tudela, así como la mejora de habilidades de los profesionales sanitarios: desde la formación en el tratamiento de patologías tropicales e importadas, hasta la formación en aspectos de comunicación y aspectos socioculturales de la inmigración.
- **Actuación 4.3.6.** Fomentar campañas en materias higiénico sanitarias entre los colectivos inmigrantes, para favorecer y ayudar al entendimiento mutuo entre paciente y profesional.

OBJETIVO: PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE. EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

- **Actuación 4.3.7.** Realización de un marco descriptivo de la situación de los/as pacientes y comunidades inmigrantes frente a los servicios de salud y la información sanitaria, puesto que la percepción y el valor de la salud, de los riesgos, y de las expectativas de beneficios ante determinados tratamientos, entre otras cuestiones, difieren entre culturas. De esta forma, es posible que el interés y la participación en programas preventivos, la búsqueda de asistencia sanitaria y el seguimiento de los tratamientos sean diferentes en diversos colectivos inmigrantes así como respecto a la población autóctona.
- **Actuación 4.3.8.** Sensibilizar a la población inmigrante especialmente a la femenina de la importancia de un control sanitario a través de jornadas de concienciación de la importancia de asistir regularmente al ginecólogo, reforzando la presencia sanitaria femenina en este ámbito.
- **Actuación 4.3.9.** Difundir información entre el colectivo de inmigrantes jóvenes en materia de educación para la salud. Realizar talleres de prevención con juventud inmigrante y autóctona con el doble fin de fomentar la participación de forma conjunta y formarles en materia de prevención.
 - Campañas específicas de educación sexual en la adolescencia.
 - La necesidad de acudir al Centro de Planificación Familiar cuando sea necesario.
 - Diseño de distintos talleres de trabajo temáticos: drogas, sida, sexualidad, prevención de riesgos laborales.
 - Jornadas educativas por los Centros de Enseñanza en materia de prevención.
- **Actuación 4.3.10.** Apoyo a las entidades y organizaciones que trabajan con la población inmigrante para la realización de actuaciones formativas en materia de educación para la salud.

- **Actuación 4.3.11.** Elaboración en colaboración con el Servicio Navarro de Salud, de documentación y acciones de difusión dirigidas a las personas inmigrantes sobre promoción de la Salud Laboral: enfermedades y síntomas relacionados con las ocupaciones más habituales de este colectivo.
- **Actuación 4.3.12.** Colaboración con las asociaciones de inmigrantes para el intercambio de información y mejorar el conocimiento de las necesidades sanitarias del colectivo inmigrante.
- **Actuación 4.3.13.** Instar al Servicio Navarro de Salud para que lleve a cabo programas de vigilancia de la salud del colectivo inmigrante en torno a los siguientes ejes:
 - **Salud Mental:** Debido a las difíciles condiciones sociales, laborales y vitales de las personas inmigradas por motivos económicos, así como la adaptación al nuevo entorno y el duelo migratorio inciden en el desarrollo de problemas de salud mental, y por tanto, representan un aspecto importante a tener en cuenta cuando se analiza la salud de los inmigrantes, no sólo por su frecuencia de presentación y los problemas para identificar a las personas con más riesgo de sufrir estos trastornos de salud, sino también por las dificultades en la interpretación de los síntomas y en su manejo clínico.
 - **Salud Materno-Infantil:** Las necesidades de salud materno-infantil, con el incremento de la natalidad de las madres de origen extranjero, el aumento de embarazos adolescentes en jóvenes inmigrantes, y la progresiva feminización del fenómeno migratorio, además de la falta de redes sociales que permitan conciliar la vida familiar y laboral de la población inmigrante, así como la vigilancia en las coberturas de vacunas en la población infantil de origen extranjero.
 - **Enfermedades infecciosas:** Especial vigilancia y seguimiento de los casos de tuberculosis, Sida, hepatitis...incluyendo programas de prevención y control de este tipo de enfermedades.

4.4. Educación.

Uno de los fines u objetivos de la recién aprobada Ley Orgánica de Educación (Art. 2) es el de la formación en el respeto y en el reconocimiento de las diferencias culturales como hecho o proceso social enriquecedor dentro de nuestra sociedad así como el de ofrecer las mismas oportunidades educativas a toda la ciudadanía, sin distinción de culturas, sexos o nacionalidades. Así pues, el esfuerzo coordinado de las diferentes administraciones deberá garantizar, especialmente, la igualdad de oportunidades educativas con objeto de que el alumnado, tanto autóctono como inmigrante, puedan terminar la enseñanza obligatoria y seguir en los niveles superiores. Proceso que debe evitar una futura y posible fractura social y educativa entre el alumnado más formado, de origen autóctono, generalmente, y entre aquellos que no han conseguido superar la formación obligatoria, donde los/as inmigrantes, las minorías étnicas (como los gitanos/as) y los hijos/as de las clases medias – bajas de la sociedad de acogida son los principales protagonistas.

En todo caso, parece necesario mantener y reforzar, si es preciso, la coordinación y colaboración entre diferentes administraciones (Departamento de Educación, Ayuntamiento, Comisión de Escolarización, Profesorado, Mesa de Inmigración) para mejorar la integración escolar de algunos colectivos de inmigrantes elevando sus posibilidades de éxito dentro del sistema educativo obligatorio, cuando menos. A continuación, en relación a lo afirmado, planteamos una serie de objetivos y medidas.

OBJETIVO: MEJORAR LA ADAPTACION DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS INMIGRANTES DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO CON OBJETO DE ELEVAR EL NIVEL EDUCATIVO DE LOS MISMOS EVITANDO, DE ESTE MODO, EL FRACASO ESCOLAR.

- **Actuación 4.4.1.** Creación mediante la coordinación y colaboración del Ayuntamiento de la Ciudad, de las entidades que trabajan con inmigrantes así como de las asociaciones de inmigrantes de una red de apoyo extraescolar para reforzar el aprendizaje de los niños y niñas inmigrantes (especialmente, los que cursan la ESO) que lo necesiten. Esta formación extraescolar reforzará el aprendizaje de los niños y niñas en dos materias: el idioma, para quienes lo precisen, y los distintos conocimientos académicos. Se puede organizar por niveles y contará con profesionales contratados, en la medida de lo posible, y con voluntarios. El Ayuntamiento, para ello, puede facilitar algunos recursos como instalaciones municipales (aulas, salas...).

- **Actuación 4.4.2.** Se solicitará al Departamento de Educación para que con ayuda de mayores recursos, se trate de fomentar las aulas de inmersión lingüística para aquellos colectivos de inmigrantes recién llegados que desconocen el idioma. En los centros que no cuenten con el aula de inmersión se solicitará, si se estima necesario, la creación de la misma.
- **Actuación 4.4.3.** Para el estudio del idioma, se instará a la creación, en colaboración con el Departamento de Educación, de una serie de guías didácticas de fácil manejo, en diferentes soportes, con ejemplos de la vida cotidiana para que los niños y niñas inmigrantes, mediante el estudio en la escuela y el autoaprendizaje, aprendan el castellano de manera más rápida y provechosa.
- **Actuación 4.4.4.** Se propondrá desde el Ayuntamiento de Tudela a los centros educativos donde la proporción de inmigrantes es superior a la media, la realización de planes específicos (de detección de necesidades) para reforzar los recursos que más se necesiten estableciendo un nivel de prioridad en relación a la importancia de los mismos.
- **Actuación 4.4.5.** La comisión de escolarización estudiará la puesta en marcha de una unidad de análisis de las necesidades educativas y sociales de los inmigrantes recién llegados que sirva para valorar y conocer, de manera más concreta, la situación social y académica del futuro alumno. Con esta información, se propondrá la concesión de ayudas económicas al acceso al transporte escolar, a comedores, actividades extraescolares, matrículas, libros...dependiendo de las necesidades en cada caso.
- **Actuación 4.4.6.** Se deberá abrir un proceso social en el municipio, contando con la participación de las diferentes entidades y asociaciones de inmigrantes, para sensibilizar y concienciar a los diferentes colectivos de inmigrantes acerca de la importancia de la educación reglada como vía futura de integración social y laboral.
- **Actuación 4.4.7.** Se instará a la comunidad educativa a garantizar al alumnado que no han conseguido obtener la educación secundaria obligatoria la posibilidad de integrarse en un programa de iniciación profesional para conseguir una cierta capacitación que le permite realizar una actividad laboral o continuar en el sistema educativo.

OBJETIVO: GENERAR UN PROCESO QUE AVANCE EN LA INTEGRACIÓN DE LOS DIFERENTES COLECTIVOS DE INMIGRANTES EN LA ESCUELA Y EN EL MUNICIPIO.

- **Actuación 4.4.8.** Con ayuda de toda la comunidad educativa, dada la dificultad del proceso, la Comisión de Escolarización deberá continuar trabajando en evitar la concentración de inmigrantes en algunos centros.
- **Actuación 4.4.9.** Se estudiarán fórmulas innovadoras (día de puertas abiertas, concursos literarios, fotográficos o de diseño, etcétera), sobre la actividad diaria de los centros educativos con una amplia representación de inmigrantes, para cambiar la imagen de los mismos dentro del municipio.
- **Actuación 4.4.10.** Ante el desconocimiento de ciertas culturas, tanto entre las personas inmigrantes como entre las autóctonas del municipio, se creará una exposición itinerante que recorra algunos centros educativos así como otros centros de la Ciudad, sobre la historia de las migraciones en Tudela mediante la exposición de fotografías, dibujos y demás expresiones artísticas que permitan conocer y valorar el sentido de las migraciones.
- **Actuación 4.4.11.** Se instará a la comunidad educativa para que trate de fomentar la participación del alumnado, sobre todo inmigrante, en todas las actividades artísticas que se lleven a cabo en los centros educativos, así como en las que proponga el propio Ayuntamiento de Tudela.

OBJETIVO: COLABORAR DE MANERA MÁS ACTIVA CON EL PROFESORADO PARA MEJORAR LA COMPRESIÓN DEL ALUMNADO EXTRANJERO Y CONSEGUIR UNA INTEGRACIÓN MÁS RÁPIDA EN LA ESCUELA COMO INSTITUCIÓN SOCIAL.

- **Actuación 4.4.12.** Se instará al Departamento de Educación para que desarrolle un programa de formación para todo el personal de la comunidad educativa, formación en los propios centros escolares, en horas no lectivas, al personal docente y, en algunos casos, al personal no docente sobre las diferentes concepciones religiosas, culturales y sociales de los diversos colectivos de inmigrantes con objeto de mejorar el conocimiento sobre los mismos. Conocimiento que después se podrá utilizar en las aulas como vía de reconocimiento intercultural.

- **Actuación 4.4.13.** Se estudiará la creación, al amparo de la Comisión de Escolarización, de un consejo consultivo en materia de educación en el municipio que puede estar formado por una representación de los diferentes profesionales de la educación que trabajen directamente con personas inmigrantes. Este consejo consultivo servirá para poner de manifiesto, de manera precisa, mediante la redacción de documentos técnicos (en la medida que sea posible), el conjunto de problemas y necesidades más acuciantes relacionadas con la escolarización del alumnado inmigrante.

- **Actuación 4.4.14.** Se deberá mantener y reforzar el servicio de mediación del Ayuntamiento, con la presencia de otros profesionales, de un origen nacional similar al de los principales colectivos de inmigrantes de la Ciudad. A este servicio podrán acudir, de manera directa, tanto la comunidad educativa, cuando lo necesite, como otro tipo de entidades para resolver algunos problemas relativos a la relación entre profesionales de la educación, en este caso, y el alumnado inmigrante.

4.5. Sensibilización social, promoción comunitaria y atención a los Servicios Sociales de Base.

Dentro de este ámbito se diferencian diferentes medidas de actuación relativas a diversos aspectos de la vida de los inmigrantes:

- Adolescencia e inmigración.
- Género.
- Relaciones sociales e integración en el municipio.
- Opinión pública e inmigración.
- Servicios Sociales de Base.

ADOLESCENCIA E INMIGRACIÓN.

De manera incipiente, queremos hacer referencia al sistema de relaciones sociales que se puede estar desarrollando entre la adolescencia autóctona e inmigrante. Debido al desconocimiento de la situación y a la falta de investigaciones concretas sobre tal asunto, hemos tratado de aproximarnos desde fuera, es decir, desde la opinión de algunos informantes cualificados. Por otro lado, definir la adolescencia es tremendamente complejo ya que en algunas sociedades está identificada por algunos ritos de paso y en otras, como la nuestra, tampoco tienen unos límites temporales fijos, si bien identificamos a la adolescencia cuando se encuentran entre los 10 – 12 años y los 16 – 18 años. En todo caso, es el paso previo a la madurez y donde se forma una parte muy significativa de la personalidad y, por tanto, de las actitudes relativas a cualquier aspecto de la realidad social. Durante los primeros años, de los 13 a los 16 años, el comportamiento y la personalidad del adolescente evolucionan desde el control familiar y escolar a un cierto afianzamiento de la misma dentro del grupo de pares, en las relaciones de amistad que se comienzan a generar. En los últimos años, los 17- 18 años, se refuerza la personalidad, se elige el estilo de vida y las relaciones de grupo pasan a ser fundamentales en la vida de estos colectivos. Proceso social y cultural que en el caso de los diferentes colectivos de inmigrantes adolescentes puede transformarse a causa de la diferencias socio familiares de la cultura de origen, de las relaciones sexuales, por la propia presencia en la sociedad de acogida o por la posición de la mujer. En todo caso, parece percibirse una cierta distancia social entre los diferentes colectivos de adolescentes del municipio en relación al origen étnico vinculado a los recursos socioeconómicos de las familias de estos colectivos, es decir, a la extracción social de los mismos. Distancia social y cultural que con el paso del tiempo puede convertirse en rechazo, o cuando menos, en una ausencia manifiesta de relación social.

OBJETIVO: MEJORAR LA COMUNICACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES COLECTIVOS DE ADOLESCENTES Y AUTÓCTONOS MEDIANTE LA CREACIÓN DE ESPACIOS DE COMUNICACIÓN MULTICULTURALES.

- **Actuación 4.5.1.** Teniendo en cuenta las posibilidades en el sistema escolar, se instará a la comunidad educativa para que busque, mediante diversos programas, la formación de grupos del alumnado de distintas procedencias para la realización de diferentes actividades en los centros educativos.
- **Actuación 4.5.2.** Se propondrá a la comunidad educativa la realización, cada cierto tiempo, con ayuda de los docentes, de una presentación de las diferentes culturas y tradiciones de las diversas nacionalidades, incluida la autóctona, en la que participe el alumnado.
- **Actuación 4.5.3.** Organización, en las instalaciones municipales del propio Ayuntamiento, de actividades destinadas a estos colectivos fomentando la participación conjunta de los chicos y chicas de las diferentes nacionalidades.
- **Actuación 4.5.4.** El Ayuntamiento podrá organizar un ciclo de conferencias (en horas lectivas) en la que los propios conferenciantes explicarán de una forma amena a los adolescentes las tradiciones sociales y culturales además de las diversas situaciones políticas y económicas de las principales zonas de origen de los inmigrantes con objeto de desterrar las opiniones más estereotipadas de la población autóctona sobre algunas culturas.
- **Actuación 4.5.5.** A través de diversas campañas de información local, se fomentará la importancia de las relaciones sociales, no vinculadas al consumo, para mejorar tanto la personalidad como el reconocimiento social ante los otros, independientemente del origen social o nacional de los mismos.
- **Actuación 4.5.6.** Se organizarán sesiones sobre educación sexual (relaciones igualitarias entre los sexos, relaciones sexuales, información sobre los recursos existentes, etcétera) mediante la colaboración y coordinación de las diferentes entidades y administraciones de la Ciudad para informar a la juventud de los aspectos más importantes relacionados con la misma.

GÉNERO.

La cuestión del género, o dicho de otra forma el sistema de relaciones socio sexuales dentro de los diversos colectivos de inmigrantes en la sociedad de acogida se debe comprender como un proceso complejo, debido a las propias diferencias sociales y culturales, con una problemática específica. Por un lado, el proceso de dominación masculina, de su propia legitimación, se sigue reproduciendo en algunas sociedades desde el propio Estado mediante la utilización (arbitraria) de ciertas diferencias sociales y culturales (ya naturalizadas) entre los sexos reproducidos en las propias cosmovisiones religiosas de las diferentes culturas. En cualquier caso, la posición social de las mujeres en la mayoría de las sociedades sigue siendo deficitaria respecto a los varones ya que no comparten, por el hecho de ser mujeres, los mismos derechos que sus contrarios. Por otro lado, en las sociedades de acogida, los estereotipos acerca de algunas culturas se vinculan a ciertas posiciones que defienden la liberación y la igualdad de la mujer sin considerar, en algunos casos, la propia situación histórica de las mujeres en determinadas sociedades diferentes a las nuestras. Todo ello, unido al propio aumento de los flujos de mujeres inmigrantes, se reproduce en la sociedad de destino, donde el Estado sanciona mediante los mecanismos legislativos correspondientes la igualdad de género. La ambivalencia, por tanto, entre el mantenimiento de ciertas tradiciones sociales y culturales dentro de algunos colectivos de inmigrantes que minusvaloran los derechos de las mujeres y el respeto a los valores igualitarios promovidos en las sociedades de acogida nos lleva a considerar la necesidad de tratar este aspecto, tan significativo en las relaciones sociales, de manera concreta.

OBJETIVO: PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL RESPETO A LAS MUJERES ENTRE LOS DIVERSOS COLECTIVOS DE INMIGRANTES.

- **Actuación 4.5.7.** Mediante la colaboración entre las diferentes entidades y administraciones del municipio se organizará una campaña donde explicaremos la necesidad de respetar los derechos sociales y la igualdad de oportunidades entre sexos.
- **Actuación 4.5.8.** Se reforzará el programa de acogida para mujeres inmigrantes que se encuentran en una situación de vulnerabilidad social.
- **Actuación 4.5.9.** Se organizará o se sacará a concurso la organización de un ciclo de cine sobre mujer e inmigración. Por otra parte, se puede organizar también una serie de charlas en las que se explique la evolución de la posición de la mujer en las diferentes sociedades presentes en el municipio así como la situación social de las mujeres en las zonas de donde proceden las mismas.

- **Actuación 4.5.10.** En coordinación con las entidades y la administración, se reforzarán los programas dirigidos al fomento de modelos familiares y de hábitos de vida saludables entre los diversos colectivos de mujeres inmigrantes, fomentado, en la medida de lo posible, la asistencia de los hombres a estos programas.
- **Actuación 4.5.11.** Se crearán una serie de talleres para mujeres inmigrantes que tengan como objeto trabajar los aspectos sociales y culturales que fomenten la igualdad, la corresponsabilidad y la equidad como personas en base a sus propias características sociales y culturales.

RELACIONES SOCIALES E INTEGRACIÓN EN EL MUNICIPIO.

Establecer las bases para fomentar las relaciones sociales dentro de la diversidad social y cultural, es uno de los objetivos prioritarios que se pretenden conseguir tras la aplicación de este II Plan de Inmigración. Ya desde el año 2000 se está trabajando para mejorar las relaciones sociales entre personas inmigrantes y autóctonas con objeto de conseguir un mayor reconocimiento mutuo. A continuación se propone una serie de actuaciones dirigidas a incentivar la educación en la diversidad.

OBJETIVO: PARTICIPACIÓN DE LOS COLECTIVOS INMIGRANTES DE FORMA CONJUNTA CON LOS AUTÓCTONOS. COMPARTIENDO LOS ESPACIOS DE OCIO CON LA POBLACIÓN AUTÓCTONA.

- **Actuación 4.5.12.** Incentivar el uso de espacios públicos a través de jornadas de intercambio culturales entre autóctonos e inmigrantes como vía para compartir experiencias y opiniones.
- **Actuación 4.5.13.** Trabajar el compromiso de las instituciones y organismos, que tienen competencia en inmigración, para incentivar la participación en las fiestas de la Ciudad, compartiendo las distintas tradiciones con el fin de realizar actividades integradoras en el municipio. Y a su vez animar a los inmigrantes a participar en la propia organización de fiestas populares, del barrio, etcétera.
- **Actuación 4.5.14.** Fomentar las actividades conjuntas entre la juventud, con el fin de compartir espacios de ocio comunes. Actividades que pueden establecerse en materia deportiva, creando equipos mixtos.

- **Actividades 4.5.15.** Se incentivará la participación de la población inmigrante en las actividades deportivas organizadas desde el Ayuntamiento. Por otra parte, se establecerán medidas para apoyar el acceso de las personas inmigrantes a las dotaciones e instalaciones deportivas.

OBJETIVO: ELIMINACIÓN DE BARRERAS SOCIOCULTURALES PARA EVITAR LA ORGANIZACIÓN DE GUETOS.

- **Actuación 4.5.16.** Creación de espacios de comunicación y participación con las administraciones locales en torno a la evolución urbanística de la Ciudad, fomentando el uso y disfrute de los espacios públicos de la ciudad. Se busca fomentar la integración a través del espacio y las dotaciones urbanas.

OBJETIVO: PROFUNDIZAR EN EL CONOCIMIENTO DE LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES DE TUDELA.

- **Actuación 4.5.17.** Organizar eventos puntuales en los que se den a conocer los aspectos tradicionales, antropológicos y culturales más relevantes de los países de origen de los colectivos inmigrantes, así como los propios de Tudela.
- **Actuación 4.5.18.** Jornadas de difusión de la evolución social y cultural del municipio con el objetivo de concienciar y reforzar el sentimiento de pertenencia al municipio.
- **Actuación 4.5.19.** Organizar actividades que den a conocer la riqueza natural de Tudela, con el objetivo de mentalizar de la importancia de su conservación y a su vez trabajar el sentido de pertenencia e identidad con el municipio del colectivo inmigrante.

OBJETIVO: INCENTIVAR LA DINAMIZACIÓN SOCIAL.

- **Actuación 4.5.20.** Organizar jornadas culturales en materias como: cine, teatro con carácter multicultural. En el que se muestren cine y obras de teatro relacionadas con la cultura española como obras de origen con el fin de trabajar la cooperación de los colectivos inmigrantes.
- **Actuación 4.5.21.** Proponer un certamen literario, en el que se muestre literatura del país receptor y del país de origen. Creando un espacio donde se de un encuentro entre las distintas culturas y abierto al diálogo.

- **Actuación 4.5.22.** Informar sobre las culturas que nos llegan, difundiendo sus riquezas y relacionándolas con nuestra propia cultura. Programación de espectáculos de las culturas que conviven en el municipio.

OPINIÓN PÚBLICA E INMIGRACIÓN.

La percepción de la inmigración por parte de la opinión pública ha cambiado desde el año 2000. Este hecho hay que entenderlo, entre otros aspectos, en el marco de un rápido aumento de la presencia de personas inmigrantes en nuestro país. Muchos factores son los que influyen en el cambio de opinión pública, como pueden ser los mensajes emitidos por los medios de comunicación, la propia inclinación restrictiva de la Ley, algunos discursos políticos, etc. La exclusión social que se puede dar en la población inmigrante (provocada a su vez muchas veces por las mismas políticas públicas), también es un factor importante en ese cambio de opinión, ya que dificulta el acercamiento entre la población autóctona y la inmigrante, y no hace posible la eliminación de algunas actitudes. Por ello, respecto a la población española en su conjunto como sociedad de acogida, no hay un rechazo a la inmigración en general, a nuestro entender, si se le proporciona una información veraz así como si se comprueba que las políticas de inmigración van verdaderamente encaminadas hacia la integración social.

OBJETIVO: AUMENTAR LA PRESENCIA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LOS DIVERSOS COLECTIVOS DE INMIGRANTES.

- **Actuación 4.5.23.** Instar a promover entre los medios de comunicación locales (prensa, radio y televisión) un código de buenas prácticas para el tratamiento informativo del fenómeno migratorio.
- **Actuación 4.5.24.** Promover espacios divulgativos e informativos que ayuden a generar conocimiento en la sociedad del municipio de Tudela respecto a la existencia y convivencia con otras nacionalidades y culturas.

SERVICIOS SOCIALES DE BASE.

Aunque ciertamente muchas de las actuaciones propuestas anteriormente afectan directa o indirectamente a los Servicios Sociales de Base del Ayuntamiento del municipio, las que proponemos a continuación son para que sean desarrolladas íntegramente desde dicha instancia.

OBJETIVO: ADAPTAR LOS SERVICIOS SOCIALES A LA NUEVA REALIDAD SOCIAL DE LA INMIGRACIÓN.

- **Actuación 4.5.25.** Desde los Servicios Sociales se tratará de sensibilizar del fenómeno migratorio y de las peculiaridades de los colectivos inmigrantes a los trabajadores y trabajadoras de los distintos centros de gestión o unidades administrativas del Ayuntamiento de Tudela mediante la impartición de sesiones formativas.
- **Actuación 4.5.26.** Apoyo a programas de conciliación de la vida familiar y laboral. Para ello, se reforzarán los servicios y ayudas para guarderías, comedores escolares y se fomentará, cuando sea posible, la necesidad de compartir las tareas del hogar entre los cónyuges, independientemente del sexo.
- **Actuación 4.5.27.** Realización de un estudio interno de los Servicios Sociales de Base, con el objetivo de valorar la necesidad de contratación de más personal para llevar a cabo los servicios que, a nivel general, se ponen a disposición de la población de Tudela, y en concreto, de los programas para la población inmigrante, así como para el propio desarrollo del II Plan de Inmigración.
- **Actuación 4.5.28.** Participación del personal de los Servicios Sociales de Base en Jornadas, Foros y Debates en torno a la inmigración que se produzcan en otros municipios, con el objetivo de conocer otras experiencias y actuaciones que se llevan a cabo en otros lugares y su posible aplicación en Tudela.
- **Actuación 4.5.29.** Desde los Servicios Sociales se trabajará en la adaptación de todos los ámbitos municipales a la nueva realidad multicultural del Municipio de Tudela.

5. PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

Debido a la propia consideración más abierta del Plan y a la ausencia de concreción de los plazos de realización de las diferentes actuaciones se puede establecer, en colaboración con las diferentes entidades de la Ciudad, una fase de planificación de las actuaciones según el carácter y la necesidad de las mismas.

- Se creará un cronograma de actuación en función de las medidas y de los recursos disponibles.

Se realizará, por otra parte, un proceso de seguimiento y evaluación de las medidas llevadas a cabo con objeto de valorar el sentido de las mismas.

- Identificación de las medidas realizadas en relación a los objetivos perseguidos.
- Nivel de participación de los diferentes colectivos sociales.
- Análisis de las consecuencias derivadas de algunas actuaciones.

Para terminar, somos conscientes tanto de la dificultad con la que se encuentran las entidades locales para poner en marcha algunas de las medidas planteadas, dada la ausencia de recursos y la necesaria coordinación con otras administraciones, como de los efectos o consecuencias derivados de las mismas. Por ello, creemos que el proceso de planificación y seguimiento del Plan se diseñará en función de las posibilidades reales de realizar las diferentes medidas planteadas.

ANEXOS

FICHAS DE LAS ACTUACIONES Y MEDIDAS DISEÑADAS

4.1. Intervención laboral, formación y empleo.

OBJETIVO: IDENTIFICAR Y COMPRENDER LAS TRAYECTORIAS LABORALES DE LOS INMIGRANTES EN TUDELA

| | |
|----------------------------------|---|
| ACTUACIÓN 4.1.1. | Investigación de las diferentes trayectorias laborales de los inmigrantes del municipio con especial atención a las trabajadoras y trabajadores de las actividades agrícolas y del servicio doméstico |
| DESCRIPCIÓN | Ante la inexistencia de este tipo de estudios actualizados, y con el objetivo de profundizar en las diferentes trayectorias que presenta la población inmigrante, para de esta forma poder prever los cambios y las necesidades a nivel de empleo y formación, proponemos la realización de un estudio en profundidad |
| EJE DE ACCIÓN | Eje de sensibilización y participación social Eje de formación |
| RECURSOS | Ayuntamiento de Tudela Servicio Navarro de Empleo |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | 2º Semestre de 2007 |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Ayuntamiento de Tudela |
| ORGANISMOS GESTORES | A decisión del propio Ayuntamiento, por la posibilidad de realizarlo internamente o bien sacar a concurso dicho estudio |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Publicación y difusión del estudio |
| COLABORACIONES | Entidades sindicales y empresariales |

| | |
|----------------------------------|---|
| ACTUACIÓN 4.1.2. | Seguimiento y control del flujo de trabajadores/as inmigrantes sin regularizar |
| DESCRIPCIÓN | Dicho seguimiento y control de dichos flujos de personas sin regularizar puede ser incluido como objeto de estudio en la actuación 4.1.1. |
| EJE DE ACCIÓN | Eje de Acogida |
| RECURSOS | Ayuntamiento de Tudela Servicio Navarro de Empleo |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | 2º Semestre de 2007 |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Ayuntamiento de Tudela |
| ORGANISMOS GESTORES | Los propios organismos encargados de realizar el estudio contemplado en la actuación 4.1.1. |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Publicación y difusión de dicho estudio. Datos proporcionados por el estudio |
| COLABORACIONES | |

| | |
|----------------------------------|---|
| ACTUACIÓN 4.1.3. | Jornadas empleo-inmigración |
| DESCRIPCIÓN | Con el objetivo de facilitar un espacio de reflexión y debate acerca de las perspectivas de futuro de los mercados laborales y la inmigración entre diferentes entidades sociales, administraciones y agentes sociales proponemos la realización de unas jornadas - Empleo e inmigración- como presentación a la investigación propuesta en la actuación 4.1.1. |
| EJE DE ACCIÓN | Eje de sensibilización y participación social |
| RECURSOS | Ayuntamiento de Tudela Servicio Navarro de Empleo |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Primer trimestre de 2008 |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Ayuntamiento de Tudela |
| ORGANISMOS GESTORES | Organizaciones sindicales |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Número de participantes Difusión de las jornadas a través de los medios de comunicación Evaluación de los participantes |
| COLABORACIONES | Coordinadores y técnicos de programas de inmigración y empleo Expertos y expertas en exclusión social y empleo |

OBJETIVO: INSERCIÓN DEL COLECTIVO DE LOS TRABAJADORES INMIGRANTES EN EL MERCADO LABORAL.

| | |
|----------------------------------|--|
| ACTUACIÓN 4.1.4. | Centro de gestión municipal de empleo y formación |
| DESCRIPCIÓN | Potenciación del Centro de Gestión de Empleo, incluyendo aspectos de formación continua, ocupacional y complementaria Desmarcar el Centro de gestión de empleo del de comercio con el objetivo de fomentar y potenciar el empleo en colectivos desfavorecidos: inmigrantes, jóvenes, mujeres y mayores de 45 años |
| EJE DE ACCIÓN | Eje de acogida Eje de formación |
| RECURSOS | Servicio Navarro de Empleo Ayuntamiento de Tudela |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Segundo Semestre de 2008 |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Ayuntamiento de Tudela Empleo y comercio |
| ORGANISMOS GESTORES | Empleo y comercio |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Número de acciones formativas realizadas. Número de participantes en las acciones formativas Número de ofertas de trabajo gestionadas. |
| COLABORACIONES | Entidades de iniciativa social, sindicatos y asociaciones empresariales |

| | |
|--|--|
| <p>ACTUACIÓN 4.1.5.</p> | <p>Realización de campañas de difusión dirigidas a empresarios/as, trabajadores/as y sociedad en general cuyo objeto sea evitar la economía sumergida, favoreciendo la afiliación al correspondiente régimen de la Seguridad Social, con especial incidencia respecto a la situación de las mujeres inmigrantes</p> |
| <p>DESCRIPCIÓN</p> | <p>Realización y distribución de folletos (dípticos, trípticos) en diferentes idiomas</p> |
| <p>EJE DE ACCIÓN</p> | <p>Eje de sensibilización y participación social Eje de familia y mujer</p> |
| <p>RECURSOS</p> | <p>Ayuntamiento de Tudela Servicio Navarro de Empleo</p> |
| <p>CALENDARIO DE EJECUCIÓN</p> | <p>Segundo trimestre de 2008</p> |
| <p>ORGANISMOS RESPONSABLES</p> | <p>Ayuntamiento de Tudela Servicio Navarro de Empleo</p> |
| <p>ORGANISMOS GESTORES</p> | <p>Empleo y Comercio</p> |
| <p>I NDICADORES DE EVALUACIÓN</p> | <p>Número de folletos. Número de guías. Número de campañas publicitarias.</p> |
| <p>COLABORACIONES</p> | <p>Organizaciones Sindicales</p> |

| | |
|----------------------------------|--|
| ACTUACIÓN 4.1.6. | Realización de campañas de información a los empleadores informando sobre la responsabilidad en materia de contratación, de la legalidad en la contratación y de las condiciones de trabajo de las personas inmigrantes, en especial para los sectores agrícolas, la construcción y el servicio doméstico |
| DESCRIPCIÓN | Realización y distribución de folletos (dípticos, trípticos) en diferentes idiomas |
| EJE DE ACCIÓN | Eje de sensibilización y participación social |
| RECURSOS | Ayuntamiento de Tudela Servicio Navarro de Empleo |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Segundo trimestre de 2008 |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Centro de Gestión de Empleo y Comercio |
| ORGANISMOS GESTORES | Centro de Gestión de Empleo y Comercio |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Número de folletos Número de guías Número de campañas publicitarias |
| COLABORACIONES | Organizaciones Sindicales |

| | |
|----------------------------------|---|
| ACTUACIÓN 4.1.7. | Las diferentes entidades que tienen servicios de orientación laboral fomentarán el empleo agrícola entre las mujeres inmigrantes con sesiones informativas y cursos muy prácticos (y cortos) de capacitación laboral |
| DESCRIPCIÓN | El sector agrícola va a demandar en los próximos años un gran número de puestos de trabajo, y teniendo en cuenta que estamos ante un sector claramente masculinizado |
| EJE DE ACCIÓN | Eje de familia y mujer |
| RECURSOS | Servicio Navarro de Empleo Ayuntamiento de Tudela |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Primer trimestre de 2009 |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Centro de Gestión de Empleo y Comercio |
| ORGANISMOS GESTORES | Organizaciones Sindicales y agrarias Entidades de iniciativa social |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Número de sesiones informativas Número de acciones formativas realizadas Número de participantes |
| COLABORACIONES | Entidades de iniciativa social (Cáritas, Cruz Roja,...) |

| | |
|---|---|
| <p>ACTUACIÓN 4.1.8.</p> | <p>Acciones de sensibilización entre los empleadores/as agrícolas del Municipio de Tudela.</p> |
| <p>DESCRIPCIÓN</p> | <p>Con el objeto de que el colectivo de trabajadores/as del sector agrario tenga una mayor permanencia en el sector, es necesario dotar y ofrecer una serie de incentivos para que estas personas continúen y se genere un colectivo de personas que de forma más permanente y profesional cubran las demandas de empleo agrícola en el municipio.</p> <p>Para ello, será necesario la realización de mesas de trabajo donde participen los sindicatos, empresarios/as, en las que debatir y poner en común la forma y manera de ofrecer una serie de incentivos a este colectivo (vivienda, cierta estabilidad estacional, retribuciones extras, transporte, etcétera) con objeto de evitar su marcha a otros sectores.</p> |
| <p>EJE DE ACTUACIÓN</p> | <p>Eje de acogida Eje de sensibilización y participación social</p> |
| <p>RECURSOS</p> | <p>Ayuntamiento de Tudela Servicio Navarro de Empleo Organizaciones agrícolas</p> |
| <p>CALENDARIO DE EJECUCIÓN</p> | <p>Primer semestre de 2009</p> |
| <p>ORGANISMOS RESPONSABLES</p> | <p>Centro de Gestión de Empleo y Comercio</p> |
| <p>ORGANISMOS GESTORES</p> | <p>Organizaciones Sindicales agrarias</p> |
| <p>INDICADORES DE EVALUACIÓN</p> | <p>Número de acciones de sensibilización</p> |
| <p>COLABORACIONES</p> | <p>Entidades de iniciativa social (Cáritas, Cruz Roja...)</p> |

| | |
|---|---|
| <p>ACTUACIÓN 4.1.9.</p> | <p>Es necesario dotar al trabajo doméstico en general y al que realizan las personas empleadas de hogar, autóctonas o inmigrantes, en particular, de la importancia del mismo, en términos sociales y económicos, en nuestra sociedad mediante la realización de jornadas de sensibilización</p> |
| <p>DESCRIPCIÓN</p> | <p>Se trata de sensibilizar a la población de Tudela de la importancia que para todos y todas tiene este colectivo de personas empleadas del hogar</p> |
| <p>EJE DE ACTUACIÓN</p> | <p>Eje de sensibilización y participación social. Eje de familia y mujer</p> |
| <p>RECURSOS</p> | <p>Ayuntamiento de Tudela</p> |
| <p>CALENDARIO DE EJECUCIÓN</p> | <p>Segundo semestre de 2009</p> |
| <p>ORGANISMOS RESPONSABLES</p> | <p>Concejalía de Bienestar Social y Mujer</p> |
| <p>ORGANISMOS GESTORES</p> | <p>Concejalía de Bienestar Social y Mujer</p> |
| <p>INDICADORES DE EVALUACIÓN</p> | <p>Realización de jornadas de sensibilización. Participación de la ciudadanía de Tudela</p> |
| <p>COLABORACIONES</p> | <p>Entidades de iniciativa social (Cáritas, Cruz Roja...)</p> |

| | |
|----------------------------------|--|
| ACTUACIÓN 4.1.10. | Se fomentarán todo tipo de acciones e iniciativas sociales y políticas que sirvan para desterrar ciertos estereotipos sobre la capacitación profesional y el nivel formativo de los mismos que influyen negativamente en el proceso de acceso al mercado de trabajo |
| DESCRIPCIÓN | Sensibilizar a la ciudadanía de Tudela acerca de la realidad formativa de las personas inmigrantes que viven en el municipio |
| EJE DE ACTUACIÓN | Eje de sensibilización y participación social |
| RECURSOS | Ayuntamiento de Tudela |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Primer cuatrimestre del año 2010 |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Concejalía de Bienestar Social y Mujer |
| ORGANISMOS GESTORES | Concejalía de Bienestar Social y Mujer |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Número de homologaciones de estudios realizadas por personas inmigrantes |
| COLABORACIONES | Entidades de iniciativa social (Cáritas, Cruz Roja...), organizaciones sindicales y empresariales |

| | |
|---|---|
| <p>ACTUACIÓN 4.1.11.</p> | <p>Se propondrán los medios para la realización de un debate en colaboración con los sindicatos y organizaciones agrarias para la creación, en un futuro, de un centro de alojamiento multifuncional que pueda ser utilizado por las distintas cuadrillas de temporeros/as y por otros colectivos, pensando en la propia evolución productiva de la actividad agrícola</p> |
| <p>DESCRIPCIÓN</p> | <p>Unida a la acción 4.1.8. La realización de mesas de trabajo donde participen los sindicatos, empresarios/as y entidades de iniciativa social en las que debatir la viabilidad y necesidad de un centro de alojamiento multifuncional, tanto para usos de las personas temporeras, así como también para otros usos</p> |
| <p>EJE DE ACTUACIÓN</p> | <p>Eje de Acogida</p> |
| <p>RECURSOS</p> | <p>Ayuntamiento de Tudela</p> |
| <p>CALENDARIO DE EJECUCIÓN</p> | <p>Durante el año 2009</p> |
| <p>ORGANISMOS RESPONSABLES</p> | <p>Concejalía de Bienestar Social y Mujer</p> |
| <p>ORGANISMOS GESTORES</p> | <p>Concejalía de Bienestar Social y Mujer</p> |
| <p>INDICADORES DE EVALUACIÓN</p> | <p>Realización de las mesas de trabajo Número de participantes Conclusiones aportadas</p> |
| <p>COLABORACIONES</p> | <p>Entidades de iniciativa social (Cáritas, Cruz Roja...), organizaciones sindicales y empresariales</p> |

OBJETIVO: DESARROLLAR PROGRAMAS FORMATIVOS EN EL ÁMBITO DEL ACCESO AL MERCADO LABORAL, PARA MEJORAR LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS TRABAJADORES/AS INMIGRANTES

| | |
|----------------------------------|--|
| ACTUACIÓN 4.1.12. | Reforzar los programas de formación prelaboral: Formación no - laboral Orientación sociolaboral Apoyo al autoempleo |
| DESCRIPCIÓN | Organización y desarrollo de acciones formativas pre-laborales. Realización de cursos de formación intentando complementarlas con las acciones desarrolladas por las entidades empresariales, sindicales y sociales |
| EJE DE ACTUACIÓN | Eje de formación |
| RECURSOS | Ayuntamiento de Tudela Servicio Navarro de Empleo |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Durante los años 2008, 2009 y 2010 |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Ayuntamiento de Tudela Servicio Navarro de Empleo |
| ORGANISMOS GESTORES | Centro de Gestión de Empleo y Comercio |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Número de acciones formativas realizadas Número de participantes en dichas acciones Número de alumnos contratados Nivel de satisfacción de los profesionales Nivel de satisfacción de los usuarios |
| COLABORACIONES | Entidades de iniciativa social (Cáritas, Cruz Roja...), organizaciones sindicales y empresariales |

| | |
|----------------------------------|---|
| ACTUACIÓN 4.1.13. | Realización de actividades formativas de aspectos laborales y profesionales |
| DESCRIPCIÓN | Organización y desarrollo de acciones formativas de aspectos laborales y profesionales Realización de cursos de formación intentando complementarlas con las acciones desarrolladas por las entidades empresariales, sindicales y sociales |
| EJE DE ACTUACIÓN | Eje de formación |
| RECURSOS | Servicio Navarro de Empleo |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Durante los años 2008 y 2009 |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Ayuntamiento de Tudela Servicio Navarro de Empleo |
| ORGANISMOS GESTORES | Centro de Gestión de Empleo y Comercio |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Número de acciones formativas realizadas Número de participantes en dichas acciones Número de alumnos contratados. Nivel de satisfacción de los profesionales. Nivel de satisfacción de los usuarios |
| COLABORACIONES | Entidades de iniciativa social (Cáritas, Cruz Roja...), organizaciones sindicales y empresariales |

| | |
|---|--|
| <p>ACTUACIÓN 4.1.14.</p> | <p>Se instará al Servicio Navarro de Empleo, en colaboración con la administración local y las entidades que trabajen con inmigrantes, para la organización de cursos para el personal formador que trabajen en la formación continua para que conozcan la diversidad social y cultural relativa a estos colectivos y colaboren, con ese aprendizaje, a un mayor aprovechamiento de los cursos por parte de la población inmigrante</p> |
| <p>DESCRIPCIÓN</p> | <p>Se trata, por tanto, de realizar acciones formativas de sensibilización, en temas de inmigración, para el personal dedicado a la formación continua, a instancias de los organismos dedicados a impartir y organizar formación para el colectivo inmigrante</p> |
| <p>EJE DE ACTUACIÓN</p> | <p>Eje de formación. Eje de sensibilización</p> |
| <p>RECURSOS</p> | <p>Servicio Navarro de Empleo</p> |
| <p>CALENDARIO DE EJECUCIÓN</p> | <p>Primer semestre de 2008, y primer semestre de 2009</p> |
| <p>ORGANISMOS RESPONSABLES</p> | <p>Servicio Navarro de Empleo Ayuntamiento de Tudela</p> |
| <p>ORGANISMOS GESTORES</p> | <p>Organizaciones sindicales, empresariales y entidades de iniciativa social</p> |
| <p>INDICADORES DE EVALUACIÓN</p> | <p>Número de acciones formativas de sensibilización realizadas Número de personas formadas Número de personal formador participante en dichas acciones</p> |
| <p>COLABORACIONES</p> | <p>Organizaciones sindicales, empresariales y entidades de iniciativa social</p> |

| | |
|----------------------------------|---|
| ACTUACIÓN 4.1.15. | Desde los servicios sociales de base, si se refuerzan los programas de formación pre – laboral, se fomentará este tipo de formación entre la población inmigrante que sea perceptora de cualquier servicio o renta |
| DESCRIPCIÓN | Se trata de fomentar, en la medida de lo posible, la participación en acciones formativas de aquellas personas que reciben algún tipo de ayuda a través de los servicios sociales de base del Ayuntamiento de Tudela |
| EJE DE ACTUACIÓN | Eje de formación Eje de Acogida |
| RECURSOS | Concejalía de Bienestar Social y Mujer |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Durante los años 2008 y 2009 |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Servicios Sociales |
| ORGANISMOS GESTORES | Servicios Sociales |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Número de personas que estando percibiendo algún tipo de ayuda y realizan cursos de formación |
| COLABORACIONES | Organizaciones sindicales y entidades de iniciativa social |

| | |
|---|--|
| <p>ACTUACIÓN 4.1.16.</p> | <p>En colaboración con el Servicio Navarro de Empleo, se tratará de organizar cursos de formación pre-laboral y laboral, durante los periodos de máxima inactividad de los inmigrantes y se facilitará, igualmente, el acceso a los mismos a los trabajadores inmigrantes y autóctonos que lo deseen adecuando los horarios y la duración de estos cursos</p> |
| <p>DESCRIPCIÓN</p> | <p>Se trata de adecuar las acciones formativas a los sectores a los cuales van dirigidas, teniendo en cuenta horarios, épocas de mayor actividad, colectivos a los cuales se dirige, características de los mismos, con el objetivo de buscar una mayor participación en las acciones formativas propuestas</p> |
| <p>EJE DE ACTUACIÓN</p> | <p>Eje de formación</p> |
| <p>RECURSOS</p> | <p>Servicio Navarro de Empleo</p> |
| <p>CALENDARIO DE EJECUCIÓN</p> | <p>Durante el año 2008 y 2009</p> |
| <p>ORGANISMOS RESPONSABLES</p> | <p>Servicio Navarro de Empleo Ayuntamiento de Tudela Organizaciones Sindicales y empresariales Entidades de iniciativa social</p> |
| <p>ORGANISMOS GESTORES</p> | <p>Servicio Navarro de Empleo Ayuntamiento de Tudela Organizaciones Sindicales y empresariales Entidades de iniciativa social</p> |
| <p>INDICADORES DE EVALUACIÓN</p> | <p>Número de cursos realizados Número de participantes Nivel de satisfacción de los usuarios</p> |
| <p>COLABORACIONES</p> | <p>Organizaciones Sindicales y empresariales Entidades de iniciativa social</p> |

| | |
|---|--|
| <p>ACTUACIÓN 4.1.17.</p> | <p>En coordinación con las entidades que trabajan con inmigrantes, se seguirá la evolución del mercado del servicio doméstico para cubrir, con cursos cortos y prácticos, las necesidades más acuciantes, dada la especial caracterización de la actividad a realizar en algunos casos (cuidado de personas mayores, de enfermos, de menores, etcétera), que tengan las personas trabajadoras del hogar</p> |
| <p>DESCRIPCIÓN</p> | <p>Teniendo en cuenta que la mayor parte del personal dedicado al servicio doméstico carece de experiencia, es necesario dotar de herramientas y conocimientos a dicho personal, para su correcta profesionalización</p> |
| <p>EJE DE ACTUACIÓN</p> | <p>Eje de formación</p> |
| <p>RECURSOS</p> | <p>Servicio Navarro de Empleo Ayuntamiento de Tudela</p> |
| <p>CALENDARIO DE EJECUCIÓN</p> | <p>Durante los años 2008 y 2010</p> |
| <p>ORGANISMOS RESPONSABLES</p> | <p>Ayuntamiento de Tudela Organizaciones Sindicales y empresariales Entidades de iniciativa social</p> |
| <p>ORGANISMOS GESTORES</p> | <p>Ayuntamiento de Tudela Organizaciones Sindicales y empresariales Entidades de iniciativa social</p> |
| <p>INDICADORES DE EVALUACIÓN</p> | <p>Número de cursos realizados Número de participantes Nivel de satisfacción de los usuarios</p> |
| <p>COLABORACIONES</p> | <p>Organizaciones Sindicales y empresariales Entidades de iniciativa social</p> |

| | |
|---|---|
| <p>ACTUACIÓN 4.1.18.</p> | <p>Desde el Ayuntamiento de Tudela y los Servicios Sociales se procurará, en la medida de lo posible, que la formación que se pretenda realizar sea abierta a toda la población empadronada en Tudela, independientemente de su situación jurídica</p> |
| <p>DESCRIPCIÓN</p> | <p>Es preciso excluir ciertos requisitos para la participación en actividades formativas organizadas por el Ayuntamiento de Tudela, para de esta forma cualquier persona empadronada pueda realizar cursos de formación</p> |
| <p>EJE DE ACTUACIÓN</p> | <p>Eje de formación Eje de Acogida</p> |
| <p>RECURSOS</p> | <p>Ayuntamiento de Tudela</p> |
| <p>CALENDARIO DE EJECUCIÓN</p> | <p>Durante el desarrollo del II Plan de Inmigración (2007-2010)</p> |
| <p>ORGANISMOS RESPONSABLES</p> | <p>Ayuntamiento de Tudela</p> |
| <p>ORGANISMOS GESTORES</p> | <p>Servicios Sociales. Centro de Gestión de Empleo y Comercio</p> |
| <p>INDICADORES DE EVALUACIÓN</p> | <p>Requisitos exigidos para la participación en actividades de formación</p> |
| <p>COLABORACIONES</p> | <p>Organizaciones Sindicales y empresariales. Entidades de iniciativa social</p> |

4.2. Vivienda.

OBJETIVO: ELEVAR Y MEJORAR EL CONOCIMIENTO REAL DE LA SITUACIÓN RESIDENCIAL DE LOS DIFERENTES COLECTIVOS DE INMIGRANTES

| | |
|----------------------------------|--|
| ACTUACIÓN 4.2.1. | Instar a los organismos competentes en materia de vivienda a la realización de una investigación rigurosa general sobre la situación de la vivienda en el municipio de Tudela y, en concreto, de las necesidades reales de los inmigrantes en materia de vivienda |
| DESCRIPCIÓN | Realizar una investigación rigurosa en el municipio para conocer y valorar las trayectorias residenciales de los diversos colectivos de inmigrantes |
| EJE DE ACCIÓN | Eje de acogida Eje de sensibilización y participación social |
| RECURSOS | Ayuntamiento de Tudela Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda VINSA (Viviendas de Navarra S.A.) |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Durante 2008 |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Ayuntamiento de Tudela |
| ORGANISMOS GESTORES | A decisión del propio ayuntamiento, por la posibilidad de realizarlo internamente o bien sacar a concurso dicho estudio |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Publicación y reparto de dicho estudio a las diferentes entidades, sindicatos,... |
| COLABORACIONES | Organizaciones Sindicales y empresariales. Entidades de iniciativa social |

**OBJETIVO: ELEVAR Y MEJORAR LA SITUACIÓN RESIDENCIAL DE ALGUNOS
COLECTIVOS DE INMIGRANTES QUE VIVEN EN INFRAVIVIENDAS**

| | |
|----------------------------------|---|
| ACTUACIÓN 4.2.2. | Reforzar los programas de viviendas de integración de las diferentes entidades que trabajan con inmigrantes y con la vivienda |
| DESCRIPCIÓN | Mejorar la oferta residencial del municipio buscando alternativas residenciales para algunos colectivos que viven, todavía, en infraviviendas |
| EJE DE ACCIÓN | Eje de acogida |
| RECURSOS | Ayuntamiento de Tudela Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda VINSA (Viviendas de Navarra S.A.) |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Durante el año 2009 |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Ayuntamiento de Tudela |
| ORGANISMOS GESTORES | Entidades de iniciativa social |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Seguimiento de la situación y de las ayudas otorgadas |
| COLABORACIONES | VINSA (Viviendas de Navarra S.A.) y entidades de iniciativa social |

| | |
|----------------------------------|--|
| ACTUACIÓN 4.2.3. | Facilitar el acceso a una vivienda mejor, en régimen de alquiler , a ciertos colectivos sociales que residen en infraviviendas asegurando el pago del mismo mediante diversas fórmulas de apoyo económico |
| DESCRIPCIÓN | Apoyar económicamente a las personas inmigrantes que residan en una infravivienda para mejorar su situación residencial |
| EJE DE ACCIÓN | Eje de acogida |
| RECURSOS | Ayuntamiento de Tudela |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | A determinar |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | A determinar |
| ORGANISMOS GESTORES | A determinar |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Número y cantidad de las ayudas concedidas |
| COLABORACIONES | Entidades de iniciativa social |

OBJETIVO: ADECUAR LA OFERTA DE VIVIENDA A LOS DIVERSOS COLECTIVOS DE INMIGRANTES

| | |
|---|---|
| <p>ACTUACIÓN 4.2.4.</p> | <p>Reforzar la coordinación y comunicación entre las entidades locales y las entidades Vinsa, O.R.V.E. (oficina de rehabilitación de viviendas y edificios) con objeto de adecuar, con mayor precisión, en algunos casos, las promociones de vivienda en relación a la situación de algunos colectivos sociales, entre ellos los inmigrantes</p> |
| <p>DESCRIPCIÓN</p> | <p>Coordinar, en la medida de lo posible, la actuación en materia de vivienda protegida en relación a la inmigración</p> |
| <p>EJE DE ACCIÓN</p> | <p>Eje de sensibilización y participación social Eje de acogida</p> |
| <p>RECURSOS</p> | <p>Ayuntamiento de Tudela</p> |
| <p>CALENDARIO DE EJECUCIÓN</p> | <p>Durante el desarrollo del II Plan</p> |
| <p>ORGANISMOS RESPONSABLES</p> | <p>Ayuntamiento de Tudela</p> |
| <p>ORGANISMOS GESTORES</p> | <p>A determinar</p> |
| <p>INDICADORES DE EVALUACIÓN</p> | <p>Número de acciones tendentes a mejorar la comunicación y coordinación en temas de vivienda</p> |
| <p>COLABORACIONES</p> | <p>VINSA (Viviendas de Navarra, S.A.)</p> |

| | |
|----------------------------------|--|
| ACTUACIÓN 4.2.5. | Reutilización, con acuerdo a derecho, de las diferentes promociones de vivienda protegida, en régimen de compra o alquiler, que se quedan sin adjudicar en el municipio |
| DESCRIPCIÓN | Se intentará conceder las viviendas protegidas que por diferentes motivos no hayan sido concedidas y estén, actualmente, desocupadas |
| EJE DE ACCIÓN | Eje de acogida |
| RECURSOS | Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Durante el desarrollo del II Plan |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Ayuntamiento de Tudela VINSA Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda |
| ORGANISMOS GESTORES | VINSA (Viviendas de Navarra, S.A.) |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Seguimiento de las viviendas adjudicadas construidas y de las viviendas desocupadas para poder volver a ofertarlas. |
| COLABORACIONES | A determinar |

| | |
|----------------------------------|--|
| ACTUACIÓN 4.2.6. | Se trabajará en aumentar, en un futuro, las promociones de régimen especial, de compra y alquiler, orientando a la población inmigrante, cuando sea posible, hacia este tipo de promociones |
| DESCRIPCIÓN | Desarrollar promociones que se ajusten a las necesidades y a los recursos disponibles de los diversos colectivos de inmigrantes |
| EJE DE ACCIÓN | Eje de acogida Eje de sensibilización y participación social |
| RECURSOS | Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Durante el desarrollo del II Plan (2007-2010) |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda |
| ORGANISMOS GESTORES | VINSA (Viviendas de Navarra, S.A.) |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Valoración del colectivo que puede acceder a promociones más económicas, en régimen de compra y alquiler |
| COLABORACIONES | Ayuntamiento de Tudela y entidades que trabajan con inmigrantes |

| | |
|---|---|
| <p>ACTUACIÓN 4.2.7.</p> | <p>Se fomentará el programa de vivienda usada de alquiler de VINSА (Viviendas de Navarra, S.A.) en colaboración con las entidades locales, fomentando la utilización del mismo por parte de los diferentes colectivos de inmigrantes</p> |
| <p>DESCRIPCIÓN</p> | <p>Dar a conocer el programa de alquiler de vivienda usadas de VINSА (Viviendas de Navarra, S.A.) para que los inmigrantes puedan acceder al mismo</p> |
| <p>EJE DE ACCIÓN</p> | <p>Eje de acogida</p> |
| <p>RECURSOS</p> | <p>A determinar</p> |
| <p>CALENDARIO DE EJECUCIÓN</p> | <p>Durante el desarrollo del II Plan (2007-2010)</p> |
| <p>ORGANISMOS RESPONSABLES</p> | <p>Ayuntamiento de Tudela</p> |
| <p>ORGANISMOS GESTORES</p> | <p>Concejalía de Bienestar Social y Mujer</p> |
| <p>INDICADORES DE EVALUACIÓN</p> | <p>Control de las personas que se interesan por tal programa y número de viviendas disponibles en la bolsa de alquiler</p> |
| <p>COLABORACIONES</p> | <p>Entidades de iniciativa social</p> |

| | |
|---|---|
| <p>ACTUACIÓN 4.2.8.</p> | <p>Se realizarán acciones de sensibilización para que los propietarios de vivienda usada sin ocupar del municipio pongan su vivienda a disposición de la bolsa de alquiler de Vinsa (Viviendas de Navarra, S.A.)</p> |
| <p>DESCRIPCIÓN</p> | <p>Fomentar la bolsa de alquiler de vivienda usada de Vinsa con objeto para mejorar la situación residencial de los inmigrantes</p> |
| <p>EJE DE ACCIÓN</p> | <p>Eje de sensibilización y participación social</p> |
| <p>RECURSOS</p> | <p>Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda</p> |
| <p>CALENDARIO DE EJECUCIÓN</p> | <p>Durante el desarrollo del II Plan (2007, 2010)</p> |
| <p>ORGANISMOS RESPONSABLES</p> | <p>A determinar</p> |
| <p>ORGANISMOS GESTORES</p> | <p>Vinsa (Viviendas de Navarra, S.A.)</p> |
| <p>INDICADORES DE EVALUACIÓN</p> | <p>Seguimiento de los propietarios que se interesan por el programa y por el número de los mismos que ofrece su vivienda al programa de alquiler.</p> |
| <p>COLABORACIONES</p> | <p>A determinar</p> |

OBJETIVO: AUMENTAR EL SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN RESIDENCIAL DE LOS INMIGRANTES

| | |
|---|---|
| <p>ACTUACIÓN 4.2.9.</p> | <p>Reforzar la información entre algunos colectivos de inmigrantes, dentro de los diversos programas o promociones de vivienda, de una serie de normas básicas relativas al cuidado y mantenimiento de la vivienda</p> |
| <p>DESCRIPCIÓN</p> | <p>Mediante programas o campañas de información se describirán ciertas normas básicas en torno a la vivienda, a su cuidado y mantenimiento</p> |
| <p>EJE DE ACCIÓN</p> | <p>Eje de sensibilización y participación</p> |
| <p>RECURSOS</p> | <p>Ayuntamiento de Tudela</p> |
| <p>CALENDARIO DE EJECUCIÓN</p> | <p>Durante el desarrollo del II Plan (2007-2010)</p> |
| <p>ORGANISMOS RESPONSABLES</p> | <p>Ayuntamiento de Tudela</p> |
| <p>ORGANISMOS GESTORES</p> | <p>Concejalía de Bienestar Social y Mujer</p> |
| <p>INDICADORES DE EVALUACIÓN</p> | <p>De acuerdo a la campaña realizada se valorarán los cambios producidos en aquellas zonas o comunidades de vecinos donde las viviendas no eran mantenidas según unos ciertos criterios de "normalidad"</p> |
| <p>COLABORACIONES</p> | <p>Entidades y organismos que trabajan con personas inmigrantes</p> |

| | |
|---|--|
| <p>ACTUACIÓN 4.2.10.</p> | <p>Realizar una campaña donde se informe de los hábitos, costumbres y actitudes de la población autóctona en relación a la propia convivencia en una misma comunidad de vecinos</p> |
| <p>DESCRIPCIÓN</p> | <p>Mediante programas o campañas de información se describirán ciertas normas básicas relativas a la relación con los vecinos</p> |
| <p>EJE DE ACCIÓN</p> | <p>Eje de sensibilización y participación ciudadana. Eje de acogida</p> |
| <p>RECURSOS</p> | <p>Ayuntamiento de Tudela</p> |
| <p>CALENDARIO DE EJECUCIÓN</p> | <p>Primer semestre de 2008 y segundo semestre de 2009</p> |
| <p>ORGANISMOS RESPONSABLES</p> | <p>Ayuntamiento de Tudela</p> |
| <p>ORGANISMOS GESTORES</p> | <p>Concejalía de Bienestar Social y Mujer</p> |
| <p>INDICADORES DE EVALUACIÓN</p> | <p>Seguimiento de las comunidades de vecinos más "conflictivas" y valoración de los cambios producidos tras las campañas de intervención</p> |
| <p>COLABORACIONES</p> | <p>Entidades y organismos que trabajan con personas inmigrantes Comunidades de vecinos/as</p> |

| | |
|---|--|
| <p>ACTUACIÓN 4.2.11.</p> | <p>Seguimiento de la concentración y segregación residencial de los inmigrantes en algunas zonas del municipio para evitar, en el futuro, la creación de zonas socialmente definidas por una determinada comunidad étnica</p> |
| <p>DESCRIPCIÓN</p> | <p>Se establecerán protocolos de recogida y seguimiento de la información sobre aquellas zonas y barrios de la Ciudad donde la presencia de la inmigración es ya muy significativa para tratar de evitar, en la medida de lo posible, una mayor concentración étnico - residencial</p> |
| <p>EJE DE ACCIÓN</p> | <p>Eje de sensibilización y participación Eje de acogida</p> |
| <p>RECURSOS</p> | <p>Ayuntamiento de Tudela</p> |
| <p>CALENDARIO DE EJECUCIÓN</p> | <p>Durante los años 2009 y 2010</p> |
| <p>ORGANISMOS RESPONSABLES</p> | <p>Ayuntamiento de Tudela</p> |
| <p>ORGANISMOS GESTORES</p> | <p>Concejalía de Bienestar Social y Mujer</p> |
| <p>INDICADORES DE EVALUACIÓN</p> | <p>Datos censales residenciales</p> |
| <p>COLABORACIONES</p> | <p>Entidades que trabajen con personas inmigrantes</p> |

OBJETIVO: FOMENTAR LA CREACIÓN DE UN DEBATE POLÍTICO SOBRE LA POSICIÓN SOCIAL DE ALGUNOS COLECTIVOS SOCIALES ANTE LA VIVIENDA

| | |
|---|---|
| <p>ACTUACIÓN 4.2.12.</p> | <p>Se propondrá, a los organismos competentes, el estudio del cambio de las condiciones de acceso a las promociones de V.P.O. en régimen especial de alquiler con objeto de flexibilizar las mismas, buscando fórmulas innovadoras, en relación a la situación social, económica y laboral de algunos colectivos sociales que en la actualidad no pueden acceder a estas promociones</p> |
| <p>DESCRIPCIÓN</p> | <p>La necesidad de fomentar un mayor debate a través de jornadas técnicas y reuniones de trabajo con las diversas entidades que trabajan con inmigrantes, los principales responsables políticos de los ayuntamientos más numerosos de la Comunidad y la administración foral en el ámbito de la vivienda</p> |
| <p>EJE DE ACCIÓN</p> | <p>Eje de participación y sensibilización social</p> |
| <p>RECURSOS</p> | <p>Ayuntamiento de Tudela</p> |
| <p>CALENDARIO DE EJECUCIÓN</p> | <p>Durante el año 2008</p> |
| <p>ORGANISMOS RESPONSABLES</p> | <p>Ayuntamiento de Tudela</p> |
| <p>ORGANISMOS GESTORES</p> | <p>Ayuntamiento de Tudela</p> |
| <p>INDICADORES DE EVALUACIÓN</p> | <p>Repercusión social del debate en los medios de comunicación y en las propias actitudes de las ciudadanos/as recogidas a través de diferentes sondeos o encuestas</p> |
| <p>COLABORACIONES</p> | <p>Entidades que trabajen con personas inmigrantes</p> |

4.3. Salud

OBJETIVO: NORMALIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE

| | |
|----------------------------------|---|
| ACTUACIÓN 4.3.1. | Realización, con la colaboración del Servicio Navarro de Salud, de campañas informativas de la estructura y organización de los servicios sanitarios de Tudela |
| DESCRIPCIÓN | Realización de guías multilingües para facilitar la información sobre el área de salud de Tudela: zonas básicas, centros de salud, consultorios locales y otros servicios e instalaciones, así como acerca del acceso y uso de los servicios sanitarios |
| EJE DE ACTUACIÓN | Eje de acogida |
| RECURSOS | Servicio Navarro de Salud Ayuntamiento de Tudela |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Durante el año 2007 |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Servicio Navarro de Salud Ayuntamiento de Tudela |
| ORGANISMOS GESTORES | Concejalía de Bienestar Social y Mujer |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Número de folletos realizados Reparto entre los diferentes concejalías del Ayuntamiento, así como en todas las entidades que trabajen con personas inmigrantes |
| COLABORACIONES | |

| | |
|----------------------------------|--|
| ACTUACIÓN 4.3.2. | Llevar a cabo, en colaboración con el Servicio Navarro de Salud, campañas preventivas en materia de salud, higiene y riesgos laborales, especialmente destinadas al colectivo inmigrante |
| DESCRIPCIÓN | Realización de campañas de sensibilización y prevención de riesgos laborales en aquellos sectores en los cuales la población inmigrante trabaja mayoritariamente (sector agrícola, construcción, servicios...) |
| EJE DE ACTUACIÓN | Eje de sensibilización y participación social |
| RECURSOS | Servicio Navarro de Salud |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Durante el año 2.008. |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Servicio Navarro de Salud |
| ORGANISMOS GESTORES | Organizaciones sindicales y empresariales |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Número de campañas realizadas Número de participantes |
| COLABORACIONES | Organizaciones sindicales y empresariales |

OBJETIVO: MEJORAR EL ENTENDIMIENTO ENTRE PACIENTE Y PROFESIONAL MEDICO

| | |
|----------------------------------|---|
| ACTUACIÓN 4.3.3. | Instar al Servicio Navarro de Salud para que refuerce la coordinación y comunicación entre el personal sanitario para mejorar el acercamiento al paciente inmigrante |
| DESCRIPCIÓN | Solicitar al organismo competente el compromiso de trabajar en mejorar la coordinación entre profesionales de la salud con el objeto de acercarse a la realidad de las personas inmigrantes |
| EJE DE ACTUACIÓN | Eje de sensibilización y participación social |
| RECURSOS | Servicio Navarro de Salud |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Durante el año 2008 hasta la finalización del II Plan de Inmigración |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Servicio Navarro de Salud |
| ORGANISMOS GESTORES | Servicio Navarro de Salud |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Número de acciones tendentes a mejorar la comunicación y coordinación del personal de la salud |
| COLABORACIONES | Servicios Sociales de Base |

| | |
|----------------------------------|---|
| ACTUACIÓN 4.3.4. | Reforzar el Servicio de Mediación intercultural mediante la creación de la figura del Agente Comunitario de Salud (mediador multicultural/interprete) |
| DESCRIPCIÓN | Como paso previo será necesario estudiar de manera más profunda la forma de llevar a cabo la inclusión de nuevas figuras en los equipos de salud, encaminadas a ser un puente entre el personal sanitario y la persona paciente inmigrante que ayude a superar las dificultades culturales existentes |
| EJE DE ACTUACIÓN | Eje de sensibilización y participación social Eje de acogida |
| RECURSOS | A determinar |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Durante el año 2007 hasta la finalización del II Plan de Inmigración |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | A determinar |
| ORGANISMOS GESTORES | A determinar |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Número de actuaciones realizadas por el servicio de mediación en el ámbito de la salud |
| COLABORACIONES | Entidades de iniciativa social |

| | |
|----------------------------------|--|
| ACTUACIÓN 4.3.5. | Proponer ante el Servicio Navarro de Salud la conveniencia de establecer un programa de formación del personal sanitario |
| DESCRIPCIÓN | Uno de los aspectos importantes y fundamentales para llevar a cabo una mejor atención, y en menor tiempo, a la población inmigrante por parte del personal sanitario, es el conocimiento de las diferencias entre los colectivos de población que conviven en Tudela, así como la mejora de habilidades de los profesionales sanitarios: desde la formación en el tratamiento de patologías tropicales e importadas, hasta la formación en aspectos de comunicación y aspectos socioculturales de la inmigración |
| EJE DE ACTUACIÓN | Eje de sensibilización y participación social |
| RECURSOS | Servicio Navarro de Salud |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Segundo trimestre de 2007 |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Concejalía de Bienestar Social y Mujer |
| ORGANISMOS GESTORES | Concejalía de Bienestar Social y Mujer |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Propuesta presentada ante el departamento correspondiente |
| COLABORACIONES | Cruz Roja, Cáritas y Sos Racismo |

| | |
|----------------------------------|---|
| ACTUACIÓN 4.3.6. | Fomentar campañas en materia higiénico sanitarias entre los colectivos inmigrantes, para favorecer y ayudar al entendimiento mutuo entre paciente y profesional |
| DESCRIPCIÓN | Realización de programas de sensibilización hacia el colectivo de ciudadanos extranjeros sobre los aspectos del funcionamiento de nuestro sistema sanitario, principalmente a su llegada al municipio de Tudela |
| EJE DE ACTUACIÓN | Eje de sensibilización y participación social Eje de acogida |
| RECURSOS | Ayuntamiento de Tudela |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Durante 2008, 2009 y 2010 |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Ayuntamiento de Tudela |
| ORGANISMOS GESTORES | Concejalía de Bienestar Social y Mujer |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Número de programas u acciones realizadas. Participación de la población inmigrante |
| COLABORACIONES | Entidades de iniciativa social |

OBJETIVO: PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE. EDUCACIÓN PARA LA SALUD

| | |
|----------------------------------|---|
| ACTUACIÓN 4.3.7. | Realización de un marco descriptivo de la situación de los/as pacientes y comunidades inmigrantes frente a los servicios de salud y la información sanitaria |
| DESCRIPCIÓN | Realización de un marco descriptivo de la situación de las personas pacientes y comunidades inmigrantes frente a los servicios de salud y la información sanitaria. De esta forma, dispondremos de la herramienta necesaria para poder realizar adecuadamente otras actuaciones propuestas en materia de salud. |
| EJE DE ACTUACIÓN | Eje de sensibilización y participación social |
| RECURSOS | Servicio Navarro de Salud |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Primer semestre de 2008 |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Servicio Navarro de Salud |
| ORGANISMOS GESTORES | Servicio Navarro de Salud |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Presentación y divulgación de los resultados obtenidos |
| COLABORACIONES | Personal de Salud de Tudela |

| | |
|----------------------------------|--|
| ACTUACIÓN 4.3.8. | Sensibilización de la población femenina inmigrante respecto a la asistencia regular a la consulta ginecológica |
| DESCRIPCIÓN | Sensibilizar a la población inmigrante especialmente a la femenina de la importancia de un control sanitario a través de jornadas/programas de concienciación de la importancia de asistir regularmente al ginecólogo, reforzando la presencia sanitaria femenina en este ámbito |
| EJE DE ACTUACIÓN | Eje de familia y mujer |
| RECURSOS | Ayuntamiento de Tudela Servicio Navarro de Salud |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Durante el desarrollo del II Plan (2007-2010) |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Servicio Navarro de Salud |
| ORGANISMOS GESTORES | Concejalía de Bienestar Social y Mujer |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Número de programas de sensibilización Número de mujeres participantes |
| COLABORACIONES | Entidades de iniciativa social, Ayuntamiento de Tudela |

| | |
|----------------------------------|--|
| ACTUACIÓN 4.3.9. | Difundir información entre el colectivo de inmigrantes jóvenes en materia de educación para la salud. Realizar talleres de prevención con jóvenes inmigrantes y autóctonos con el fin doble de fomentar la participación de forma conjunta y formarles en materia de prevención |
| DESCRIPCIÓN | Realización de actividades, talleres y charlas donde se trabaje con la juventud de Tudela la prevención y la educación para la salud |
| EJE DE ACTUACIÓN | Eje de sensibilización y participación social |
| RECURSOS | Ayuntamiento de Tudela Servicio Navarro de Salud Departamento de Educación |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Durante el año 2009 |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Ayuntamiento de Tudela |
| ORGANISMOS GESTORES | Departamento de Educación |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Número de talleres realizados Valoración de los participantes |
| COLABORACIONES | Mesa de Juventud y Asociaciones Juveniles de Tudela |

| | |
|----------------------------------|---|
| ACTUACIÓN 4.3.10. | Apoyo a las entidades y organizaciones que trabajan con la población inmigrante para la realización de actuaciones formativas en materia de educación para la salud |
| DESCRIPCIÓN | Solicitar a los organismos competentes ayudas para el desarrollo, por parte de las entidades que trabajan con personas inmigrantes, de programas formativos en materia de educación para la salud |
| EJE DE ACTUACIÓN | Eje de formación |
| RECURSOS | Ministerio de Asuntos Sociales Ayuntamiento de Tudela |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Durante el año 2009 y 2010 |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Ayuntamiento de Tudela |
| ORGANISMOS GESTORES | Organizaciones y entidades que trabajan con población inmigrante |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Número de acciones formativas realizadas Número de participantes |
| COLABORACIONES | Organizaciones y entidades que trabajan con población inmigrante |

| | |
|---|---|
| <p>ACTUACIÓN 4.3.11.</p> | <p>Elaboración en colaboración con el Servicio Navarro de Salud, de documentación y acciones de difusión dirigidas a las personas inmigrantes sobre promoción de la Salud Laboral: enfermedades y síntomas relacionados con las ocupaciones más habituales de este colectivo</p> |
| <p>DESCRIPCIÓN</p> | <p>En conjunto con la actuación 4.2.2., realización de folletos informativos respecto a los riesgos más habituales de las ocupaciones en las cuales trabajan mayoritariamente las personas inmigrantes y las enfermedades más habituales, en diversos idiomas</p> |
| <p>EJE DE ACTUACIÓN</p> | <p>Eje de sensibilización y participación social</p> |
| <p>RECURSOS</p> | <p>Servicio Navarro de Salud</p> |
| <p>CALENDARIO DE EJECUCIÓN</p> | <p>Durante el año 2008</p> |
| <p>ORGANISMOS RESPONSABLES</p> | <p>Servicio Navarro de Salud</p> |
| <p>ORGANISMOS GESTORES</p> | <p>Concejalía de Bienestar Social y Mujer</p> |
| <p>INDICADORES DE EVALUACIÓN</p> | <p>Número de folletos realizados Reparto entre los diferentes concejalías del Ayuntamiento, así como en todas las entidades que trabajen con personas inmigrantes</p> |
| <p>COLABORACIONES</p> | |

| | |
|---|--|
| <p>ACTUACIÓN 4.3.12.</p> | <p>Colaboración con las asociaciones de inmigrantes para el intercambio de información y mejorar el conocimiento de las necesidades sanitarias del colectivo inmigrante</p> |
| <p>DESCRIPCIÓN</p> | <p>Petición a las diferentes asociaciones representadas en la Mesa de Representantes de Inmigración de información respecto a las necesidades y problemáticas de la población inmigrante en materia de salud, para de esta forma avanzar y concretar diferentes actuaciones relacionadas</p> |
| <p>EJE DE ACTUACIÓN</p> | <p>Eje de sensibilización y participación social</p> |
| <p>RECURSOS</p> | <p>Concejalía de Bienestar Social y Mujer</p> |
| <p>CALENDARIO DE EJECUCIÓN</p> | <p>Segundo semestre de 2007</p> |
| <p>ORGANISMOS RESPONSABLES</p> | <p>Concejalía de Bienestar Social y Mujer</p> |
| <p>ORGANISMOS GESTORES</p> | <p>Concejalía de Bienestar Social y Mujer</p> |
| <p>INDICADORES DE EVALUACIÓN</p> | <p>Documento que recoge las informaciones obtenidas y su posterior difusión</p> |
| <p>COLABORACIONES</p> | <p>Asociaciones de personas inmigrantes, Mesa de Juventud y Asociaciones Juveniles de Tudela</p> |

| | |
|----------------------------------|---|
| ACTUACIÓN 4.3.13. | Vigilancia de la salud del colectivo inmigrante en torno a los siguientes ejes: Salud Mental Enfermedades infecciosas Salud Materno-Infantil |
| DESCRIPCIÓN | Solicitar al Servicio Navarro de Empleo la concreción de medidas para la vigilancia de la salud de la población inmigrante especialmente en los ejes propuestos |
| EJE DE ACTUACIÓN | Eje de sensibilización y participación social |
| RECURSOS | Servicio Navarro de Salud |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Durante el desarrollo del II Plan (2007-2010) |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Servicio Navarro de Salud |
| ORGANISMOS GESTORES | Servicio Navarro de Salud |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Medidas adoptadas para la vigilancia de la salud |
| COLABORACIONES | |

4.4. Educación

OBJETIVO: MEJORAR LA ADAPTACIÓN DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS INMIGRANTES AL SISTEMA EDUCATIVO CON OBJETO DE EVITAR, DE ESTE MODO, EL FRACASO ESCOLAR

| | |
|----------------------------------|--|
| ACTUACIÓN 4.4.1. | Creación de una red de apoyo extraescolar para mejorar el nivel de los niños y niñas inmigrantes que cursan la E.S.O. |
| DESCRIPCIÓN | Mediante la colaboración del Ayuntamiento, las entidades que trabajan con inmigrantes y las asociaciones de inmigrantes, se creará una red de apoyo extraescolar con profesionales contratados, en la medida de lo posible, y voluntarios para compaginar y reforzar la formación de los alumnos y alumnas inmigrantes tanto en el idioma como en otras materias |
| EJE DE ACCIÓN | Eje de formación Eje de acogida Eje de familia y Mujer |
| RECURSOS | Ayuntamiento de Tudela Entidades que trabajan con inmigrantes |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | A partir de 2008 |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Ayuntamiento de Tudela |
| ORGANISMOS GESTORES | A decisión del propio ayuntamiento |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Evaluación con los centros de los alumnos/as inmigrantes de la evolución de los que han participado en esta red de apoyo extraescolar |
| COLABORACIONES | Ayuntamiento de Tudela Entidades que trabajan con inmigrantes Asociaciones de inmigrantes |

| | |
|----------------------------------|--|
| ACTUACIÓN 4.4.2. | Con la colaboración del Departamento de Educación, se reforzarán las aulas de inmersión lingüística |
| DESCRIPCIÓN | Aumentar los recursos para reforzar el aprendizaje del idioma en las aulas de inmersión lingüística y crear un aula de este tipo en los centros que no disponga de la misma y sea necesaria su utilización |
| EJE DE ACCIÓN | Eje de formación |
| RECURSOS | Departamento de Educación |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Durante el desarrollo del II plan (2007-2010) |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Departamento de Educación |
| ORGANISMOS GESTORES | Departamento de Educación |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Control del nivel de aprendizaje del idioma por parte de los alumnos/as que desconocen el mismo |
| COLABORACIONES | Ayuntamiento de Tudela |

| | |
|----------------------------------|---|
| ACTUACIÓN 4.4.3. | Creación de una serie de guías didácticas en diferentes soportes para mejorar el aprendizaje del castellano |
| DESCRIPCIÓN | Se elaborará un manual o guía didáctica en diferentes soportes con ejemplos sencillos de la vida cotidiana para que los niños/as aprendan más rápidamente el castellano |
| EJE DE ACCIÓN | Eje formación Eje de acogida Eje de sensibilización |
| RECURSOS | Ayuntamiento de Tudela Departamento de Educación |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Durante el año 2009 |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Ayuntamiento de Tudela |
| ORGANISMOS GESTORES | A decisión del propio ayuntamiento |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Guías realizadas y su posterior uso por parte del alumnado |
| COLABORACIONES | Profesorado de idiomas |

| | |
|---|--|
| <p>ACTUACIÓN 4.4.4.</p> | <p>Planes específicos de necesidades formativas en los centros donde la presencia de inmigrantes es superior a la media</p> |
| <p>DESCRIPCIÓN</p> | <p>Descripción de las necesidades educativas de los centros con mayor problemática con respecto a la inmigración para buscar soluciones específicas, en algunos casos, y adaptadas a cada centro</p> |
| <p>EJE DE ACCIÓN</p> | <p>Eje de formación</p> |
| <p>RECURSOS</p> | <p>Ayuntamiento de Tudela Comisión de Escolarización</p> |
| <p>CALENDARIO DE EJECUCIÓN</p> | <p>Desde el año 2008 hasta la finalización del II Plan</p> |
| <p>ORGANISMOS RESPONSABLES</p> | <p>Ayuntamiento de Tudela</p> |
| <p>ORGANISMOS GESTORES</p> | <p>A decisión del propio ayuntamiento</p> |
| <p>INDICADORES DE EVALUACIÓN</p> | <p>Elaboración de documentos técnicos donde se expongan las necesidades y problemas más importantes de los centros con una mayor presencia de inmigrantes</p> |
| <p>COLABORACIONES</p> | <p>Centros Educativos</p> |

| | |
|----------------------------------|---|
| ACTUACIÓN 4.4.5. | Unidad de análisis de los alumnos recién llegados |
| DESCRIPCIÓN | Puesta en marcha de una unidad de análisis para evaluar la situación social y académica de los diferentes alumnos recién llegados con objeto de ofrecer a los mismos un itinerario de aprendizaje lo más adaptado posible a su situación. Igualmente, se estudiará en esta unidad la concesión de ayudas económicas para el estudio |
| EJE DE ACCIÓN | Eje de formación Eje de acogida |
| RECURSOS | Ayuntamiento de Tudela Comisión de Escolarización |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Años 2009 y 2010 |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Ayuntamiento de Tudela |
| ORGANISMOS GESTORES | A decisión del propio Ayuntamiento |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Estudio de la puesta en marcha de esta unidad y valoración de las posibilidades de la misma para mejorar la adaptación y el nivel educativo de los alumnos inmigrantes |
| COLABORACIONES | Profesorado, Asociaciones de madres y padres, Mesa de Juventud y Asociaciones Juveniles de Tudela |

| | |
|----------------------------------|--|
| ACTUACIÓN 4.4.6. | Campaña de sensibilización con respecto a la necesidad de la formación reglada como vía para acceder a un futuro más próspero |
| DESCRIPCIÓN | Se realizará una campaña de sensibilización contando con la colaboración de las diferentes entidades y asociaciones de inmigrantes sobre la importancia del sistema escolar y de la formación como proceso social para conseguir una mayor integración |
| EJE DE ACCIÓN | Eje de formación Eje de sensibilización y participación social |
| RECURSOS | Ayuntamiento de Tudela |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Durante los años 2007 y 2009 |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Ayuntamiento de Tudela |
| ORGANISMOS GESTORES | A decisión del propio ayuntamiento |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Valoración colectiva de la campaña por parte de los agentes implicados |
| COLABORACIONES | Entidades que trabajan con inmigrantes Asociaciones de Inmigrantes |

| | |
|----------------------------------|---|
| ACTUACIÓN 4.4.7. | Ofrecer los cursos de iniciación profesional como la vía para conseguir una cierta capacitación así como para mantener al alumno/a en el sistema escolar |
| DESCRIPCIÓN | Los cursos de iniciación profesional deben configurarse como una opción real y colectiva para los alumnos/as con fracaso escolar |
| EJE DE ACCIÓN | Eje de formación Eje de sensibilización y participación social |
| RECURSOS | Departamento de Educación |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Durante los años 2008 y 2010 |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Ayuntamiento de Tudela |
| ORGANISMOS GESTORES | A determinar |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Control sobre el acceso de los alumnos/as inmigrantes a los cursos de iniciación profesional |
| COLABORACIONES | Centros Educativos |

**OBJETIVO: GENERAR UN PROCESO QUE AVANCE EN LA INTREGRACIÓN SOCIAL DE
LOS ALUMNOS/AS EN LA ESCUELA ASÍ COMO EN EL MUNICIPIO**

| | |
|----------------------------------|---|
| ACTUACIÓN 4.4.8. | Evitar la concentración de alumnado inmigrante en determinados centros de titularidad pública |
| DESCRIPCIÓN | Con la ayuda de la Comisión de Escolarización y de los diferentes centros educativos se deberá evitar en el futuro la concentración de alumnado inmigrante en determinados centros de titularidad pública |
| EJE DE ACCIÓN | Eje de acogida Eje de sensibilización y participación social |
| RECURSOS | Departamento de Educación |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Durante el desarrollo del II Plan (2007-2010) |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Departamento de Educación Comisión de Escolarización |
| ORGANISMOS GESTORES | Departamento de Educación Comisión de Escolarización |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Control del número de alumnos inmigrantes por centro en el municipio |
| COLABORACIONES | Centros Educativos del municipio |

| | |
|---|--|
| <p>ACTUACIÓN 4.4.9.</p> | <p>Se crearán fórmulas innovadoras (día de puertas abiertas, concursos literarios, fotográficos, actividades deportivas, etcétera...) para cambiar la imagen de algunos centros educativos del municipio</p> |
| <p>DESCRIPCIÓN</p> | <p>El objetivo de esta actuación es cambiar las actitudes de los ciudadanos ante algunos centros, debido a la presencia masiva de inmigrantes, mediante la creación de algunas acciones dirigidas a fomentar la relación social y los vínculos sociales entre los alumnos/as y las familias inmigrantes y autóctonas</p> |
| <p>EJE DE ACCIÓN</p> | <p>Eje de sensibilización y participación ciudadana</p> |
| <p>RECURSOS</p> | <p>Ayuntamiento de Tudela Centros Educativos</p> |
| <p>CALENDARIO DE EJECUCIÓN</p> | <p>Durante 2008 y 2009</p> |
| <p>ORGANISMOS RESPONSABLES</p> | <p>Ayuntamiento de Tudela Centros Educativos</p> |
| <p>ORGANISMOS GESTORES</p> | <p>Centros educativos</p> |
| <p>INDICADORES DE EVALUACIÓN</p> | <p>Se establecerá la necesidad de realizar una experiencia "piloto" para valorar la misma</p> |
| <p>COLABORACIONES</p> | <p>Comisión de Escolarización Centros Educativos, Mesa de Juventud y Asociaciones Juveniles de Tudela</p> |

| | |
|----------------------------------|---|
| ACTUACIÓN 4.4.10. | Creación de una exposición itinerante sobre las migraciones y las diferentes culturas de los colectivos de inmigrantes y autóctonos/as |
| DESCRIPCIÓN | Se organizará una exposición con fotografías y diversos documentos gráficos para mostrar la historia de las migraciones tanto de los autóctonos como de los inmigrantes con objeto de sensibilizar a la ciudadanía en relación a la tradición de los movimientos de personas entre diferentes zonas del mundo |
| EJE DE ACCIÓN | Eje de sensibilización y participación social |
| RECURSOS | Ayuntamiento de Tudela |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Durante el año 2009 |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Ayuntamiento de Tudela |
| ORGANISMOS GESTORES | A decisión del propio ayuntamiento |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Valoración de la exposición entre los alumnos y alumnas de los diversos centros educativos |
| COLABORACIONES | Centros Educativos |

| | |
|----------------------------------|--|
| ACTUACIÓN 4.4.11. | Fomentar la participación del alumnado inmigrante en las diferentes actividades artísticas que se programen en los centros y en el Ayuntamiento |
| DESCRIPCIÓN | El objetivo de esta actuación está dirigido a elevar la participación de los chicos/as inmigrantes en algunas actividades artísticas para desarrollar ciertos vínculos sociales y culturales con los autóctonos/as |
| EJE DE ACCIÓN | Eje de sensibilización y participación social |
| RECURSOS | Ayuntamiento de Tudela Centros Educativos |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Durante el desarrollo del II Plan (2007-2010) |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Ayuntamiento de Tudela Centros Educativos |
| ORGANISMOS GESTORES | A decisión del propio ayuntamiento |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Control de la participación del alumnado inmigrante en este tipo de actividades |
| COLABORACIONES | Centros Educativos, Mesa de Juventud y Asociaciones Juveniles de Tudela |

OBJETIVO: COLABORAR CON LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN PARA QUE ÉSTOS TENGAN UN MAYOR CONOCIMIENTO ACERCA DE LA DIVERSIDAD CULTURAL DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS INMIGRANTES CON OBJETO DE CONSEGUIR UNA INTEGRACIÓN MÁS RÁPIDA EN LA ESCUELA DE ESTOS ALUMNOS/AS

| | |
|----------------------------------|---|
| ACTUACIÓN 4.4.12. | Desarrollar un programa de formación dirigido a la comunidad educativa sobre la diversidad cultural de los alumnos y alumnas extranjeras |
| DESCRIPCIÓN | El objetivo es conseguir que los profesionales de la educación comprendan, o estén en posición de comprender, las diferencias sociales, culturales y educativas de los niños/as inmigrantes a través de la formación intercultural recibida |
| EJE DE ACCIÓN | Eje de sensibilización y participación social Eje de formación |
| RECURSOS | Departamento de Educación |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Durante el año 2007 |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Departamento de Educación |
| ORGANISMOS GESTORES | Departamento de Educación |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Acceso de profesionales de la educación a estos cursos de formación y valoración de los mismos por parte de los asistentes |
| COLABORACIONES | Centros Educativos Ayuntamiento de Tudela |

| | |
|---|---|
| <p>ACTUACIÓN 4.4.13.</p> | <p>Creación de un Consejo Consultivo en materia de educación en el municipio formado por profesionales de la educación que conozcan la realidad educativa del alumnado inmigrante</p> |
| <p>DESCRIPCIÓN</p> | <p>Este Consejo Consultivo en materia de educación, con la colaboración de la Comisión de Escolarización, identificará y analizará mediante documentos técnicos la situación y evolución de la comunidad inmigrante escolar</p> |
| <p>EJE DE ACCIÓN</p> | <p>Eje de formación</p> |
| <p>RECURSOS</p> | <p>Ayuntamiento de Tudela</p> |
| <p>CALENDARIO DE EJECUCIÓN</p> | <p>A partir de 2008.</p> |
| <p>ORGANISMOS RESPONSABLES</p> | <p>Ayuntamiento de Tudela Comisión de Escolarización</p> |
| <p>ORGANISMOS GESTORES</p> | <p>Ayuntamiento de Tudela Comisión de Escolarización</p> |
| <p>INDICADORES DE EVALUACIÓN</p> | <p>Valoración de la puesta en marcha de este Consejo Consultivo y de las funciones del mismo y al cabo del tiempo se valorará la eficacia del mismo en relación a las decisiones tomadas por indicación de tal Consejo</p> |
| <p>COLABORACIONES</p> | <p>Centros Educativos</p> |

| | |
|----------------------------------|---|
| ACTUACIÓN 4.4.14. | Mantener y reforzar el actual servicio de mediación subvencionado por el Ayuntamiento |
| DESCRIPCIÓN | El servicio de mediación es clave para la solución de algunos conflictos sociales y culturales en la comunidad educativa entre alumnado, familias y profesionales de la educación. Debe ser, por tanto, una vía a la que puedan recurrir los profesionales de la educación para resolver ciertos problemas relativos al alumnado inmigrante |
| EJE DE ACCIÓN | Eje de formación Eje de sensibilización y participación social |
| RECURSOS | Ayuntamiento de Tudela |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Durante el desarrollo del II Plan (2007-2010) |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Ayuntamiento de Tudela |
| ORGANISMOS GESTORES | A decisión del propio ayuntamiento |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Seguimiento de las acciones realizadas por el servicio de mediación |
| COLABORACIONES | Centros Educativos, Comisión de Escolarización, Mesa de Juventud y Asociaciones Juveniles de Tudela |

4.5. Sensibilización social, promoción comunitaria y atención a los servicios sociales de base.

➤ **ADOLESCENCIA E INMIGRACIÓN**

OBJETIVO: MEJORAR LA COMUNICACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES COLECTIVOS DE ADOLESCENTES Y AUTÓCTONOS MEDIANTE LA CREACIÓN DE ESPACIOS DE COMUNICACIÓN MULTICULTURALES

| | |
|----------------------------------|--|
| ACTUACIÓN 4.5.1. | Teniendo en cuenta las posibilidades en el sistema escolar, se instará a la comunidad educativa para que busque, mediante diversos programas, la formación de grupos de alumnos de distintas procedencias para la realización de diferentes actividades en los centros educativos |
| DESCRIPCIÓN | Solicitar a la comunidad educativa que trabaje con el alumnado aspectos de interculturalidad |
| EJE DE ACCIÓN | Eje de sensibilización y participación social |
| RECURSOS | Departamento de Educación del Gobierno de Navarra |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Durante 2008 y 2009 |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Concejalía de Bienestar Social y Mujer |
| ORGANISMOS GESTORES | Concejalía de Bienestar Social y Mujer |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Propuestas presentadas ante la comunidad educativa |
| COLABORACIONES | Comisión de escolarización, Mesa de Juventud y Asociaciones Juveniles de Tudela |

| | |
|---|---|
| <p>ACTUACIÓN 4.5.2.</p> | <p>Se propondrá a la comunidad educativa la realización, cada cierto tiempo, con ayuda de los docentes, de una presentación de las diferentes culturas y tradiciones de las diversas nacionalidades, incluida la autóctona, en la que participen los alumnos</p> |
| <p>DESCRIPCIÓN</p> | <p>Se trata de apoyar desde los servicios sociales con acciones de sensibilización y conocimiento de otras culturas diferentes por parte del alumnado</p> |
| <p>EJE DE ACCIÓN</p> | <p>Eje de sensibilización y participación social</p> |
| <p>RECURSOS</p> | <p>Departamento de Educación del Gobierno de Navarra Concejalía de Bienestar Social y Mujer</p> |
| <p>CALENDARIO DE EJECUCIÓN</p> | <p>Durante los años 2007 y 2009</p> |
| <p>ORGANISMOS RESPONSABLES</p> | <p>Concejalía de Bienestar Social y Mujer</p> |
| <p>ORGANISMOS GESTORES</p> | <p>Concejalía de Bienestar Social y Mujer</p> |
| <p>INDICADORES DE EVALUACIÓN</p> | <p>Realización de las acciones de sensibilización</p> |
| <p>COLABORACIONES</p> | <p>Entidades de iniciativa social, Mesa de Juventud y Asociaciones Juveniles de Tudela</p> |

| | |
|----------------------------------|--|
| ACTUACIÓN 4.5.3. | Organización, en las instalaciones municipales del propio Ayuntamiento, de actividades destinadas a fomentar la participación conjunta de las personas jóvenes de las diferentes nacionalidades |
| DESCRIPCIÓN | Realización de actividades deportivo-lúdicas participativas, creación de equipos mixtos, campeonatos... |
| EJE DE ACCIÓN | Eje de sensibilización y participación social |
| RECURSOS | Ayuntamiento de Tudela |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Durante los años 2008 y 2010 |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Área de Atención al Ciudadano |
| ORGANISMOS GESTORES | Concejalía de Deportes |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Número de actividades realizadas. Nivel de éxito y participación |
| COLABORACIONES | Asociaciones de Madres y Padres Clubes deportivos, Mesa de Juventud y Asociaciones Juveniles de Tudela |

| | |
|----------------------------------|--|
| ACTUACIÓN 4.5.4. | Organizar un ciclo de conferencias orientadas a los/as adolescentes respecto a la multiculturalidad |
| DESCRIPCIÓN | El objetivo es, en horas lectivas, explicar de una forma amena a las personas adolescentes las tradiciones sociales y culturales además de las diversas situaciones políticas y económicas de las principales zonas de origen de las personas inmigrantes con objeto de desterrar las opiniones más estereotipadas de la ciudadanía autóctona sobre algunas culturas |
| EJE DE ACCIÓN | Eje de sensibilización y participación social |
| RECURSOS | Departamento de Educación del Gobierno de Navarra |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Durante los años 2008 y 2010 |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Concejalía de Educación, Centros Cívicos y Juventud |
| ORGANISMOS GESTORES | Concejalía de Educación, Centros Cívicos y Juventud |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Número de conferencias realizadas Evaluación del alumnado Participación del alumnado |
| COLABORACIONES | Entidades de iniciativa social, Mesa de Juventud y Asociaciones Juveniles de Tudela |

| | |
|----------------------------------|--|
| ACTUACIÓN 4.5.5. | Campañas de información local |
| DESCRIPCIÓN | A través de diversas campañas de información local, se fomentará la importancia de las relaciones sociales, no vinculadas al consumo, para mejorar tanto la personalidad como el reconocimiento social ante los otros, independientemente del origen social o nacional de los mismos |
| EJE DE ACCIÓN | Eje de sensibilización y participación social |
| RECURSOS | Ayuntamiento de Tudela |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Primer semestre del año 2009 |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Ayuntamiento de Tudela |
| ORGANISMOS GESTORES | Ayuntamiento de Tudela |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Número de campañas realizadas. Difusión de las diferentes campañas |
| COLABORACIONES | Asociaciones del Municipio de Tudela |

| | |
|----------------------------------|---|
| ACTUACIÓN 4.5.6. | Educación sexual y educación para la igualdad de sexos. |
| DESCRIPCIÓN | Se organizarán sesiones sobre educación sexual e igualdad (relaciones igualitarias entre los sexos, relaciones sexuales, información sobre los recursos existentes, etcétera) mediante la colaboración y coordinación de las diferentes entidades y administraciones de la Ciudad para informar a la juventud de los aspectos más importantes relacionados con la misma |
| EJE DE ACCIÓN | Eje de sensibilización y participación social |
| RECURSOS | Ayuntamiento de Tudela |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Segundo semestre de 2007 |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Concejalía de Educación, Centros Cívicos y Juventud |
| ORGANISMOS GESTORES | Concejalía de Educación, Centros Cívicos y Juventud |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Número de sesiones realizadas Nivel de participación Evaluación de los/as participantes |
| COLABORACIONES | A determinar |

➤ **Género:**

**OBJETIVO: PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL RESPETO A LAS MUJERES
ENTRE LOS DIVERSOS COLECTIVOS DE INMIGRANTES**

| | |
|----------------------------------|---|
| ACTUACIÓN 4.5.7. | Campaña por el respeto de los derechos sociales y la igualdad entre sexos |
| DESCRIPCIÓN | Mediante la colaboración entre las diferentes entidades y administraciones del municipio se organizará una campaña donde se explicará la necesidad de respetar los derechos sociales y la igualdad de oportunidades entre sexos |
| EJE DE ACCIÓN | Eje de sensibilización y participación social Eje de familia y mujer |
| RECURSOS | Ayuntamiento de Tudela |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Segundo semestre de 2009 |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Concejalía de Bienestar Social y Mujer |
| ORGANISMOS GESTORES | Concejalía de Bienestar Social y Mujer |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Número de sesiones realizadas Nivel de participación Evaluación de los/as participantes |
| COLABORACIONES | Asociaciones de Mujeres de Tudela |

| | |
|----------------------------------|---|
| ACTUACIÓN 4.5.8. | Se reforzará el programa de acogida para mujeres inmigrantes que se encuentran en una situación de vulnerabilidad social. |
| DESCRIPCIÓN | A través de ayudas sociales como a través de la colaboración con entidades de iniciativa social que ya realizan dichos programas de acogida específicos |
| EJE DE ACCIÓN | Eje de acogida Eje de familia y mujer |
| RECURSOS | Ayuntamiento de Tudela |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Durante el desarrollo del II Plan (2007-2010) |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Concejalía de Bienestar Social y Mujer |
| ORGANISMOS GESTORES | Concejalía de Bienestar Social y Mujer |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Número de ayudas concedidas Número de solicitantes de ayudas |
| COLABORACIONES | Entidades de iniciativa social |

| | |
|----------------------------------|---|
| ACTUACIÓN 4.5.9. | Ciclo de cine sobre mujer e inmigración |
| DESCRIPCIÓN | Se organizará o se sacará a concurso la organización de un ciclo de cine sobre mujer e inmigración. Por otra parte, se puede organizar también, a la par si se quiere, una serie de charlas en las que se explique la evolución de la posición de la mujer en las diferentes sociedades presentes en el municipio así como la situación social de las mujeres en las zonas de donde proceden las mismas |
| EJE DE ACCIÓN | Eje de sensibilización y participación social Eje de familia y mujer |
| RECURSOS | Gobierno de Navarra Ayuntamiento de Tudela |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Durante el año 2009 |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Ayuntamiento de Tudela |
| ORGANISMOS GESTORES | Centro Cultural Castel de Ruiz |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Participación de la ciudadanía tudelana Evaluación interna |
| COLABORACIONES | Asociaciones culturales de Tudela |

| | |
|----------------------------------|---|
| ACTUACIÓN 4.5.10. | Fomento de modelos familiares y de hábitos de vida saludables entre los diversos colectivos de mujeres y hombres inmigrantes |
| DESCRIPCIÓN | En coordinación con las entidades y la administración, se reforzarán los programas dirigidos al fomento de modelos familiares y de hábitos de vida saludables entre los diversos colectivos de mujeres inmigrantes, fomentado, en la medida de lo posible, la asistencia de los hombres a estos programas |
| EJE DE ACCIÓN | Eje de sensibilización y participación social Eje de familia y mujer |
| RECURSOS | Ayuntamiento de Tudela |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Durante el año 2010 |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Ayuntamiento de Tudela |
| ORGANISMOS GESTORES | Concejalía de Bienestar Social y Mujer |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Evaluación de las actividades realizadas |
| COLABORACIONES | Entidades de iniciativa social |

| | |
|---|---|
| <p>ACTUACIÓN 4.5.11.</p> | <p>Talleres para mujeres y hombres inmigrantes para trabajar los aspectos sociales y culturales que fomenten la igualdad, la corresponsabilidad y la equidad</p> |
| <p>DESCRIPCIÓN</p> | <p>En coordinación con el Plan de Igualdad, se crearán una serie de talleres para mujeres y hombres inmigrantes que tengan como objeto trabajar los aspectos sociales y culturales que fomenten la igualdad, la corresponsabilidad y la equidad como personas en base a sus propias características sociales y culturales</p> |
| <p>EJE DE ACCIÓN</p> | <p>Eje de sensibilización y participación social Eje de familia y mujer</p> |
| <p>RECURSOS</p> | <p>Ayuntamiento de Tudela</p> |
| <p>CALENDARIO DE EJECUCIÓN</p> | <p>A lo largo de 2008</p> |
| <p>ORGANISMOS RESPONSABLES</p> | <p>Concejalía de Bienestar Social y Mujer</p> |
| <p>ORGANISMOS GESTORES</p> | <p>Concejalía de Bienestar Social y Mujer</p> |
| <p>INDICADORES DE EVALUACIÓN</p> | <p>Número de talleres realizados Evaluación de las personas participantes</p> |
| <p>COLABORACIONES</p> | <p>Entidades de iniciativa social y Asociaciones de personas inmigrantes</p> |

➤ **Relaciones sociales e integración en el municipio**

| | |
|----------------------------------|--|
| ACTUACIÓN 4.5.12. | Intercambios culturales en espacios públicos |
| DESCRIPCIÓN | Incentivar el uso de espacios públicos a través de jornadas de intercambios culturales entre la ciudadanía autóctona e inmigrante como vía para compartir experiencias y opiniones |
| EJE DE ACCIÓN | Eje de sensibilización y participación social |
| RECURSOS | Ayuntamiento de Tudela |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Segundo semestre de 2009 |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Concejalía de Bienestar Social y Mujer |
| ORGANISMOS GESTORES | Concejalía de Bienestar Social y Mujer |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Número de jornadas realizadas Evaluación de las personas organizadoras Número de participantes |
| COLABORACIONES | Asociaciones de personas de Tudela e inmigrantes |

| | |
|---|---|
| <p>ACTUACIÓN 4.5.13.</p> | <p>Participación de la vecindad inmigrante en las Fiestas populares del Municipio de Tudela</p> |
| <p>DESCRIPCIÓN</p> | <p>Trabajar el compromiso de las instituciones y organismos, que tienen competencia en inmigración, para incentivar la participación en las fiestas de la Ciudad, compartiendo las distintas tradiciones con el fin de realizar actividades integradoras en el municipio. Y a su vez animar a las personas inmigrantes a participar en la propia organización de fiestas populares, del barrio, etcétera.</p> |
| <p>EJE DE ACCIÓN</p> | <p>Eje de sensibilización y participación social</p> |
| <p>RECURSOS</p> | <p>Ayuntamiento de Tudela</p> |
| <p>CALENDARIO DE EJECUCIÓN</p> | <p>Durante el desarrollo del II Plan (2007-2010)</p> |
| <p>ORGANISMOS RESPONSABLES</p> | <p>Concejalía de Bienestar Social y Mujer</p> |
| <p>ORGANISMOS GESTORES</p> | <p>Comisión de Festejos</p> |
| <p>INDICADORES DE EVALUACIÓN</p> | <p>Participación del vecindario inmigrante en los diferentes actos de las fiestas de Santa Ana. Organización de actos en las fiestas populares por parte de las asociaciones de inmigrantes</p> |
| <p>COLABORACIONES</p> | <p>Asociaciones de inmigrantes</p> |

| | |
|----------------------------------|---|
| ACTUACIÓN 4.5.14. | Fomentar las actividades conjuntas entre la juventud, con el fin de compartir espacios de ocio comunes. Actividades que pueden establecerse en materia deportiva, creando equipos mixtos |
| DESCRIPCIÓN | Dicha actuación puede realizarse conjuntamente con la actuación 4.5.3., es decir, aprovechar el juego para desarrollar la integración de la juventud inmigrante y autóctona |
| EJE DE ACCIÓN | Eje de sensibilización y participación social |
| RECURSOS | Ayuntamiento de Tudela |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Durante los años 2008 y 2010 |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Concejalía de Educación, Centros Cívicos y Juventud |
| ORGANISMOS GESTORES | Concejalía de Educación, Centros Cívicos y Juventud |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Número de actividades realizadas Nivel de éxito y participación |
| COLABORACIONES | Asociaciones de Madres y Padres, Clubes deportivos, Mesa de Juventud y Asociaciones Juveniles de Tudela |

OBJETIVO: ELIMINACIÓN DE BARRERAS SOCIOCULTURALES PARA EVITAR LA ORGANIZACIÓN DE GUETOS

| | |
|----------------------------------|---|
| ACTUACIÓN 4.5.15. | Participación de las personas inmigrantes en actividades deportivas |
| DESCRIPCIÓN | Se incentivará la participación de la población inmigrante en las actividades deportivas organizadas desde el Ayuntamiento. Por otra parte, se establecerán medidas para apoyar el acceso de las personas inmigrantes a las dotaciones e instalaciones deportivas |
| EJE DE ACCIÓN | Eje de sensibilización y participación social |
| RECURSOS | Ayuntamiento de Tudela |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Durante el desarrollo del II Plan (2007-2010) |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Concejalía de Bienestar Social y Mujer |
| ORGANISMOS GESTORES | Concejalía de Bienestar Social y Mujer |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Número de actividades realizadas Número de ayudas solicitadas Número de ayudas concedidas |
| COLABORACIONES | Clubes deportivos y asociaciones de Tudela |

| | |
|----------------------------------|--|
| ACTUACIÓN 4.5.16. | Integración de las personas inmigrantes y evolución urbanística de la Ciudad |
| DESCRIPCIÓN | Creación de espacios de comunicación y participación con las administraciones locales en torno a la evolución urbanística de la Ciudad, fomentando el uso y disfrute de los espacios públicos de la Ciudad. Se busca fomentar la integración a través del espacio y las dotaciones urbanas |
| EJE DE ACCIÓN | Eje de sensibilización y participación social |
| RECURSOS | Ayuntamiento de Tudela |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Durante el año 2009 |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Concejalía de Bienestar Social y Mujer |
| ORGANISMOS GESTORES | Concejalía de Bienestar Social y Mujer |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Número de actividades realizadas en espacios públicos Nivel de éxito y participación |
| COLABORACIONES | Otras concejalías del Ayuntamiento de Tudela |

| | |
|----------------------------------|--|
| ACTUACIÓN 4.5.17. | Organización de eventos que muestren las diferentes culturas que conviven en el Municipio de Tudela |
| DESCRIPCIÓN | Organizar eventos puntuales en las que se den a conocer los aspectos tradicionales, antropológicos y culturales más relevantes de los países de origen de los colectivos inmigrantes, así como los propios de Tudela |
| EJE DE ACCIÓN | Eje de sensibilización y participación social |
| RECURSOS | Ayuntamiento de Tudela |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Durante los años 2008 y 2009 |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Concejalía de Bienestar Social y Mujer |
| ORGANISMOS GESTORES | Concejalía de Bienestar Social y Mujer |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Número de actividades realizadas Nivel de éxito y participación |
| COLABORACIONES | Asociaciones de Tudela |

| | |
|----------------------------------|---|
| ACTUACIÓN 4.5.18. | Jornadas sobre la evolución social y cultural del Municipio de Tudela |
| DESCRIPCIÓN | Jornadas de difusión de la evolución social y cultural del municipio con el objetivo de concienciar y reforzar el sentimiento de pertenencia al municipio |
| EJE DE ACCIÓN | Eje de sensibilización y participación social |
| RECURSOS | Ayuntamiento de Tudela |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Durante el año 2010 |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Concejalía de Bienestar Social y Mujer |
| ORGANISMOS GESTORES | Concejalía de Bienestar Social y Mujer |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Número de actividades realizadas Nivel de éxito y participación |
| COLABORACIONES | Asociaciones culturales de Tudela |

| | |
|----------------------------------|--|
| ACTUACIÓN 4.5.19. | Trabajar el sentido de identidad con el Municipio de Tudela hacia las personas inmigrantes |
| DESCRIPCIÓN | Organizar actividades que den a conocer la riqueza natural de Tudela, con el objetivo de mentalizar de la importancia de su conservación y a su vez trabajar el sentido de pertenencia e identidad con el municipio del colectivo inmigrante |
| EJE DE ACCIÓN | Eje de sensibilización y participación social |
| RECURSOS | Ayuntamiento de Tudela |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Durante el año 2010 |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Concejalía de Bienestar Social y Mujer |
| ORGANISMOS GESTORES | Concejalía de Bienestar Social y Mujer |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Número de actividades realizadas Nivel de éxito y participación |
| COLABORACIONES | Asociaciones de personas inmigrantes |

| | |
|----------------------------------|---|
| ACTUACIÓN 4.5.20. | Organización de jornadas multiculturales |
| DESCRIPCIÓN | Organizar jornadas culturales en materias como: cine, teatro con carácter multicultural. En el que se muestren cine y obras de teatro relacionadas con la cultura española como obras de origen con el fin de trabajar la cooperación de los colectivos inmigrantes |
| EJE DE ACCIÓN | Eje de sensibilización y participación social |
| RECURSOS | Ayuntamiento de Tudela |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Durante el año 2009 |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Ayuntamiento de Tudela |
| ORGANISMOS GESTORES | Concejalía de Bienestar Social y Mujer |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Número de actividades realizadas Nivel de éxito y participación |
| COLABORACIONES | Asociaciones culturales de Tudela |

| | |
|----------------------------------|---|
| ACTUACIÓN 4.5.21. | Certamen literario, como encuentro multicultural y abierto al diálogo |
| DESCRIPCIÓN | Proponer un certamen literario, en el que se muestre literatura del país receptor y del país de origen. Creando un espacio donde se de un encuentro entre las distintas culturas y abierto al diálogo |
| EJE DE ACCIÓN | Eje de sensibilización y participación social |
| RECURSOS | Ayuntamiento de Tudela |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Durante 2008 |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Concejalía de Bienestar Social y Mujer |
| ORGANISMOS GESTORES | Centro Cultural Castel de Ruiz |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Nivel de participación |
| COLABORACIONES | Asociaciones culturales de Tudela |

| | |
|----------------------------------|--|
| ACTUACIÓN 4.5.22. | Programación y difusión de las culturas que conviven en Tudela |
| DESCRIPCIÓN | Informar sobre las culturas que nos llegan, difundiendo sus riquezas y relacionándolas con nuestra propia cultura. Programación de espectáculos de las culturas que conviven en el municipio |
| EJE DE ACCIÓN | Eje de sensibilización y participación social |
| RECURSOS | Ayuntamiento de Tudela |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Durante el año 2007 |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Concejalía de Bienestar Social y Mujer |
| ORGANISMOS GESTORES | Concejalía de Bienestar Social y Mujer |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Número de actividades realizadas Nivel de éxito y participación |
| COLABORACIONES | Asociaciones de inmigrantes |

| | |
|----------------------------------|--|
| ACTUACIÓN 4.5.23. | Instar a promover entre los medios de comunicación locales (prensa, radio y televisión) un código de buenas prácticas para el tratamiento informativo del fenómeno migratorio |
| DESCRIPCIÓN | Solicitar a los medios de comunicación que implanten un código de buenas prácticas en el tratamiento de noticias relacionadas con personas inmigrantes |
| EJE DE ACCIÓN | Eje de sensibilización y participación social |
| RECURSOS | Ayuntamiento de Tudela |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Durante el año 2007 |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Concejalía de Bienestar Social y Mujer |
| ORGANISMOS GESTORES | Concejalía de Bienestar Social y Mujer |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Instancias presentadas ante los medios |
| COLABORACIONES | Medios locales de comunicación |

| | |
|---|---|
| <p>ACTUACIÓN 4.5.24.</p> | <p>Promover espacios divulgativos e informativos que ayuden a generar conocimiento en la sociedad del municipio de Tudela respecto a la existencia y convivencia con otras nacionalidades y culturas</p> |
| <p>DESCRIPCIÓN</p> | <p>Se trata de sensibilizar a la población autóctona de la convivencia multicultural en el municipio, a través de la visibilización de personas inmigrantes en los medios de comunicación</p> |
| <p>EJE DE ACCIÓN</p> | <p>Eje de sensibilización y participación social</p> |
| <p>RECURSOS</p> | <p>Ayuntamiento de Tudela</p> |
| <p>CALENDARIO DE EJECUCIÓN</p> | <p>Durante el desarrollo del II Plan (2007-2010)</p> |
| <p>ORGANISMOS RESPONSABLES</p> | <p>Concejalía de Bienestar Social y Mujer</p> |
| <p>ORGANISMOS GESTORES</p> | <p>Concejalía de Bienestar Social y Mujer</p> |
| <p>INDICADORES DE EVALUACIÓN</p> | <p>Número de espacios divulgativos generados Grado de divulgación de dichos espacios divulgativos</p> |
| <p>COLABORACIONES</p> | <p>Asociaciones de inmigrantes</p> |

| | |
|----------------------------------|--|
| ACTUACIÓN 4.5.25. | Sesiones formativas de sensibilización, respecto al fenómeno migratorio, al personal del Ayuntamiento de Tudela |
| DESCRIPCIÓN | Desde los Servicios Sociales se tratará de sensibilizar del fenómeno migratorio y de las peculiaridades de los colectivos inmigrantes a los trabajadores y trabajadoras de las distintas concejalías del Ayuntamiento de Tudela mediante la impartición de sesiones formativas |
| EJE DE ACCIÓN | Eje de sensibilización y participación social |
| RECURSOS | Concejalía de Bienestar Social y Mujer |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Segundo semestre de 2007 y durante 2008 |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Concejalía de Bienestar Social y Mujer |
| ORGANISMOS GESTORES | Concejalía de Bienestar Social y Mujer |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Número de sesiones formativas realizadas Número de participantes en las acciones formativas Evaluación del alumnado |
| COLABORACIONES | A determinar |

| | |
|----------------------------------|---|
| ACTUACIÓN 4.5.26. | Apoyo a programas de conciliación de la vida familiar y laboral |
| DESCRIPCIÓN | Para ello, se reforzarán los servicios y ayudas para guarderías, comedores escolares y se fomentará, cuando sea posible, la necesidad de compartir las tareas del hogar entre los cónyuges, independientemente del sexo |
| EJE DE ACCIÓN | Eje de sensibilización y participación social Eje de mujer y familia |
| RECURSOS | Ayuntamiento de Tudela |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Durante el desarrollo del II Plan (2007-2010) |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Concejalía de Bienestar Social y Mujer |
| ORGANISMOS GESTORES | Concejalía de Bienestar Social y Mujer |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Número de ayudas solicitadas Número de ayudas concedidas Divulgación de la existencia de dichas ayudas Realización de otros programas de conciliación |
| COLABORACIONES | A determinar |

| | |
|----------------------------------|---|
| ACTUACIÓN 4.5.27. | Estudio de los Servicios Sociales de Base |
| DESCRIPCIÓN | Realización de un estudio interno de los Servicios Sociales de Base, con el objetivo de valorar la necesidad de contratación de más personal para llevar a cabo los servicios que, a nivel general, se ponen a disposición de la población de Tudela, y en concreto, de los programas para la población inmigrante, así como para el propio desarrollo del II Plan de Inmigración |
| EJE DE ACCIÓN | Eje de sensibilización y participación social |
| RECURSOS | Concejalía de Bienestar Social y Mujer |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Primer semestre de 2007 |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Concejalía de Bienestar Social y Mujer |
| ORGANISMOS GESTORES | Concejalía de Bienestar Social y Mujer |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Resultados obtenidos de dicho estudio Medidas adoptadas tras los resultados obtenidos |
| COLABORACIONES | A determinar |

| | |
|----------------------------------|--|
| ACTUACIÓN 4.5.28. | Participación del personal de Servicios Sociales en Foros, Jornadas y Debates en torno a la inmigración |
| DESCRIPCIÓN | Participación del personal de los Servicios Sociales de Base en Jornadas, Foros, y Debates en torno a la inmigración que se produzcan en otros municipios, con el objetivo de conocer otras experiencias y actuaciones que se llevan a cabo en otros lugares y su posible aplicación en Tudela |
| EJE DE ACCIÓN | Eje de sensibilización y participación social |
| RECURSOS | Ayuntamiento de Tudela Concejalía de Bienestar Social y Mujer |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Durante el desarrollo del II Plan (2007-2010) |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Concejalía de Bienestar Social y Mujer |
| ORGANISMOS GESTORES | Concejalía de Bienestar Social y Mujer |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Número de personas que participen en foros, jornadas...en torno a la inmigración Evaluación de dichos actos Adopción y aplicación de medidas concretas |
| COLABORACIONES | A determinar |

| | |
|----------------------------------|---|
| ACTUACIÓN 4.5.29. | Desde los Servicios Sociales se trabajará en la adaptación de todos los ámbitos municipales a la nueva realidad multicultural del Municipio de Tudela. |
| DESCRIPCIÓN | La adaptación se trabajará conjuntamente con el Plan de Igualdad, con el objetivo de fomentar la igualdad de trato con todas las personas que acuden a dependencias municipales |
| EJE DE ACCIÓN | Eje de sensibilización y participación social. |
| RECURSOS | Ayuntamiento de Tudela |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | Durante el desarrollo del II Plan (2007-2010) |
| ORGANISMOS RESPONSABLES | Concejalía de Bienestar Social y Mujer |
| ORGANISMOS GESTORES | Atención a la ciudadanía |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | Número de adaptaciones realizadas. |
| COLABORACIONES | A determinar |

**EJES DE ACCIÓN DE LAS ACTUACIONES PROPUESTAS EN
EL II PLAN DE INMIGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE
TUDELA.**

ÁREA DE INTERVENCIÓN:

4.1. Intervención laboral, formación y empleo

| ACTUACIONES | Eje de acogida | Eje de formación | Eje de familia y mujer | Eje de sensibilización y participación social |
|-------------------|----------------|------------------|------------------------|---|
| ACTUACIÓN 4.1.1. | | x | | x |
| ACTUACIÓN 4.1.2. | x | | | |
| ACTUACIÓN 4.1.3. | | | | x |
| ACTUACIÓN 4.1.4. | x | x | | |
| ACTUACIÓN 4.1.5. | | | x | x |
| ACTUACIÓN 4.1.6. | | | | x |
| ACTUACIÓN 4.1.7. | | | x | |
| ACTUACIÓN 4.1.8. | x | | | x |
| ACTUACIÓN 4.1.9. | | | x | x |
| ACTUACIÓN 4.1.10. | | | | x |
| ACTUACIÓN 4.1.11. | x | | | |
| ACTUACIÓN 4.1.12. | | x | | |
| ACTUACIÓN 4.1.13. | | x | | |
| ACTUACIÓN 4.1.14. | | x | | x |
| ACTUACIÓN 4.1.15. | x | x | | |
| ACTUACIÓN 4.1.16. | | x | | |
| ACTUACIÓN 4.1.17. | | x | | |
| ACTUACIÓN 4.1.18. | x | x | | |

4.2. Vivienda

| ACTUACIONES | Eje de acogida | Eje de formación | Eje de familia y mujer | Eje de sensibilización y participación social |
|-------------------|----------------|------------------|------------------------|---|
| ACTUACIÓN 4.2.1. | X | | | X |
| ACTUACIÓN 4.2.2. | X | | | |
| ACTUACIÓN 4.2.3. | X | | | |
| ACTUACIÓN 4.2.4. | X | | | X |
| ACTUACIÓN 4.2.5. | X | | | |
| ACTUACIÓN 4.2.6. | X | | | X |
| ACTUACIÓN 4.2.7. | X | | | |
| ACTUACIÓN 4.2.8. | | | | X |
| ACTUACIÓN 4.2.9. | | | | X |
| ACTUACIÓN 4.2.10. | X | | | X |
| ACTUACIÓN 4.2.11. | X | | | X |
| ACTUACIÓN 4.2.12. | | | | X |

4.3. Salud.

| ACTUACIONES | Eje de acogida | Eje de formación | Eje de familia y mujer | Eje de sensibilización y participación social |
|--------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------------|--|
| ACTUACIÓN 4.3.1. | x | | | |
| ACTUACIÓN 4.3.2. | | | | x |
| ACTUACIÓN 4.3.3. | | | | x |
| ACTUACIÓN 4.3.4. | x | | | x |
| ACTUACIÓN 4.3.5. | | | | x |
| ACTUACIÓN 4.3.6. | x | | | x |
| ACTUACIÓN 4.3.7. | | | | x |
| ACTUACIÓN 4.3.8. | | | x | |
| ACTUACIÓN 4.3.9. | | | | x |
| ACTUACIÓN 4.3.10. | | x | | |
| ACTUACIÓN 4.3.11. | | | | x |
| ACTUACIÓN 4.3.12. | | | | x |
| ACTUACIÓN 4.3.13. | | | | x |

4.4. Educación

| ACTUACIONES | Eje de acogida | Eje de formación | Eje de familia y mujer | Eje de sensibilización y participación social |
|-------------------|----------------|------------------|------------------------|---|
| ACTUACIÓN 4.4.1. | x | x | x | |
| ACTUACIÓN 4.4.2. | | x | | |
| ACTUACIÓN 4.4.3. | x | X | | x |
| ACTUACIÓN 4.4.4. | | X | | |
| ACTUACIÓN 4.4.5. | x | X | | |
| ACTUACIÓN 4.4.6. | | x | | X |
| ACTUACIÓN 4.4.7. | | X | | x |
| ACTUACIÓN 4.4.8. | x | | | X |
| ACTUACIÓN 4.4.9. | | | | X |
| ACTUACIÓN 4.4.10. | | | | X |
| ACTUACIÓN 4.4.11. | | | | X |
| ACTUACIÓN 4.4.12. | | x | | x |
| ACTUACIÓN 4.4.13. | | x | | |
| ACTUACIÓN 4.4.14. | | x | | x |

4.5. Sensibilización social, promoción comunitaria y atención a los servicios sociales

| ACTUACIONES | Eje de acogida | Eje de formación | Eje de familia y mujer | Eje de sensibilización y participación social. |
|--------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------------|---|
| ACTUACIÓN 4.5.1. | | | | X |
| ACTUACIÓN 4.5.2. | | | | X |
| ACTUACIÓN 4.5.3. | | | | X |
| ACTUACIÓN 4.5.4. | | | | X |
| ACTUACIÓN 4.5.5. | | | | X |
| ACTUACIÓN 4.5.6. | | | | X |
| ACTUACIÓN 4.5.7. | | | x | x |
| ACTUACIÓN 4.5.8. | x | | x | |
| ACTUACIÓN 4.5.9. | | | X | x |
| ACTUACIÓN 4.5.10. | | | X | X |
| ACTUACIÓN 4.5.11. | | | x | X |
| ACTUACIÓN 4.5.12. | | | | X |
| ACTUACIÓN 4.5.13. | | | | X |
| ACTUACIÓN 4.5.14. | | | | X |
| ACTUACIÓN 4.5.15. | | | | x |
| ACTUACIÓN 4.5.16. | | | | X |
| ACTUACIÓN 4.5.17. | | | | X |
| ACTUACIÓN 4.5.18. | | | | X |
| ACTUACIÓN 4.5.19. | | | | X |
| ACTUACIÓN 4.5.20. | | | | X |
| ACTUACIÓN 4.5.21. | | | | X |
| ACTUACIÓN 4.5.22. | | | | X |
| ACTUACIÓN 4.5.23. | | | | X |
| ACTUACIÓN 4.5.24. | | | | X |
| ACTUACIÓN 4.5.25. | | | | x |
| ACTUACIÓN 4.5.26. | | | x | x |
| ACTUACIÓN 4.5.27. | | | | X |
| ACTUACIÓN 4.5.28. | | | | X |
| ACTUACIÓN 4.5.29. | | | | X |

CRONOGRAMA DE LAS ACCIONES PROPUESTAS

4.1. Intervención laboral, formación y empleo

| II PLAN DE INMIGRACIÓN DEL AYTO DE TUDELA | | | | | | | | | | | | |
|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 2007. | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
| ACTUACIÓN 2.1.1. INVESTIGACIÓN TRAYECTORIAS LABORALES | | | | | | | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 2.1.2. TRABAJADORES SIN REGULARIZAR | | | | | | | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.1.18. FORMACIÓN ABIERTA | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

| II PLAN DE INMIGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TUDELA | | | | | | | | | | | | |
|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 2008 | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
| ACTUACIÓN 4.1.3. JORNADAS EMPLEO E INMIGRACIÓN | X | X | X | | | | | | | | | |
| ACTUACIÓN 4.1.4. CENTRO DE EMPLEO Y FORMACIÓN | | | | | | x | x | x | x | x | x | x |
| ACTUACIÓN 4.1.5. INFORMACIÓN INMIGRANTES | | | | X | X | x | | | | | | |
| ACTUACIÓN 4.1.6. INFORMACIÓN EMPLEADORES | | | | X | X | x | | | | | | |
| ACTUACIÓN 4.1.12. FORMACIÓN PRE- LABORAL | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.1.14. FORMACIÓN DE FORMADORES | X | X | X | X | X | X | | | | | | |
| ACTUACIÓN 4.1.15. FORMACIÓN ORIENTADA AYUDAS | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.1.16. ADECUACIÓN FORMACIÓN | X | X | X | X | X | X | x | x | x | x | x | x |
| ACTUACIÓN 4.1.17. CURSOS TRABAJO DOMÉSTICO | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.1.18. FORMACIÓN ABIERTA | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

| II PLAN DE INMIGRACIÓN DEL AYTO DE TUDELA | | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 2009 | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
| ACTUACIÓN 4.1.7. EMPLEO AGRÍCOLA- MUJERES | x | x | x | | | | | | | | | |
| ACTUACIÓN 4.1.8. ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN EMPLEADORES/AS AGRÍCOLAS | x | x | x | x | x | x | | | | | | |
| ACTUACIÓN 4.1.9. SENSIBILIZACIÓN TRABAJO DOMÉSTICO | | | | | | | x | x | x | x | x | x |
| ACTUACIÓN 4.1.11. CENTRO ALOJAMIENTO MULTIFUNCIONAL | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| ACTUACIÓN 4.1.12. FORMACIÓN PRE- LABORAL | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| ACTUACIÓN 4.1.13. FORMACIÓN LABORAL | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| ACTUACIÓN 4.1.14. FORMACIÓN DE FORMADORES | x | x | x | x | x | x | | | | | | |
| ACTUACIÓN 4.1.15. FORMACIÓN ORIENTADA AYUDAS | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| ACTUACIÓN 4.1.16. ADECUACIÓN FORMACIÓN | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| ACTUACIÓN 4.1.18. FORMACIÓN ABIERTA | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |

| II PLAN DE INMIGRACIÓN DEL AYTO DE TUDELA | | | | | | | | | | | | |
|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 2010. | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
| ACTUACIÓN 4.1.10. ESTEREOTIPOS NIVEL FORMATIVO | X | X | X | X | | | | | | | | |
| ACTUACIÓN 4.1.12. FORMACIÓN PRE- LABORAL | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.1.13. FORMACIÓN LABORAL | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.1.17. CURSOS TRABAJO DOMÉSTICO | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.1.18. FORMACIÓN ABIERTA | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

4.2. Vivienda

| II PLAN DE INMIGRACIÓN DEL AYTO DE TUDELA | | | | | | | | | | | | |
|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 2007. | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
| ACTUACIÓN 4.2.3. APOYO ECON. ALQUILER | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.2.4. COOR.PROMO. VIVIENDA | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.2.5. REUTILIZACIÓN VIVIENDA V.P.O. | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.2.6. AUMENTAR V.P.O. REG. ESP. | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.2.7. FOMENTAR PROGRAMA VINSA | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.2.8. SENSIBILIZACIÓN PROPIETARIOS | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.2.10. SENSIBILIZACIÓN INQUILINOS | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

| II PLAN DE INMIGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TUDELA | | | | | | | | | | | | |
|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 2008 | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
| ACTUACIÓN 4.2.1. INVESTIGACIÓN VIVIENDA | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.2.3. APOYO ECON. ALQUILER | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.2.4. COORD.PROMO. VIVIENDA | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.2.5. REUTILIZACIÓN VIVIENDA V.P.O. | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.2.6. AUMENTAR V.P.O. REG. ESP. | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.2.7. FOMENTAR PROGRAMA VINSA | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.2.8. SENSIBILIZACIÓN PROPIETARIOS | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.2.9. SENSIBILIZACIÓN INQUILINOS | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.2.10. CAMPAÑA HÁBITOS | X | X | X | X | X | X | | | | | | |
| ACTUACIÓN 4.2.12. ESTUDIO MODIFICACIÓN V.P.O. | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

| II PLAN DE INMIGRACIÓN DEL AYTO DE TUDELA | | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 2009 | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
| ACTUACIÓN 4.2.2. REFUERZO PROGRAMAS VIVIENDA | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.2.3. APOYO ECON. ALQUILER | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.2.4. COORD. PROMO. VIVIENDA | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.2.5. REUTILIZACIÓN VIVIENDA V.P.O. | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.2.6. AUMENTAR V.P.O. REG. ESP. | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.2.7. FOMENTAR PROGRAMA Vinsa | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.2.8. SENSIBILIZACIÓN PROPIETARIOS | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.2.9. SENSIBILIZACIÓN INQUILINOS | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.2.10. CAMPAÑA HÁBITOS | | | | | | | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.2.11. CONCENTRACIÓN RESIDENCIAL | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

| II PLAN DE INMIGRACIÓN DEL AYTO DE TUDELA | | | | | | | | | | | | |
|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 2010. | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
| ACTUACIÓN 4.2.3. APOYO ECON. ALQUILER | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.2.4. COORD. PROMO. VIVIENDA | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.2.5. REUTILIZACIÓN VIVIENDA V.P.O. | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.2.6. AUMENTAR V.P.O. REG. ESP. | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.2.7. FOMENTAR PROGRAMA VINSA | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.2.8. SENSIBILIZACIÓN PROPIETARIOS | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.2.9. SENSIBILIZACIÓN INQUILINOS | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.2.11. CONCENTRACIÓN RESIDENCIAL | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

4.3. Salud

| II PLAN DE INMIGRACIÓN DEL AYTO DE TUDELA | | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 2007. | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
| ACTUACIÓN 4.3.1. INFORMACIÓN SER. SANITARIOS | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.3.4. MEDIACIÓN SALUD | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.3.5. FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO | | | | | | | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.3.8. SENSIBILIZACIÓN GINECÓLOGO | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.3.12. NECESIDADES SANITARIAS INMIGRANTES | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.3.13. VIGILANCIA DE LA SALUD | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

| II PLAN DE INMIGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TUDELA | | | | | | | | | | | | |
|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 2008 | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
| ACTUACIÓN 4.3.2. PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.3.3. COORDINACIÓN SANITARIA | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.3.4. MEDIACIÓN SALUD | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.3.6. CAMPAÑAS SANITARIAS | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.3.7. MARCO DESCRIPTIVO | X | X | X | X | X | X | | | | | | |
| ACTUACIÓN 4.3.8. SENSIBILIZACIÓN GINECÓLOGO | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.3.11. DIFUSIÓN SALUD LABORAL | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.3.13. VIGILANCIA DE LA SALUD | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

| II PLAN DE INMIGRACIÓN DEL AYTO DE TUDELA | | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 2009 | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
| ACTUACIÓN 4.3.3. COORDINACIÓN SANITARIA | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.3.4. MEDIACIÓN SALUD | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.3.6. CAMPAÑAS SANITARIAS | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.3.8. SENSIBILIZACIÓN GINECÓLOGO | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.3.9. TALLERES PREVENCIÓN JÓVENES | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.3.10. FORMACIÓN EDUCACIÓN SALUD | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.3.13. VIGILANCIA DE LA SALUD | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

| II PLAN DE INMIGRACIÓN DEL AYTO DE TUDELA | | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 2010. | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
| ACTUACIÓN 4.3.3. COORDINACIÓN SANITARIA | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.3.4. MEDIACIÓN SALUD | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.3.6. CAMPAÑAS SANITARIAS | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.3.8. SENSIBILIZACIÓN GINECÓLOGO | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.3.10. FORMACIÓN EDUCACIÓN SALUD | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.3.13. VIGILANCIA DE LA SALUD | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

4.4. Educación

| II PLAN DE INMIGRACIÓN DEL AYTO DE TUDELA | | | | | | | | | | | | |
|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 2007. | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
| ACTUACIÓN 4.4.2. REFUERZO INMERSIÓN LENGUA | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.4.6. CAMPAÑA SENSIBILIZACIÓN ESTUDIOS | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.4.8. EVITAR CONCENTRACIÓN COLEGIOS | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.4.11. FOMENTAR PARTICIPACIÓN INMIGRANTE | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.4.12. FORMACIÓN PROFESORADO | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.4.14. SERVICIO DE MEDIACIÓN | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

| II PLAN DE INMIGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TUDELA | | | | | | | | | | | | |
|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 2008 | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
| ACTUACIÓN 4.4.1. RED APOYO EXTRAESCOLAR | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.4.2. REFUERZO INMERSIÓN LENGUA | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.4.4. PLANES NECESIDADES FORMATIVAS | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.4.7. CURSOS INICIACIÓN PROFESIONAL | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.4.8. EVITAR CONCENTRACIÓN COLEGIOS | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.4.9. IMAGEN CENTROS EDUCATIVOS | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.4.11. FOMENTAR PARTICIPACIÓN INMIGRANTE | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.4.13. ÓRGANO CONSULTIVO | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.4.14. SERVICIO DE MEDIACIÓN | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

| II PLAN DE INMIGRACIÓN DEL AYTO DE TUDELA | | | | | | | | | | | | |
|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 2009 | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
| ACTUACIÓN 4.4.1. RED APOYO EXTRAESCOLAR | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.4.2. REFUERZO LENGUA | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.4.3. GUIAS APRENDIZAJE IDIOMA | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.4.4. PLANES NECESIDADES FORMATIVAS | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.4.5. UNIDAD DE ANÁLISIS | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.4.6. CAMPAÑA SENSIBILIZACIÓN ESTUDIOS | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.4.8. EVITAR CONCENTRACIÓN COLEGIOS | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.4.9. IMAGEN CENTROS EDUCATIVOS | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.4.10. EXPOSICIÓN ITINERANTE | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.4.11. FOMENTAR PARTICIPACIÓN INMIGRANTE | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.4.13. ÓRGANO CONSULTIVO | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.4.14. SERVICIO DE MEDIACIÓN | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

| II PLAN DE INMIGRACIÓN DEL AYTO DE TUDELA | | | | | | | | | | | | |
|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 2010. | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
| ACTUACIÓN 4.4.1. RED APOYO EXTRAESCOLAR | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.4.2. REFUERZO LENGUA | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.4.4. PLANES NECESIDADES FORMATIVAS | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.4.5. UNIDAD DE ANÁLISIS | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.4.7. CURSOS INICIACIÓN PROFESIONAL | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.4.8. EVITAR CONCENTRACIÓN COLEGIOS | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.4.11. FOMENTAR PARTICIPACIÓN INMIGRANTE | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.4.13. ÓRGANO CONSULTIVO | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.4.14. SERVICIO DE MEDIACIÓN | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

4.5. Sensibilización social, promoción comunitaria y atención a los servicios sociales.

| II PLAN DE INMIGRACIÓN DEL AYTO DE TUDELA | | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 2007. | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
| ACTUACIÓN 4.5.2. PRESENTACIÓN CULTURAS | X | X | X | X | X | X | | | | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.5.6. EDUCACIÓN SEXUAL E IGUALDAD | | | | | | | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.5.8. PROGRAMA ACOGIDA MUJERES | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.5.13. PARTICIPACIÓN FIESTAS POPULARES | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.5.15. PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DEPORTIVAS | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.5.22. ESPECTÁCULOS MULTICULTURALES | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.5.23. INSTAR MEDIOS DE COMUNICACIÓN | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.5.24. DIVULGACIÓN INMIGRACIÓN MEDIOS DE COM. | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.5.25. FORMACIÓN PERSONAL AYTO | | | | | | | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.5.26. CONCILIACIÓN PERSONAL Y LABORAL | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.5.27. ESTUDIO SERVICIOS SOCIALES | X | X | X | X | X | X | | | | | | |
| ACTUACIÓN 4.5.28. PARTICIPACIÓN JORNADAS PERSONAL S.S. | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.5.29. ADAPTACIÓN ÁMBITO MUNICIPAL | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

| II PLAN DE INMIGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TUDELA | | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 2008 | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
| ACTUACIÓN 4.5.1. ACTIVIDADES INTERCULTURALIDAD | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.5.3. ACTIVIDADES DEPORTIVAS | x | x | x | X | x | X | X | X | X | X | x | x |
| ACTUACIÓN 4.5.4. CONFERENCIAS ADOLESCENTES | X | X | X | X | X | | | | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.5.8. PROGRAMA ACOGIDA MUJERES | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.5.11. TALLERES IGUALDAD | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.5.13. PARTICIPACIÓN FIESTAS POPULARES | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.5.14. ACTIVIDADES CONJUNTAS JUVENTUD | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.5.15. PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DEPORTIVAS | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.5.17. EVENTOS MULTICULTURALES | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.5.21. CERTAMEN LITERARIO | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.5.24. DIVULGACIÓN INMIGRACIÓN MEDIOS DE COM. | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.5.25. FORMACIÓN PERSONAL AYTO | | | | | | | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.5.26. CONCILIACIÓN PERSONAL Y LABORAL | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.5.28. PARTICIPACIÓN JORNADAS PERSONAL S.S. | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| ACTUACIÓN 4.5.29. ADAPTACIÓN ÁMBITO MUNICIPAL | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

| II PLAN DE INMIGRACIÓN DEL AYTO DE TUDELA | | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 2009 | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
| ACTUACIÓN 4.5.1. ACTIVIDADES INTERCULTURALIDAD | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.5.2. PRESENTACIÓN CULTURAS | X | X | X | X | X | X | | | | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.5.5. CAMPAÑAS INFORMACIÓN LOCAL | x | x | x | x | x | x | | | | | | |
| ACTUACIÓN 4.5.7. CAMPAÑA IGUALDAD | | | | | | | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.5.8. PROGRAMA ACOGIDA MUJERES | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.5.9. CICLO CINE MUJER | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| ACTUACIÓN 4.5.12. JORNADAS ESPACIOS PÚBLICOS | | | | | | | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.5.13. PARTICIPACIÓN FIESTAS POPULARES | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.5.15. PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DEPORTIVAS | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.5.16. INTEGRACIÓN EVOLUCIÓN URBANÍSTICA | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.5.17. EVENTOS MULTICULTURALES | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.5.20. JORNADAS MULTICULTURALES | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.5.24. DIVULGACIÓN INMIGRACIÓN MEDIOS DE COM. | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.5.26. CONCILIACIÓN PERSONAL Y LABORAL | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.5.28. PARTICIPACIÓN JORNADAS PERSONAL S.S. | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| ACTUACIÓN 4.5.29. ADAPTACIÓN ÁMBITO MUNICIPAL | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

| II PLAN DE INMIGRACIÓN DEL AYTO DE TUDELA | | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 2010. | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
| ACTUACIÓN 4.5.3. ACTIVIDADES DEPORTIVAS | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.5.4. CONFERENCIAS ADOLESCENTES | X | X | X | X | X | | | | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.5.8. PROGRAMA ACOGIDA MUJERES | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.5.10. FOMENTO FAMILIA Y SALUD | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.5.13. PARTICIPACIÓN FIESTAS POPULARES | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.5.14. ACTIVIDADES CONJUNTAS JUVENTUD | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.5.15. PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DEPORTIVAS | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.5.18. JORNADAS EVOLUCIÓN TUDELA | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.5.19. IDENTIDAD TUDELA | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.5.24. DIVULGACIÓN INMIGRACIÓN MEDIOS DE COM. | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.5.26. CONCILIACIÓN PERSONAL Y LABORAL | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.5.28. PARTICIPACIÓN JORNADAS PERSONAL S.S. | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ACTUACIÓN 4.5.29. ADAPTACIÓN ÁMBITO MUNICIPAL | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

PRESUPUESTO DESGLOSADO POR AÑOS Y POR EJES DE ACTUACIÓN.

2007

| EJE DE ACTUACIÓN | PRESUPUESTO |
|--|---------------------|
| ACOGIDA | 223.149 € |
| FORMACIÓN | 22.314 € |
| MUJER Y FAMILIA | 92.978 € |
| SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL | 33.474,95 € |
| TOTAL | 371.915,95 € |

2008

| EJE DE ACTUACIÓN | PRESUPUESTO |
|--|---------------------|
| ACOGIDA | 211.153,77 € |
| FORMACIÓN | 23.034,95 € |
| MUJER Y FAMILIA | 92.139,28 € |
| SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL | 57.587,95 € |
| TOTAL | 383.915,95 € |

2009

| EJE DE ACTUACIÓN | PRESUPUESTO |
|--|---------------------|
| ACOGIDA | 197.716,97 € |
| FORMACIÓN | 39.543,95 € |
| MUJER Y FAMILIA | 79.086,79 € |
| SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL | 79.086,23 € |
| TOTAL | 395.433,94 € |

2010

| EJE DE ACTUACIÓN | PRESUPUESTO |
|--|---------------------|
| ACOGIDA | 203.648,47 € |
| FORMACIÓN | 40.729,69 € |
| MUJER Y FAMILIA | 81.459,23 € |
| SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL | 81.459,92 € |
| TOTAL | 407.296,94 € |